



DISCURSO DE ETA

Un análisis de la construcción discursiva
del terrorismo a seis años del cese de la
actividad armada de la organización

Tesina de Grado | Licenciatura en Comunicación Social
Tesista: Ma. Eugenia Schiavoni | Dirigida por Lic. Hugo Marengo
Facultad de Ca. Política y RRII | Universidad Nacional de Rosario
Marzo 2017



María Eugenia Schiavoni

DNI: 37.153.579

Lic. en Comunicación Social

Legajo N°: S-1777/9

Al Lic. Hugo Marengo por su simpatía, su paciencia y por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos para guiarme durante todo el desarrollo de la tesina.

Al Prof. Iñaki Barcena por su predisposición y su ayuda para guiarme en la selección de corpus y bibliografía.

A mis padres por su apoyo y por estar a mi lado cada vez que lo necesité.

A Alejo por aconsejarme y hacerme conocer Euskal Herria y su cultura.

ABSTRACT

Esta tesina reflexiona sobre el discurso del terrorismo, particularmente el caso de la organización vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Específicamente, se abordará el análisis de los comunicados de ETA, particularmente sus treguas totales de los años 1998, 2006 y 2010 y las declaraciones de alto al fuego permanente y del cese de la actividad armada de 2011.

La primera parte del trabajo tiene como objetivo ubicar al lector dentro de los parámetros desde los que se trabajará, a partir de conceptualizar términos claves para el análisis, de ahondar en el contexto espacio-temporal desde los inicios de la “cuestión vasca” hasta el año 2011 y de caracterizar a ETA. En una segunda instancia se procede al análisis de los discursos pertinentes, persiguiendo el fin de detectar las huellas discursivas que se alojan en las declaraciones de la organización, para así identificar finalmente las estrategias discursivas que la misma utiliza para buscar una salida al conflicto sobre la independencia del País Vasco.

PALABRAS CLAVE: ETA – Terrorismo – Nacionalismo – Euskadi – País Vasco – Comunicación – Análisis de discurso – Independencia

Ce mémoire propose de réfléchir sur le discours du terrorisme, particulièrement, le cas de l'organisation basque Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Spécifiquement, on abordera l'analyse des communiqués d'ETA, particulièrement les trêves des années 1998, 2006 et 2010 et les annonces de cessez-le-feu permanent et de l'arrêt définitif de ses activités armées du 2011.

La première partie du travail a pour but situer le lecteur dans les paramètres sur lesquelles on travaillera, ça veut dire, conceptualiser les mot clés pour comprendre l'analyse, approfondir le contexte spatio-temporel des commences de la « question basque » jusqu'à l'année 2011 et caractériser l'ETA. Dans la deuxième partie, on analysera les discours pertinents sur le but de découvrir les traces discursives présentes dans les déclarations de l'organisation, pour finalement identifier les stratégies discursives qui celle-là utilise pour trouver un trouver une solution au conflit basque.

MOTS CLÉS : ETA – Terrorisme – Nationalisme – Euskadi – Pays Basque – Communication – Analyse du discours – Indépendance

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Justificación.....	8
3. Objetivos.....	10
4. Contexto.....	11
4.1. Sobre el País Vasco.....	11
4.2. Surgimiento del conflicto vasco.....	11
4.3. El nacionalismo vasco.....	14
4.4. Euskadi Ta Askatasuna: perfil del enunciador.....	15
4.5. Del surgimiento de ETA a la caída del franquismo.....	15
4.6. El Pacto de Estella y la tregua de 1998.....	19
4.7. Los Acuerdos de Loyola y la tregua de 2006.....	20
4.8. A cincuenta años de ETA: la tregua de 2010.....	24
4.9. La Conferencia Internacional de Paz y el cese definitivo.....	25
4.10. Los medios de comunicación en Euskal Herria.....	25
5. Marco teórico.....	29
6. Marco metodológico.....	39
7. Análisis.....	42
7.1. Comunicado de 1998.....	42
7.2. Comunicado de 2006.....	53
7.3. Comunicado de 2010.....	61
7.4. Comunicado de enero 2011.....	69
7.5. Comunicado de octubre 2011.....	73
8. Conclusión.....	79
9. Bibliografía.....	88
10. Anexos.....	91
10.1. Glosario.....	91
10.2. Fichas de medios.....	94
10.3. Principios de la organización.....	96
10.4. Comunicados.....	100

1. INTRODUCCIÓN

“Todo indica que hay niveles de funcionamiento de los procesos políticos a los que sólo podemos acceder a través del análisis del discurso”.

Eliseo Verón, La palabra adversativa.

En la Antigua Grecia, la comunicabilidad de un discurso o las habilidades comunicativas de una persona ya eran objeto de interés. Desde ese entonces, había surgido un metalenguaje, producto de procesos sobre la propiedad, que movilizaba a grandes jurados populares antes los cuales, para convencer, los oradores debían ser “elocuentes”. Esta elocuencia, que participaba a la vez de la democracia y de la demagogia, de lo judicial y de lo político, se constituyó rápidamente en objeto de enseñanza y se la denominó *retórica*.

Uno de los primeros en abordar esta temática fue el filósofo Aristóteles quien, enseñado por Platón, decidió dedicarse al mundo de la retórica asociada a la política. En su libro “Retórica”, Quintín Racionero define el objeto de la retórica de la siguiente manera:

“La retórica centra su interés en [...] el punto de vista de las competencias comunicativas del lenguaje, de los que se desprenden ahora conclusiones sobre su capacidad de persuasión”¹.

Mucho tiempo después, en el siglo XX, diversos autores comenzaron a interesarse por el discurso y su dimensión argumentativa. Chaïm Perelman, creador de la “Nueva Retórica”, explica en su libro “Imperio Retórico” que el fin de una argumentación es producir o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan a su asentimiento. De este modo, la argumentación no tiene por fin únicamente la adhesión intelectual, sino que busca incitar a la acción o, al menos, crear una disposición a ésta.²

Siguiendo a este autor vemos como en su “Tratado de la argumentación”, sostiene:

“El objetivo de toda argumentación —hemos dicho— es provocar o acrecentar la adhesión a las tesis presentadas para su asentimiento: una argumentación eficaz

¹ Racionero, Q. (1990) *Retórica*, p.36.

² Perelman, Ch. (1997) *El imperio retórico*. Santafé de Bogotá, Norma.

*es la que consigue aumentar esta intensidad de adhesión de manera que desencadene en los oyentes la acción prevista (acción positiva o abstención), o, al menos, que cree, en ellos, una predisposición, que se manifestará en el momento oportuno”.*³

Como se evidencia en las palabras del autor, el discurso debe adaptarse a su auditorio de manera que se cumpla su objetivo primordial que es el de persuadir y predisponer a la acción.

“Persuasión” es una palabra significativa en el mundo de la política desde que se tiene conciencia de la misma como práctica social y, si bien el análisis del discurso político no es una disciplina nueva, aún sigue siendo un campo reciente en las ciencias sociales y, especialmente, en la comunicación social.

La creación de discursos con alto grado de aceptabilidad se desprende de comunicadores que poseen grandes habilidades discursivas y, es por ello, que en el campo de la comunicación se ha generado la necesidad de utilizar una metodología concreta que permita centrarse en los discursos para estudiarlos y desentramar cuáles son los mecanismos y estrategias que subyacen más allá de lo evidente.

Es por esta razón, que en el presente trabajo se intentará describir y analizar las marcas discursivas mediante las cuales el discurso del terrorismo construye una “realidad” particular y un “referente” político, accionando sobre el mundo y los sujetos con los cuales interactúa.

Esta tesina explora la construcción discursiva del terrorismo a partir del estudio del caso específico de la organización independentista vasca ETA⁴.

El planteamiento inicial de esta investigación responde a la pretensión de que el discurso político de la organización ha ido evolucionando en estos años y de que, en esa evolución, se podrían vislumbrar ciertas claves interesantes en referencia al conflicto para comprender la transición de la lucha armada al reclamo pacífico de soberanía del país vasco.

³ Perelman, C. (1989) *Tratado de la argumentación*, p. 91.

⁴ ETA es una sigla que, en Euskera (idioma vasco) corresponde a “Euskadi Ta Askatasuna”, cuya traducción al español sería “País Vasco y Libertad”. Si bien en euskera no existe el género gramatical, en esta investigación hablaremos de la ETA, es decir en femenino como de una organización.

En tanto discursos, el del terrorismo en general, y el de ETA en particular, pueden ser considerados como un tipo de discurso político, donde también se trata de una cuestión de relaciones de poder y donde las relaciones intersubjetivas tienen un carácter netamente conflictual o polémico. De este modo, el recurso del atentado terrorista en sí mismo puede también ser considerado como una variante específica del discurso político.

De todas formas, si bien se analizará el discurso terrorista en tanto discurso político, cabe destacar que un elemento lo distingue. Este elemento es la utilización de la violencia, es decir que, si bien las acciones terroristas pueden ser vistas como una configuración discursiva, ellas constituyen un caso extremo.

Como lo han mostrado numerosos sucesos a lo largo de la historia, es del lado del discurso que es necesario buscar la razón de la mayoría de los actos terroristas. Esto implica no sólo encontrar explicaciones económicas, políticas, sociales o estratégicas a las motivaciones de sus autores sino también construir las estructuras narrativas que nos permiten atribuirle sentido.

2. JUSTIFICACIÓN

El interés por la temática de la presente tesina reside en una aproximación realizada a la cultura y el idioma vasco, el euskera, que comenzó en el año 2012 y continuó con dos viajes a la Comunidad Autónoma Vasca.

El encanto de Euskal Herria y la fuerza del sentimiento de pertenencia de sus habitantes fueron de gran inspiración a la hora de seleccionar un tema para la tesina de grado. Teniendo presente que los recursos bibliográficos sobre la cuestión vasca no se encuentran disponibles o ampliamente difundidos en nuestra ciudad, la mayor parte de las fuentes y la bibliografía utilizadas en este trabajo provienen de una instancia de intercambio realizada en la Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea). La selección del material concerniente al contexto y a la situación en el País Vasco se realizó con la guía de profesores pertenecientes a esta institución y especializados en la temática en cuestión, facilitando así la transcripción de los discursos que constituirán el corpus.

Como muchos fenómenos socioculturales, es la inmersión en el contexto, en este caso la ciudad de Bilbao, la que otorga ciertas perspectivas que a la distancia no se podrían vislumbrar. En el País Vasco, existen muchos ciudadanos nacionalistas que militan por la independencia, cuyos reclamos no se legitiman a nivel nacional. A raíz de esto y frente a casos en los que el nacionalismo busca vías democráticas de participación, como lo son Escocia y Catalunya donde se han realizado referéndums para conocer la voluntad popular con respecto a la independencia, surge la necesidad de revisar cómo se desarrolló en el escenario político del País Vasco la pugna por la independencia para que la situación aún no haya dado pasos significativos en lo que respecta al reconocimiento de la voluntad de quienes desean constituir una nación.

El conflicto vasco ha estado por años en el centro de las discusiones no solo en España sino también en el mundo entero. Esto se debe, en parte, a que la disputa por la independencia, ha dejado numerosas víctimas tanto por parte de la represión de la dictadura franquista como por parte de los atentados terroristas de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

Son muchos los acontecimientos y las treguas⁵ que se sucedieron desde los inicios de la organización Euskadi Ta Askatasuna hasta su último anuncio del cese definitivo de la actividad armada realizado en el año 2011, tres días después de la celebración de la Conferencia Internacional de Paz de San Sebastián y luego del cual no se han vuelto a producir ataques.

Para esto, es importante destacar lo que plantean Verón y Sigal en su libro “Perón o muerte”:

“Como todo comportamiento social, la acción política no es comprensible fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones sociales. Ahora bien, el único camino para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de la acción es el análisis de los discursos sociales”.

Es por esto que sería interesante realizar un análisis discursivo de las treguas totales de ETA y su declaración en la que anuncia un “alto al fuego permanente”, para intentar vislumbrar ciertas claves que nos permitan reflexionar sobre cuál será la próxima etapa de la situación en el País Vasco.

Partiendo del supuesto de que en sus comunicados existen diversas marcas discursivas que nos permiten analizar la evolución en el planteamiento de la negociación de la independencia por parte de la organización y teniendo en cuenta el contexto en el cual se realizan y sus características, se intentará sacar a la luz cómo construyen en sus discursos la solución al conflicto conformando una situación nueva para la resolución de la situación vasca.

En los anexos de este trabajo, está disponible un glosario para clarificar algunos conceptos que, en su mayoría, se encuentran en euskera y que se utilizarán en el desarrollo para referirse a cuestiones propias de la cultura vasca con su terminología correspondiente.

⁵ Los términos alto el fuego, tregua y armisticio tienen significados diferentes. El alto el fuego es la “suspensión momentánea o definitiva de las acciones militares en una contienda”. Puede ser unilateral y no producirse necesariamente en una agresión entre dos partes. En algunos contextos su significado es muy cercano al de tregua, “cese temporal de hostilidades”, esta es siempre transitoria, con un principio y un fin. Estos términos no deben confundirse con armisticio, que es la “suspensión de hostilidades pactada entre pueblos o ejércitos beligerantes”, es decir, se necesita que los dos contendientes lleguen a un acuerdo para interrumpir temporalmente las hostilidades, y que estas sean mutuas.

3. OBJETIVOS

El presente trabajo persigue el objetivo general de analizar los cambios en el discurso del nacionalismo vasco radical, más precisamente, por parte de la organización ETA (Euskadi Ta Askatasuna) en sus comunicados que proponen treguas totales (1998, 2006, 2010 y 2011).

A partir de este objetivo general, surge la siguiente selección de objetivos específicos:

- Reconocer las tácticas y estrategias discursivas que utiliza ETA para establecer y jerarquizar los saberes que se entrecruzan en la caracterización de la situación vasca.
- Identificar si, a lo largo de los años, ETA mantiene como destinatario de sus comunicados al pueblo vasco o realiza un giro hacia el contradestinatario.
- Analizar si se producen cambios en su manera de referirse y caracterizar al Gobierno de España como contraparte involucrada en el conflicto.

De esta forma, siendo éstos los objetivos específicos, se procederá en primera instancia a contextualizar la acción de la organización y los medios gráficos en los que hace públicos sus comunicados. Posteriormente se buscará identificar las huellas que nos llevarán hacia las estrategias discursivas que rigen los comunicados de ETA para luego buscar reconocer el contrato de lectura construido por la organización, y así finalmente determinar qué cambios se producen a lo largo de los años para llegar al cese definitivo de su actividad armada.

4. CONTEXTO

4.1. Sobre el País Vasco.

Actualmente, si pensamos los territorios que implica el término País Vasco, distinguimos que alude a tres entidades administrativas diferenciadas que no corresponden a ninguna unidad política. Estas entidades son la Comunidad Autónoma Vasca o Euskadi, que agrupa tres de las siete provincias vascas tradicionales – Álava, Vizcaya y Guipúzcoa – la Comunidad Autónoma de Navarra y, por último, las tres provincias francesas – Labourd, Baja Navarra y Soule, las cuales están incluidas en el departamento de Pirineos Atlánticos y no tienen existencia administrativa propia.

A lo largo de la historia, jamás existió un País Vasco unificado, independiente o autónomo que incluya a estas siete provincias. De hecho, la construcción política que más se asemejó a un Estado vasco fue el reino de Navarra, con su capital en Pamplona, que se anexó formalmente a España en 1512. Sin embargo, las fronteras del reino de Navarra tampoco coincidieron con las de las siete provincias vascas y, además, también incluían territorios riojanos, aragoneses y catalanes.

De este modo, para los vascos, el sustento y fundamento que permite afirmar que debería existir una unidad administrativa e independiente como tal es el *euskera*, es decir, la lengua vasca. Si bien el sentimiento de una comunidad vasca basada en una lengua común e incluso en una topografía específicas existió desde épocas remotas, recién en 1895 esta especificidad cultural, que de cierto modo también es política, originó un movimiento nacionalista que aspiraba a la creación de un País Vasco unificado e independiente.

Como hemos dicho anteriormente, el País Vasco alude a tres entidades administrativas diferentes de las dos se encuentran en España y una en Francia. Es por esto que, si bien el País Vasco está dividido entre dos países, la mayor parte de su superficie se encuentra en el primero: 17.682km² en España y 2869 km² en Francia.

4.2. Surgimiento del conflicto vasco.

Entre los siglos XIII y XVI, los territorios vascos peninsulares habían sido incorporados mediante conquistas o maniobras políticas a la Corona castellano-española. Para aliviar la pérdida de la independencia en las provincias de fuerte

personalidad diferenciada, como era el caso de los territorios vascos, la monarquía española había respetado los Fueros, unos códigos legales que les otorgaban una serie de derechos: exención del servicio militar, independencia fiscal, derecho civil propio, entre otros. Los fueros suponían un significativo nivel de autonomía y otorgaban a las provincias ciertas ventajas. Es importante destacar que, estos fueros eran comunes a las cuatro provincias y no se traducen a un País Vasco unificado.

En el siglo XIX, en toda Europa se estaban enfrentado los movimientos liberales que seguían la estela de la Revolución Francesa. Las dos Guerras Carlistas⁶ enfrentan al particularismo vasco con el Estado español ya que la mayoría de los vascos escoge la causa de la oposición carlista. Tras la victoria de España, el poder central limitó los fueros tradicionales hacia 1839, para abolirlos definitivamente en 1876.

Esta decisión crea un fuerte y generalizado sentimiento en contra del gobierno de Madrid en el País Vasco, tanto en los carlistas como en los liberales.

En esa misma época se está produciendo en Euskal Herria, fundamentalmente en Vizcaya, un fuerte proceso de industrialización, que conlleva la llegada de una gran cantidad de trabajadores españoles.

Entre los trabajadores inmigrantes, la ideología socialista había ganado ampliamente terreno y estructuró el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Esta formación se caracterizó por un abierto desprecio hacia la identidad vasca y por un gran sentimiento nacionalista español.

La inmigración masiva, unida a la pérdida de los Fueros, generó un temor en amplios sectores de la población vasca por la supervivencia de la conciencia nacional. Esto desembocó, a fines de siglo, en el surgimiento del nacionalismo vasco de la mano de Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en 1895.

En 1918, se produce un golpe de Estado a cargo del general Primo de Rivera que tendrá lugar hasta 1931.

⁶ La primera de 1833 a 1839 y la segunda de 1872 a 1876

En 1936, la derecha española, con el apoyo de la Iglesia Católica, truncó el movimiento reformista con la sublevación militar de julio de 1936, liderada por el general Franco. La guerra trajo la concesión apresurada de un Estatuto de autonomía para tres provincias vascas.

Bajo ese Estatuto se constituyó un Gobierno Vasco, que organizó su propio ejército y dirigió todos los aspectos relacionados con la contienda y la organización de la vida civil durante este período. El ejército vasco trató de contener el avance de las tropas fascistas pero la inferioridad en hombres y material era tal que en unos meses las tropas de Franco habían tomado toda la Euskadi peninsular.

En 1939, cayó definitivamente el Gobierno de la República y el Estado español se convirtió en una dictadura fascista bajo el mando de Franco. La política franquista para el País Vasco se propuso hacer desaparecer la nación vasca a través del genocidio cultural y de la prohibición de todos sus elementos identitarios, desde el folklore hasta la lengua. La mayoría de los que quedaban en el País Vasco fueron víctimas de cárcel, represalias o de un férreo seguimiento dentro del Estado policial que el fascismo había construido.

En 1947, la zona industrial de Bilbao se vio paralizada por la protesta obrera. En 1951, la industria vasca respondió al llamamiento de Huelga General contra el franquismo. Durante ese año y el siguiente, un grupo de estudiantes de ideología nacionalista constituyó en Bilbao el grupo Ekin para el estudio y la formación política.

El motivo de la creación de este grupo fue la insatisfacción con respecto a las respuestas que el PNV ofrecía en el terreno teórico y práctico al mundo nacionalista. En relación a esto, Ekin se diferenciaba del Partido Nacionalista Vasco en dos sentidos: en el plano teórico, la concepción aconfesional y progresista del proyecto; en el terreno táctico, la necesidad de trabajar de forma más activa en defensa de Euskal Herria.

A comienzos de los sesenta, la mayoría de los países subsaharianos se liberaron del dominio colonial, lo mismo sucedió con Túnez y Marruecos. En esa misma época, en enero de 1959, la Revolución Cubana había liberado al país del control neocolonial que ejercía EEUU y Angola comenzaba su guerra por la independencia. Los acontecimientos de Argelia en 1961, donde tras varios años en guerra el Frente de Liberación Nacional consiguió provocar unas negociaciones

que desembocarían en el reconocimiento de la independencia del país norteafricano, tuvieron una gran influencia en sus ideales. En este caso, como en el cubano y en otros, la independencia venía acompañada de la revolución social, lo que otorgaba una dimensión atractiva para quien observara el proceso desde una óptica de izquierdas.

El 14 de diciembre de 1960 la ONU aprobó un documento reconociendo el derecho de autodeterminación como derecho universal. En el País Vasco los efectos de estos cambios fueron muy grandes sumados a su gran evolución demográfica. Estas transformaciones demográficas trajeron aparejados algunos conflictos a los que se unió el hecho de que los emigrantes españoles eran ajenos a la realidad nacional vasca y estaban influenciados por la educación española que habían recibido.

A una escala menor, dentro del País Vasco también se produjo el fenómeno de la urbanización, provocando que la población rural joven se desplace a la ciudad para trabajar en las fábricas y talleres, por lo que el medio rural tradicional, reducto del euskera y de muchos otros elementos claves de la identidad vasca, entró en peligro de desaparición.

4.3. El nacionalismo vasco

Como hemos visto, la abolición de los fueros y la sucesión de hechos consecuentes constituyeron un hecho cultural que, apoyado en un particularismo histórico, institucional y económico de las provincias vascas en España en el siglo XX, generó un movimiento nacionalista radical en oposición a Madrid y en reacción a la mecánica centralizadora de la monarquía española. Las represiones de las dictaduras de los generales Primo de Rivera (1923-1930) y de Francisco Franco (1936-1975) reforzaron el sentimiento nacionalista.

La vida política de la región vasca ha estado marcada por el nacionalismo. La particularidad del nacionalismo vasco es que es un movimiento socio-político que no puede alzar como argumento justificativo una independencia perdida y tampoco está en condiciones de dar un marco territorial unificado a su accionar.

El nacionalismo vasco marcó la vida política de la región y encuentra su mayor cantidad de adeptos en una de las tres entidades vascas actuales de las que hablábamos en un comienzo: la Comunidad Autónoma Vasca, la cual agrupa a más del 70% de los habitantes del País Vasco.

4.4. Euskadi Ta Askatasuna: perfil del enunciador.

En diciembre de 1958, en una reunión de Ekin con EGI Conjunto (rama juvenil del PNV⁷) en Deba, se decidió fundar una nueva organización que llevó el nombre de Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad, en euskera): ETA.

La nueva organización emprenderá el camino de superación del nacionalismo histórico y lo hará a partir de una revisión en profundidad del mismo. El concepto de raza como núcleo de la identidad vasca será sustituido por la lengua y la cultura. La religión será separada de la política por la nueva organización que adoptará el aconfesionalismo. En materia social, ETA partirá de las posiciones más izquierdistas del nacionalismo histórico para ir profundizando aún más en esa vía. Además, el nuevo movimiento tendrá la vocación de defender estos planteamientos de forma activa y enfrentarse a aquellos que nieguen los derechos del pueblo vasco por todos los medios necesarios, sin descartar el uso de las armas.

ETA se va a ver obligada a afrontar esta nueva realidad: inmigración, movimiento obrero, descolonización. La coyuntura en la que habría de desenvolverse la nueva organización había variado sustancialmente con respecto a la que había rodeado el nacimiento de Ekin. Ello obligará a que ETA afronte la década de los sesenta sumida en un permanente debate que dará pie a diferentes escisiones y al surgimiento de nuevas organizaciones.

Durante su I Asamblea, aprobaron un documento que contiene los “Principios” de la organización y que fue divulgado con el fin de darla a conocer⁸.

4.5. Del surgimiento de ETA a la caída del franquismo.

A mediados de los 60, comenzaron a tener contacto los grupos antifranquistas con los vascos que se habían exiliado a Francia. El debate interno fue creciendo hasta generar enfrentamientos ideológicos en la organización. A fines de 1966 y principios de 1967, en la V Asamblea, entró en escena el nuevo nacionalismo revolucionario del núcleo duro. Éstos hacían hincapié en que el País Vasco es una nación ocupada militarmente por una potencia extranjera, España, y en que el único medio para lograr la descolonización era la violencia.

⁷ Partido Nacionalista Vasco

⁸ Ver Anexo

En junio de 1968, se produjo la primera víctima mortal y en agosto la segunda, siendo el primero un guardia civil y el segundo un miembro de la policía franquista. Luego de estos atentados, la represión policial mantuvo bajo control las actividades terroristas a lo largo del año siguiente.

A fines de 1970, se celebró el Juicio de Burgos contra 16 miembros de ETA. Al mismo tiempo, se realizaron huelgas y manifestaciones afines a los acusados y ETA secuestró a Eugen Bihl, cónsul alemán. En el juicio, los procesados admitieron ser miembros de ETA, expusieron sus planteamientos de izquierda y finalizaron cantando el himno del soldado vasco⁹. De los dieciséis, seis fueron condenados a muerte y los demás a prisión, pero Franco debió cambiar la sentencia de los primeros a reclusión mayor debido a la presión internacional.

En diciembre de 1973, ETA efectuó uno de sus atentados de mayor impacto para la sociedad española de la época: el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, entonces presidente del gobierno de España. Esto supuso el mayor ataque contra el régimen franquista desde el final de la Guerra Civil Española en 1939.

El primer atentado con múltiples víctimas, incluyendo civiles, se produjo al año siguiente: el 13 de septiembre de 1974. En esta explosión, en la cafetería Rolando situada junto a la Dirección General de Seguridad, murieron 12 civiles y otros 80 resultaron heridos.

Este atentado provocó un debate interno en la organización que derivó en la primera escisión importante: los «milis» de ETA militar, partidarios de la insurrección popular, se alejan de los «polimilis» de ETA político militar, que apuestan por la violencia selectiva.

A la muerte de Francisco Franco en 1975, se inició en España un proceso de transición encaminado al establecimiento de la democracia. Dentro de la reforma política, la amnistía de 1977 otorgaba la liberación de diversos presos políticos y presos de ETA que aún se encontraban en prisión por razones ideológicas.

Sin embargo, luego de la muerte de Franco, la actividad terrorista no sólo no cesó, sino que se intensificó. El fin de la década de los '70 y la década del ochenta fueron

⁹ Llamado “Eusko Gudariak” adquirió, durante la guerra civil española y el período de dictadura franquista, estatus de himno del País Vasco, aunque el gobierno Vasco de 1936 había designado la melodía de Eusko Abendaren Ereserkia como tal.

más sangrientas, ETA intensificó su ofensiva para forzar las negociaciones con el Gobierno.

En 1982, desapareció ETA político-militar y el 23 de septiembre de 1984, Francia otorgó la extradición de tres presuntos miembros de ETA a España, sentando precedente.

En los años sucesivos, los partidos políticos firmaron diferentes pactos para hacer frente al terrorismo: el Pacto de Madrid¹⁰, el Pacto de Ajuria Enea¹¹ y el Pacto de Navarra¹².

En esta década se produjo también uno de los hechos más relevantes de las rupturas internas en ETA: la muerte de Dolores González Catarain 'Yoyes' quien, en desacuerdo con la línea dura, abandonó la organización en 1980 y fue asesinada en 1986.

En 1989, entre ETA y el Gobierno se produjo un acercamiento con el objetivo de dialogar en las conversaciones de Argel.

En enero de 1988, ETA realizó una oferta de una tregua de dos meses con el fin de constituir de forma simultánea y de manera inmediata en Argelia una mesa de conversaciones políticas moderadas por el país anfitrión. Al no recibir una aceptación por parte del Gobierno, el acuerdo no se concretó.

La falta de respuesta fue acompañada de la proliferación de detenciones de militantes y refugiados. Por esta razón, ETA decidió proseguir con su práctica armada secuestrando en Madrid al empresario Emiliano Revilla. De esta forma,

¹⁰ El Pacto de Madrid tuvo lugar en el Congreso de los Diputados de España el 5 de noviembre de 1987 con el fin de coordinar y poner fin a la violencia ETA. Fue firmado por PSOE, Alianza Popular (AP), Centro Democrático y Social (CDS), Convergencia i Unió, Partido Nacionalista Vasco (PNV), Partido Demócrata Popular, Partido Liberal, Partido Comunista de España y Euskadiko Ezkerra (EE).

¹¹ El Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi, firmado en el Palacio de Ajuria Enea, sede de la Presidencia del Gobierno Vasco, en Vitoria, fue suscrito el 12 de enero de 1988 por AP, CDS, EAJ-PNV, EE, Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), Eusko Alkartasuna (EA) y el Lehendakari del Gobierno Vasco. Los firmantes compartían la necesidad e importancia de la acción policial que contribuyera a la erradicación del terrorismo de ETA, a la protección de los principios que conforman la convivencia democrática y a la prevención de atentados y la persecución de sus autores.

¹² El Acuerdo por la Paz y la Tolerancia o Pacto de Navarra fue firmado en Navarra el 7 de octubre de 1988 con el fin de erradicar la violencia de ETA por EE, AP, Partido Liberal, Democracia Cristiana, Centro Democrático y Social, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra y el Presidente del Gobierno de Navarra. No lo suscribieron ni EA ni HB.

perdiendo también militantes de sus filas, ETA demostró su capacidad operativa como organización armada.

El 30 de octubre de 1988, ETA liberó a Emiliano Revilla luego de 239 días de cautiverio. Éste había sido alojado en Madrid y custodiado por militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile. Su liberación fue aprovechada por ETA para renovar su oferta de tregua. Ante la falta de respuesta del Gobierno, la organización proclamó la primera tregua unilateral de quince días con el fin de desbloquear la situación. En su comunicado, ETA pedía al Gobierno un posicionamiento expreso a favor del diálogo.

El 14 de enero, el Gobierno envió a Argel una delegación. De este encuentro, surgió un acuerdo concretado en un acta de nueve puntos, que daba pie a una tregua bilateral de dos meses en el marco de la cual se constituiría una mesa de conversaciones políticas en Argelia.

Al hacerse público este acuerdo por parte de ETA, el Gobierno respondió de manera ambigua sin confirmarlo ni desmentirlo, en un intento de escapar de la opinión pública.

El 21 de enero, una enorme manifestación recorrió las calles de Bilbao bajo el lema “Negoziazioaz Bakera Goaz” (Mediante la negociación vamos a la paz). Luego de una serie de desencuentros en los que el Gobierno no fue transparente con respecto a lo acordado en las conversaciones de Argel, finalizó la tregua proclamada por la organización.

En el mes de abril, ETA efectuó un total de 29 acciones armadas y la policía 41 detenciones bajo el amparo de la Ley Antiterrorista.

Las conversaciones de Argel supusieron un caso sin precedentes en el contexto europeo de reconocimiento de la entidad política de una organización armada, que se sentó en una mesa de igual a igual con un Gobierno.

En estos años, ETA comenzó a efectuar acciones más cruentas y de gran impacto mediático, mientras que el gobierno intentaba una negociación.

El 10 de julio de 1997, ETA secuestró al concejal del Partido Popular de Ermua, Miguel Ángel Blanco, amenazando con matarlo si el gobierno español no cedía a sus exigencias. Para exigir su liberación, hubo manifestaciones multitudinarias de

solidaridad, pero, luego de dos días, ETA cumplió su amenaza y asesinó al concejal. Como consecuencia, se realizaron nuevamente manifestaciones masivas de rechazo que recibieron el nombre de “espíritu de Ermua”.

4.6. El Pacto de Estella y la tregua de 1998

En enero de 1998, ETA comunicó sus intenciones de iniciar conversaciones a través de intermediarios internacionales, pero, ante la negativa del gobierno popular, asesinó a un concejal del PP en Zarauz.

Frente a los cada vez más frecuentes atentados contra representantes políticos, se crearon dos frentes políticos diferenciados por su postura en relación a la política antiterrorista. Por un lado, el Gobierno del PP, con el apoyo de la oposición del PSOE, formaron el llamado frente "constitucionalista" que, siguiendo el llamado “espíritu de Ermua”, promulgaba la aplicación severa y plena de las medidas policiales y judiciales contra ETA y su entorno. Por otro lado, el frente "nacionalista" se consagró con la firma del Pacto de Estella, firmado el 12 de septiembre de 1998 por el PNV¹³, EA¹⁴, HB¹⁵, IU-EB¹⁶, EKA¹⁷, Batzarre¹⁸, Zutik¹⁹, siete sindicatos y nueve organizaciones sociales.

Quienes firmaron el pacto sostenían que el proceso que debía seguirse para la resolución política del conflicto se basaba en la negociación política, en ausencia de violencia, para dar respuesta a la tradición y aspiraciones de soberanía de las

¹³ Partido Nacionalista Vasco

¹⁴ Eusko Alkartasuna (Solidaridad Vasca en euskera) es un partido político de ideología socialdemócrata y nacionalista e independentista vasca. Fundado bajo el liderazgo de Carlos Garaikoetxea en septiembre de 1986, como escisión del Partido Nacionalista Vasco.

¹⁵ Herri Batasuna ('Unidad Popular' en euskera) fue una coalición política española surgida en 1978 y presente en la comunidad autónoma de País Vasco y la comunidad foral de Navarra. Su ideología era de izquierda "abertzale" ('patriota', en euskera) y buscaba la independencia y el socialismo para Euskal Herria. Se registró como partido político en 1986.

¹⁶ Nacida en 1986, su denominación inicial fue Izquierda Unida (IU) y luego añadió al nombre oficial su traducción al euskera, Izquierda Unida-Ezker Batua (IU-EB). Fue una organización política de izquierdas del País Vasco que estuvo presente hasta el año 2011.

¹⁷ El Partido Carlista de Euskalherria-Euskalherriko Karlista Alderdia (EKA), creado en 1974 como Partido Carlista de Euskadi, defiende una ruptura democrática a través de la apertura de un proceso constituyente desde la movilización social y la diversidad nacional. Sus principales aspiraciones son la sustitución del actual modelo socio-económico por un socialismo democrático, pluralista y autogestionario.

¹⁸ Batzarre (del euskera, Junta o Asamblea) es un partido político de Navarra (España), cuyo origen está ligado al de Zutik en el País Vasco. Batzarre se creó como candidatura electoral en 1987.

¹⁹ Zutik, fundado en 1991, agrupaba a nacionalistas y no nacionalistas vascos de izquierda que consideraban posible una solución consensuada del conflicto vasco que respetara las diferentes identidades y sensibilidades existentes al conjunto de los territorios de Euskal Herria. Se autodefinía como partido político vasco, de izquierda radical y revolucionario, que rechazaba totalmente la violencia terrorista.

ciudadanas y ciudadanos del País Vasco. Como referencia, se remitían al Acuerdo de Viernes Santo o Acuerdo de Stormont en Irlanda del Norte²⁰.

El 16 de septiembre de 1998, ETA declaró una tregua indefinida y sin condiciones, que entró en vigor dos días después de su anuncio.

Durante ese período, el Partido Popular mostró signos de buena voluntad, suavizando su postura y sus declaraciones y acercando a 135 presos etarras a cárceles próximas al País Vasco, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el Congreso de los Diputados español que aprobó en noviembre de 1998 una moción sobre el acercamiento de los presos por la que se instaba al gobierno español a poner en práctica una nueva orientación, consensuada, dinámica y flexible, de la política penitenciaria en la forma que mejor propicie el final de la violencia.

En agosto de 1999, ETA propuso a PNV y EA suscribir una actualización del compromiso adquirido el año anterior, en el que buscaban la materialización de los objetivos fijados, mediante la celebración de unas elecciones en todo el País Vasco (tanto la parte española como francesa) que eligiese un parlamento encargado de redactar una Constitución para el nuevo Estado. ETA condicionaba el cese definitivo de sus actividades terroristas a la "fortaleza y estabilidad" del nuevo parlamento. Este nuevo acuerdo fue rechazado por los firmantes del pacto anterior y por tanto no llegó a formalizarse.

El 28 de noviembre de 1999, ETA anunció la ruptura de la tregua mantenida durante un año y declaró el fin del alto el fuego el 2 de diciembre.

4.7. Los Acuerdos de Loyola y la tregua de 2006

El 12 de diciembre del 2000, los dos principales partidos políticos españoles, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, suscribieron el llamado "Acuerdo por las libertades y contra el Terrorismo"²¹ tras el abandono de ETA de la tregua de 1998 y una vez puesto de manifiesto, según el propio texto del acuerdo, "el fracaso de la estrategia del PNV y Eusko Alkartasuna, que

²⁰ El acuerdo fue firmado el 10 de abril de 1998 por los gobiernos británico e irlandés y aceptado por la mayoría de los partidos políticos norirlandeses, para poner fin al Conflicto de Irlanda del Norte. También fue aprobado por el pueblo de Irlanda del Norte y la República de Irlanda mediante un referéndum en cada lugar.

²¹ El objetivo principal del acuerdo era fomentar la unidad entre populares y socialistas en la lucha contra el terrorismo. Se incluyeron algunas cláusulas para asegurar que las políticas contra el terrorismo no se utilizaran como arma arrojadiza electoral. Este documento incluía un largo preámbulo en el que se criticaba a todos los partidos nacionalistas vascos, razón por la que no fue apoyado por ningún otro partido de España.

abandonaron el Pacto de Ajuria Enea para, de acuerdo con ETA y EH, poner un precio político al abandono de la violencia. Ese precio consistía en la imposición de la autodeterminación para llegar a la independencia del País Vasco."

En este acuerdo, PP y PSOE convenían en que correspondía al Gobierno dirigir la lucha antiterrorista y se comprometían a abandonar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral. Se comprometían también a trabajar para que desapareciera cualquier intento de legitimación política de la violencia y afirmaban una severa rigurosidad en la política penitenciaria hacia los condenados, aunque contemplarían las formas de reinserción de aquellos que abandonasen la organización y mostrasen actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización.

Luego de los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución en la que, además de condenarlos, exhortaba a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por prevenir y reprimir los actos de terrorismo cumpliendo plenamente los convenios internacionales.

En esta posición común, se adjuntaba una lista de personas y organizaciones terroristas entre las que figuraban muchos miembros de ETA y la organización ETA como tal.

El 19 de abril de 2002, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes del proyecto de nueva Ley de Partidos Políticos que pretendía la ilegalización de los partidos políticos que pertenecieran a un entramado terrorista.

El 11 de marzo de 2004 se produjeron en Madrid atentados mediante diez explosiones de bombas en trenes de pasajeros. En un primer momento, se atribuyó el atentado a ETA, pero los representantes de Batasuna negaron esta hipótesis. Por otro lado, una persona que habló en nombre de ETA a la televisión pública vasca (ETB) y negó toda responsabilidad por los atentados del 11-M. La comunicación obtuvo credibilidad debido al parecido de la voz del interlocutor con la quien había anunciado la tregua de ETA en Cataluña.

Los atentados del 11-M tuvieron gran repercusión dentro y fuera de España, afectando a varias políticas contra el terrorismo. El juez instructor acerca de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, Juan del Olmo, indicó no encontró indicio alguno sobre la supuesta participación de ETA en los mismos y el juez

Javier Gómez Bermúdez, en su sentencia sobre el atentado, negó cualquier tipo de vinculación entre el 11-M y ETA.

En las elecciones del 14 de marzo de 2004, el PSOE alcanzó el Gobierno desplazando al Partido Popular del poder, derrota atribuible quizás a la forma de gestionar la situación tras el 11-M. El nuevo presidente electo, Rodríguez Zapatero, anunció un cambio de postura en su política, especialmente en materia antiterrorista. Esta última, se basaría en el diálogo, pero sin anular las medidas adoptadas anteriormente.

ETA no cometió asesinatos desde el 30 de mayo de 2003 hasta el 30 de diciembre de 2006, aunque durante ese período se sucedieron diversos actos de violencia de menor intensidad.

Durante el 2004 se detuvieron entre España y Francia a más de 130 personas por su vinculación con ETA y la organización parecía dar síntomas de estar en sus momentos más bajos, teniendo en cuenta además el rechazo internacional propiciado por los atentados de los grupos islamistas radicales.

La masacre de Madrid y el rechazo nacional e internacional a los atentados islamistas de Londres y Nueva York provocaron que algunos miembros del entorno de la organización se opusieran a continuar con las prácticas terroristas.

El 14 de noviembre de 2004, Batasuna organizó un acto político multitudinario en el Velódromo de Anoeta en el cual se formalizó su propuesta para la "superación del conflicto", que sería asumida también por ETA y por gran parte de la izquierda abertzale. En la misma se apostaba por la paz y por la utilización de vías exclusivamente políticas y democráticas para resolver el conflicto vasco. Esta propuesta se basaba en el establecimiento de dos mesas de diálogo. La primera entre el gobierno y ETA para tratar el tema del cese de las actividades terroristas, y la segunda mesa, constituida por todos los partidos políticos, pero al margen del Parlamento vasco, para debatir el tema político.

Después de múltiples intentos de atentados frustrados por la policía y la guardia civil, la banda ETA propuso una tregua poco antes de las elecciones del 17 de abril de 2005 al Parlamento Vasco. La respuesta del gobierno fue una petición a ETA para que abandonase las armas como condición de cualquier negociación. Entre todas las fuerzas políticas españolas de las Cortes (partidos políticos vascos

incluidos) había consenso en que el Estado no haría concesiones de tipo político a la banda terrorista.

Hasta marzo de 2006, ETA continuó colocando bombas en instalaciones de entidades públicas, de empresas del País Vasco, y en vías de comunicación. Sin embargo, señaló la mayor parte de las bombas colocadas a lo largo de 2005 y 2006 con avisos como "Peligro bomba". Así, en julio de 2005 colocó cuatro artefactos en las instalaciones de la central térmica de Boroa, cuando esta se encontraba en pruebas, causando escasos daños materiales.

En 22 de marzo de 2006, ETA anunció mediante un comunicado, remitido a Euskal Irrati Telebista (EITB, Radio Televisión Vasca) y al diario Berria, un alto el fuego permanente a partir del día 24 de marzo de 2006 con la intención de impulsar un proceso que culminase con un nuevo marco político. Como consecuencia, Zapatero informó a los medios de comunicación del inicio del diálogo con ETA.

Durante la tregua, se iniciaron contactos entre representantes del Gobierno socialista y el entorno de ETA, pero surgieron diferencias que tuvieron como consecuencia el bloqueo de la situación.

Finalmente, entre los meses de septiembre y noviembre de 2006, se celebraron once reuniones en la casa de ejercicios de los jesuitas en Loyola (Azpeitia, Guipúzcoa).

Los diarios Deia y El Mundo sostuvieron que se elaboró un preacuerdo en octubre de 2006, denominado "Bases para el diálogo y acuerdo político" y más conocido como "acuerdos de Loyola" en el que se expresaba el reconocimiento de la identidad del pueblo vasco y del euskera como lengua oficial en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y Navarra, el respeto del Estado a las decisiones democráticas y tomadas en ausencia de violencia de la ciudadanía vasca e instar y apoyar la creación de una euroregión vasca en el marco de la Unión Europea, entre otros.

El 30 de diciembre de 2006, ETA produjo un atentado en la terminal T4²² del aeropuerto de Barajas, en Madrid. El sector D del estacionamiento, explotó una furgoneta que estaba cargada con entre 200 y 500 kilos de explosivos.

²² "ETA revienta la tregua con un atentado en Barajas que deja dos desaparecidos" Consultado el 17/02/17 en http://elpais.com/elpais/2006/12/31/actualidad/1167556617_850215.html

Este hecho constituyó la primera vez que la organización cometió una acción terrorista durante una tregua ya que siempre se habían efectuado anuncios previos de las decisiones de continuar con los atentados en declaraciones previas.

Así, tras nueve meses de cese en su actividad armada, el atentado tomó por sorpresa tanto a la sociedad como al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien anunció en rueda de prensa desde Moncloa que había ordenado "suspender" las iniciativas de diálogo, por lo que, con este atentado, ETA puso fin al "alto el fuego permanente" que había mantenido la mayor parte de ese año.

Finalmente, el 5 de junio de 2007 ETA anunció que daba por finalizado el alto el fuego y que la vuelta a las armas se haría efectiva a partir de las 0:00 del 6 de junio.

4.8. A cincuenta años de ETA: la tregua de 2010

El 20 de mayo de 2008 en una operación conjunta de la Guardia Civil y la Gendarmería francesa detienen en Burdeos a cuatro integrantes de la cúpula de ETA, entre ellos el número uno Francisco Javier López Peña Thierry. Ya hacia finales de ese año, la cúpula de ETA había caído dos veces en tan solo tres semanas.

Los medios de comunicación coincidieron en que, tras cincuenta años de su creación, ETA se encontraba estructuralmente debilitada y aislada, con un creciente rechazo social.

El 29 de julio de 2009 se produjo una explosión frente a la casa cuartel de la Guardia Civil de Burgos, produciendo 65 heridos leves. Un año más tarde, en marzo de 2010, ETA asesinó, por primera vez en su historia, a un gendarme, durante un tiroteo.

Tras la petición por parte diversos mediadores internacionales en marzo de 2010²³ y de Eusko Alkartasuna y Batasuna el 3 de septiembre de ese año, dentro del acuerdo firmado por ambas organizaciones de un alto el fuego, ETA lo anunció en un comunicado a la cadena de televisión británica BBC sin especificar su alcance dos días después.

²³ "Mediadores en conflictos internacionales piden a ETA un alto el fuego supervisado", El Mundo, 29 de marzo de 2010.

4.9. La Conferencia Internacional de Paz y el cese definitivo

El 10 de enero de 2011, ETA declaró que el alto el fuego declarado en septiembre de 2010 sería permanente, general y verificable por observadores internacionales.

En octubre de 2011 se celebró la Conferencia Internacional de Paz de San Sebastián²⁴, de la cual surgió una declaración de cinco puntos en la que llamaba a ETA a "hacer una declaración pública del cese definitivo de la actividad armada y a solicitar diálogo con los gobiernos de España y Francia para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto".

En un segundo punto, llamaba a Madrid y París a dar la "bienvenida" al anuncio de ETA si se producía y a iniciar "conversaciones para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto", en alusión a la situación de los presos de ETA y el desarme.

En el tercer punto llamaban a dar "pasos profundos para avanzar en la reconciliación, reconocer, compensar y asistir a todas las víctimas, reconocer el dolor causado y ayudar a sanar las heridas personales y sociales".

En un cuarto punto, recomendaban que los "actores no violentos" y los partidos "discutan cuestiones políticas" así como otras relacionadas al respecto, con consulta a la ciudadanía" para llegar a una "nueva era sin conflicto".

En el último punto se ponían a disposición de las personalidades internacionales para "organizar un comité de seguimiento de estas recomendaciones".

El jueves 20 de octubre de 2011, tres días después de la celebración, y apelando a sus conclusiones, la organización anunció "el cese definitivo de su actividad armada" mediante un comunicado publicado en las ediciones digitales de los diarios Gara y Berria, difundido igualmente en vídeo y audio en castellano y en euskera.

4.10. Los medios de comunicación en Euskal Herria

A lo largo de su accionar, ETA se ha valido de la prensa para difundir sus comunicados, cuyas transcripciones eran publicadas íntegras en los periódicos. A

²⁴ La Conferencia Internacional de Paz concluyó con una declaración de cinco puntos en la que los representantes internacionales instaban a la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) a un cese definitivo de la violencia.

continuación, se detallan aquellos diarios desde los cuales se ha accedido al corpus de la investigación, habiendo publicado los textos íntegros de las declaraciones analizadas.

- *Egin*

Egin, cuyo significado es “hacer” en euskera, nace el 29 de septiembre de 1977. Su línea ideológica se definió como de izquierda abertzale y tenía carácter bilingüe, ya que incluía artículos escritos tanto en euskera como en castellano.

El periódico era editado por Orain S.A. y su zona de distribución eran las tres entidades vascas actuales: la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y el País Vasco francés.

La vinculación de Egin con la izquierda abertzale fue fácilmente asociada con una vinculación a ETA y, es por eso que, diversas instituciones públicas y privadas decidieran marginarlo económicamente y negarse a incluir publicidad en el diario.

Además de su tendencia ideológica, Egin era también el primer medio en recibir los comunicados de ETA y expresaba su rechazo hacia la violencia policial, las torturas a detenidos o el terrorismo de Estado, mientras se solidarizaba con los acusados de pertenencia a ETA.

Las relaciones entre Egin y ETA fueron investigadas por años por la policía. Según las investigaciones de la Guardia Civil, Egin realizaba labores de difusión ideológica, y de comunicación interna de sus militantes.

Hacia mediados de los años noventa, la Ertzainza registró la sede de Egin, hallando coincidencias entre los ficheros de las investigaciones del equipo del diario y la información sobre objetivos incautada de ETA.

En julio de 1998, el juez Baltasar Garzón ordenó el cierre cautelar del periódico y la emisora de radio, así como el arresto de varios responsables de Orain, S.A, acusándolos de integración en banda armada.

En el momento del cierre, Egin vendía 52.311 ejemplares diarios, contaba con 210 trabajadores y disponía de una sede central en Hernani y delegaciones en Vitoria, Pamplona y Bilbao²⁵.

El cierre de Egin provocó diversas protestas, especialmente entre la izquierda abertzale, como la plataforma Hitz egin ("Habla"). Después de más de un año, acabada la instrucción del caso, la Audiencia Nacional rebajó la acusación al delito de colaboración con banda armada, haciendo que el cierre haya sido injustificado, pero para ese momento Orain S.A. ya había entrado en bancarrota.

Por otro lado, en julio de 2001, la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional decidió dejar sin efecto las imputaciones de «integración en banda armada» de todos los consejeros del grupo Orain procesados, por lo que quedaba en evidencia que el juez Baltasar Garzón no disponía de indicios suficientes para cerrar el diario «Egin» ni Egin Irratia.

En mayo de 2009, el Tribunal Supremo dejó sin efecto la declaración de ilicitud de actividades y la disolución de Orain SA y del resto de empresas dedicadas a la edición de «Egin» y Egin Irratia, así como el comiso y liquidación de su patrimonio. Además, rebajó las penas a todos los imputados en la causa y absolvió a nueve de ellos.²⁶

- *Gara*

Gara, cuyo significado es "Somos" en euskera, aparece por primera vez el 30 de enero de 1999 en respuesta al cierre del periódico Egin. Al igual que su antecesor, su línea editorial se define como de izquierda abertzale y es bilingüe, ya que publica artículos en euskera y castellano.

Después de una campaña popular, se creó la Sociedad para el Desarrollo de los Medios de Comunicación Vascos (EKHE S.A)²⁷, formada por unos 10.000 accionistas y cuyo capital inicial ascendía a 1.270 millones de pesetas, que dio inicio al nuevo periódico encargándose de su edición y publicación.

²⁵ «Especial ETA: La dictadura del terror», en El Mundo.
<http://www.elmundo.es/eta/entorno/egin.html>

²⁶ «El Supremo rebaja las condenas del 18/98 y desmonta ahora la tesis usada para cerrar "Egin"», Gara, 27 de mayo de 2009. <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20090527/139211/es/El-Supremo-rebaja-condenas-18-98-desmonta-ahora-tesis-usada-para-cerrar-Egin>

²⁷ En euskera: Euskal Komunikabideen Hedapenerako Elkartea

Esta empresa también ha llevado adelante el proyecto comunicativo digital Naiz²⁸. Ambos medios comparten línea editorial con el diario Le Journal du Pays Basque, editado por Baigura en el País Vasco francés, y la radio Infozazpi, impulsada por la asociación sin ánimo de lucro Aztibegia. Por su parte, la editorial Baigorri es la encargada de publicar Gara²⁹.

El 9 de enero de 1999, como adelanto del nuevo diario, se difundió un "número cero", en el que se exponían las razones para crear el nuevo periódico, así como los principales elementos de su línea tanto informativa como editorial. En 2008 ya contaba con unos 97 000 lectores diarios³⁰.

- *VascoPress*

VascoPress fue una agencia de noticias del País Vasco, con sede en Bilbao, fundada en 1982, con Antonio Petit Caro como primer director, y que cerró sus puertas en julio de 2015, siendo su directora Guillermina Rodrigo.

Surgió a través de la iniciativa de varios periodistas de La Gaceta del Norte de Bilbao, y se especializó en cubrir la actualidad informativa en el País Vasco, tanto en noticias de ámbito local, económico, político o cultural. También se dedicó con especial interés a la banda terrorista ETA.

Entre los servicios que ofrecía estaban noticias, crónicas, informes y documentación. Por la agencia han pasado periodistas reconocidos, entre ellos, Florencio Domínguez, experto en ETA.

La publicación contaba con un gran prestigio, basado en la calidad de las producciones de sus periodistas.³¹

²⁸ Nace NAIZ, una nueva ventana basada en la comunidad, Naiz, 1 de junio de 2012. <http://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20120601/nace-naiz-una-nueva-ventana-basada-en-la-comunidad>

²⁹ La prensa escrita en Euskadi, Hiru.com <http://www.hiru.eus/medios-de-comunicacion/la-prensa-escrita-en-euskadi1>

³⁰ Estudio General de Medios. Datos de octubre de 2007 a mayo de 2008. <http://www.aimc.es>

³¹ "Inés Irurita imparte un seminario sobre el fondo del confidencial de la agencia VascoPress", Universidad de Navarra, 25 de abril de 2016. <http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/detallenoticiapestania/2016/04/25/el-fondo-del-confidencial-de-la-agencia-vascopress?articleId=10221202>

5. MARCO TEÓRICO

“El discurso político no es un discurso 'representativo'. No se lo puede describir como un conjunto de enunciados en relación con lo real, sino que puede ser caracterizado como un discurso de campo, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para reproducir lo real (...)”

Paolo Fabbri, El discurso político³².

Este análisis se situará en el paradigma interpretativo como base teórica de observación. Según este paradigma existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Irene Vasilachis de Gialdino en su texto “Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos” explica:

“La mira se ubica no sobre el mundo objetivo sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de copresencia con el mundo objetivo. De esta manera, el método para conocer ese mundo de la vida no puede ser la observación exterior de los fenómenos, sino la comprensión de las estructuras significativas del mundo de la vida por medio de la participación en ellas a fin de recuperar la perspectiva de los participantes y comprender el sentido de la acción en un marco de relaciones intersubjetivas”³³

Es por esto que se fundamenta que no existe una sola verdad, sino que ésta surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores.

En función del tema de investigación y de los objetivos propuestos, esta investigación se enfocará en el análisis del discurso político y el análisis sociosemiológico de los discursos con especial interés en la teoría veroniana de los discursos sociales³⁴. Para llevarla a cabo, también serán de utilidad conceptos como el de deícticos de Andreína Aldestein³⁵, los escritos sobre fotografía de

³² Fabbri, Paolo; Marcarino, Aurelia: “El discurso político” - Artículo aparecido en Carte Semiotiche no 1, septiembre de 1985, pp 9-22 – Texto de la Cátedra de Comunicación y Discurso Político de la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario – Año: 2005, pág. 18.

³³ Vasilachis de Gialdino, I. (1992) Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos.

³⁴ Verón, E. (1998) La semiosis social.

³⁵ Aldestein, A.(1996) Enunciación y crónica periodística (selección, adaptación y artículos)

Roland Barthes³⁶ y el concepto de contrato de lectura de Eliseo Verón³⁷, entre otros que se presentarán a continuación.

Así como hemos visto que la realidad social es construida por sus actores, consideramos que no podemos analizar una situación que involucre sujetos sociales sin tener en cuenta las relaciones de poder que se efectúan entre ellos y qué entendemos por éste.

Si analizamos el concepto de poder desde la perspectiva foucaultiana, entendemos que él no es una institución ni una estructura, sino que es una situación estratégica compleja en una sociedad dada. Su condición de posibilidad no reside en un centro, sino en las plataformas móviles de las relaciones de fuerza que inducen estados de poder.

“El poder no está afuera del discurso, no es ni la fuente ni su origen. El poder es algo que funciona a través del discurso porque el discurso es, él mismo, un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder”³⁸.

Asimismo, es necesario aludir al concepto de ideología como un paso previo para entender la elaboración y engarce del conjunto de creencias y elementos que fundamentan el discurso político.

De acuerdo con G. Rocher, el término ideología puede designar un sistema de ideas y de juicios explícito y generalmente estructurado, que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo o una colectividad, y que, inspirándose en unos valores, propone una orientación precisa de la acción histórica de ese grupo o esa colectividad³⁹. La funcionalidad de las ideologías es evidente ya que proporciona plausibilidad al pensamiento y legitimidad a la acción.

El nacionalismo, como ideología, está inserto en un contexto sociohistórico determinado y es convenido. Los elementos que constituyen el sentimiento nacionalista como tal pueden ser diversos y no se ha llegado a un acuerdo global sobre cuáles de estos son intrínsecos. Esto se debe a que la nación es un acto de construcción de la sociedad, es artificial. Por esta razón, se debe partir desde los

³⁶ Barthes, R (1970) Los elementos de semiología

³⁷ Verón, E.(1985) El análisis del contrato de ‘El contrato de lectura’, un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media” en “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications.

³⁸ Castro, Edgardo: El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

³⁹ G. Rocher. Introducción a la sociología general. Barcelona. 1973.

componentes y estrategias que utiliza el nacionalismo vasco radical, particularmente en la organización ETA, para elaborar una articulación distintiva de las dimensiones básicas del nacionalismo.

En lo que respecta al concepto terrorismo no existe una única definición. De hecho, los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas no han podido establecer un consenso respecto a ella, pero coinciden en que es un “modo de consecución del poder político y un modo de dominación política”⁴⁰.

Para servir a los fines de esta investigación, utilizaremos la definición que propone Ubaldo Cuesta, investigador y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, experto en Medios de Comunicación y Terrorismo:

“El terrorismo consiste en la actividad ilegal y violenta de grupos organizados que cuentan con un cierto apoyo social, aunque muy minoritario. El fin se basa en la obtención de objetivos políticos mediante el terror social producido, en gran medida, a través del eco social mediático”⁴¹.

Umberto Eco sostiene que el fin de todo acto de terrorismo no es solamente matar ciegamente a algunas personas, sino también lanzar un mensaje destinado a desestabilizar al enemigo, desde el momento en que los medios de comunicación retransmiten estos actos (y no pueden evitar hacerlo), colaboran de hecho con el enemigo⁴².

En efecto, son los medios de comunicación los que otorgan a los ciudadanos la información sobre la actividad terrorista. Esto no solo es una forma de sumar adeptos a la causa sino también de protagonizar la realidad.

“El fenómeno terrorista reviste un afán de exhibición, de ahí que se lo concibe como el resultado de 'una puesta en escena', comparándolo con el teatro. El terrorismo está pensado para llamar la atención y dirigir su actuar hacia un grupo

⁴⁰ <http://www.un.org/es/terrorism/highlevelpanel.shtml>

⁴¹ Cuesta Cambra, Ubaldo (2008). “Terrorismo y Medios de Comunicación”. Fundación Ciudadanía y Valores.

⁴² Armanet, F. (2006, septiembre 24). Los aliados del terrorismo están en los santuarios de la economía. El País. Recuperado de http://elpais.com/diario/2006/09/24/domingo/1159069953_850215.html

identificable con motivos determinados. En tal sentido, el mensaje comunicacional que se define tiene por objeto instalar la idea del miedo como algo expansivo⁴³.

En esta línea, vemos como la comunicación al involucrar actores sociales en tanto sujetos, constituye un proceso sociocultural de producción de sentido, que establece características de quienes forman parte de él y los reconoce en su contexto como seres complejos política, cultural y socioeconómicamente.

De esta forma, marcamos un quiebre en la noción de comunicación que desarrolla el modelo informacional y que supone a un emisor que genera un mensaje y lo transmite a través de un canal, sea verbal, escrito o virtual, a un receptor que simplemente codifica la información. La comunicación es un proceso subjetivo en el cual las historias sociales y culturales en las que están insertos los protagonistas del acto comunicacional en ese momento determinado son clave para comprender los significados. Es por esto que sostenemos que las acciones de comunicación no se vinculan únicamente con los medios, las tecnologías y lo masivo, sino que son parte de una práctica social.

La teoría de los discursos sociales planteada por Eliseo Verón⁴⁴ descansa sobre una doble hipótesis de los modos de funcionamiento de la semiosis social: de un lado, toda producción de sentido es social; de otro, todo fenómeno social contiene un proceso de producción de sentido.

Este doble anclaje, solo asume relevancia si se sitúa en el nivel de los funcionamientos discursivos, es decir, si se considera la producción de sentido como eminentemente discursiva. Por lo tanto, es solo en el nivel de la discursividad donde el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significante. De este modo, sostiene Verón, el análisis de los discursos sociales abre el camino al estudio de la construcción social de lo real.

Toda producción de sentido tiene una manifestación material que es el punto de partida de todo estudio empírico de la producción de sentido. Partimos de productos identificables sobre un soporte material (texto, imagen, cuerpo, etc.) que

⁴³ Consejo Nacional de Televisión de Chile (2015). Medios de comunicación y terrorismo. Consultado el 02/02/2017 en la web http://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20150306/asocfile/20150306155532/minuta_medios_de_comunicacion_y_terrorismo.pdf

⁴⁴ Verón, E. (1993) "La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad". Barcelona. Editorial Gedisa.

son fragmentos de la semiosis. Lo que llamamos discurso, por ende, es una configuración espacio-temporal de sentido.

Como hemos visto, el lenguaje construye realidades, forma nuevos mundos y transforma a las personas y los espacios que éstas habitan. En relación a esto, en “Problemas de lingüística general”, Benveniste sostiene que “es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto”⁴⁵, es decir, nos constituimos como seres humanos con una subjetividad propia a través de nuestra capacidad de comunicarnos que emerge en el discurso. Existen ciertas formas “vacías” que cada locutor al momento de emitir un discurso se apropia, refiriendo esas formas a su persona.

En consecuencia, asumimos aquí que el discurso es el lugar de construcción del sujeto. A través del discurso el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo. Podemos inferir de este modo que la organización se construye a sí misma a través de sus comunicados, los cuales constituyen el nexo con la sociedad civil y el gobierno y dan fundamento mediático a su accionar.

En cuanto al discurso, su importancia y su rol en la política, Foucault sostiene que:

“En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y terrible materialidad.”

“En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente y el más familiar es lo prohibido. Uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera no puede hablar de cualquier cosa. En nuestros días, una de las regiones en las que esta malla compleja de prohibiciones está más apretada, allí donde se multiplican las casillas negras, es la política: como si el discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la política se pacifica, fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes. Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto su vinculación con el deseo y con el poder. Y eso no tiene nada de extraño, pues el discurso no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del

⁴⁵ Benveniste, E. (1974) “Problemas de lingüística general”

*deseo; pues el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse*⁴⁶.

En un ámbito en el cual lo nacional significó durante la dictadura Franquista “lo prohibido”, el discurso reviste de poder a su emisor: la reivindicación de la nación vasca, de los símbolos nacionalistas y el idioma que fueron prohibidos durante tantos años intenta movilizar el deseo de los ciudadanos a tener libertad de decidir ser nación independiente y con ello la concreción de los ideales de la organización.

De esta manera, sosteniendo que el lenguaje participa de la vida a través de los enunciados que lo realizan, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados, se puede afirmar que es imposible estudiar el enunciado sin tener en cuenta su aspecto genérico, alejarse de los enunciados concretos que se dan en situaciones comunicativas concretas, porque sería una abstracción.

A raíz de esto, podemos decir que el discurso está captado en un *interdiscurso*, es decir, sólo cobra sentido en el interior de un universo de otros discursos a través del cual debe abrirse un camino. Para interpretar el más mínimo enunciado, es preciso ponerlo en relación con otros. Cada género tiene su manera de tramitar la multiplicidad de las relaciones interdiscursivas, el hecho de situar un discurso en un género implica ponerlo en relación con el conjunto ilimitado de otros. En este caso, el género discursivo a analizar es el discurso político.

Sin embargo, como hemos visto hasta aquí, podemos sostener que no existe “un” discurso político, sino que son discursos que en ciertas situaciones son determinadas como “políticos” y que, por ende, son leídos a partir de estrategias textuales específicas. Se entiende por estrategia “toda operación que el sujeto de la enunciación de un discurso hace funcionar de manera que ciertos efectos de sentido queden ligados a través de un recorrido de lectura privilegiado” (Cuaderno de la cátedra). En conclusión, a partir de este análisis se intentará comprender los significados que traslucen las estrategias discursivas, determinadas especialmente por el lugar que ocupan los sujetos en su discurso, siendo éste concebido como sistema organizado de significaciones articuladas y articuladoras de sentidos sociales.

⁴⁶ Foucault, M. (1973) El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires, 2012.

Al hablar de discurso político, se presuponen ciertas hipótesis sobre una tipología de discursos sociales. Siguiendo a Eliseo Verón, podemos afirmar que esta tipología no existe todavía y se desarrolla sobre la base de ciertas intuiciones y a partir de una identificación de sentido común.

En “La Palabra Adversativa”⁴⁷, Verón plantea la existencia ineludible de un adversario en el campo discursivo de lo político, ya que éste implica un enfrentamiento, una lucha entre enunciadores. Se habla, en este sentido, de la dimensión polémica del discurso político.

La existencia de este adversario expresa que todo acto de enunciación política implica que existen otros actos de enunciación. Posee la particularidad de ser y a la vez suponer una réplica. Se produce un desdoblamiento que se sitúa en la destinación: supone no menos de dos destinatarios, uno positivo y uno negativo, y se dirige a ambos al mismo tiempo.

Como se ha mencionado anteriormente, la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario. En este sentido, Verón presenta tres tipos de destinatarios posibles en un discurso político: prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario.

En lo que respecta al prodestinatario, vemos como a esta categoría corresponde un receptor que está posicionado en los mismos ideales, valores y objetivos que el enunciador. En el discurso político, la relación entre el prodestinatario y el enunciador se presentan bajo la forma de lo que Verón denomina *colectivo de identificación*.

El contradestinatario es la antítesis del anterior y se caracteriza por presentar una inversión en la creencia. De todo lo que el enunciador sostiene por válido, real y/o bueno, el contradestinatario cree lo contrario. Esta posición la ocupa el adversario y constituye una lectura destructiva del discurso.

El tercer tipo de destinatario es el paradestinatario y, en este caso, está conformado por quienes no se identifican en ninguna de las dos categorías anteriores. Son los sectores de la ciudadanía que se mantienen al margen de la acción y en los cuales Verón indica que hay una “suspensión de la creencia”. A

⁴⁷ Verón, E. (1987) “La palabra adversativa” en “El discurso político. Lenguaje y acontecimiento”. Ed. Edicial. Buenos Aires, 1987.

este destinatario es al que van dirigidas las estrategias de persuasión presentes en el discurso.

En el análisis discursivo:

“hablar de enunciador implica una modelización abstracta que permite el ‘anclaje’ de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la ‘imagen’ del que habla”⁴⁸

Dentro del esquema de la enunciación, debemos analizar lo que Verón denomina “Contrato de Lectura”. Éste propone un marco de lectura específico a la vez y define un enunciador particular; “la relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura. El discurso del soporte, por una parte, y sus lectores, por la otra. Ellas son las dos “partes”, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato.”

Según Verón, el contrato de lectura es el “lugar donde se constituye la relación de cada soporte con sus lectores”. En el discurso hay dos niveles, el enunciado (contenido) y la enunciación (modalidades del decir).

Las *condiciones de producción* de un discurso dejan *huellas* que pueden ser interpretadas con el objetivo de reconstruir los sentidos puestos por el enunciador en un discurso. Estas palabras, cuyo significado depende del contexto, que nos permiten ver cómo el locutor realiza una selección, destaca u omite elementos de la situación comunicativa, se denominan deícticos y están muy vinculadas a las modalizaciones, las cuales, mediante su calidad apreciativa, dan a conocer “algo” con grados de subjetividad por parte del emisor, que hacen que la información tenga un carácter más expresivo.

Según Jakobson, éstos son símbolos-índices que tienen la particularidad de que reenvían obligatoriamente “al mensaje”, y que implican una referencia directa al proceso de enunciación, es decir, dependen del contexto.

Podemos comprender cómo estos puntos de referencia indican el aquí y ahora del enunciador y podemos atribuirles significado en tanto conocemos la persona y el contexto de enunciación. Andreina Aldestein, en su obra “Enunciación y crónica

⁴⁸ Verón, E. (1987) “La palabra adversativa” en “El discurso político. Lenguaje y acontecimiento”. Ed. Edicial. Buenos Aires, 1987.

periodística”, afirma que “Yo señala la identidad de un protagonista del enunciado con el agente del proceso de la enunciación”.

Entendiendo que todo discurso posee un programa narrativo, es decir, un itinerario de transformaciones intermedias que tiene lugar para que se ejecute una transformación y que no expresa otra cosa que la armazón abstracta de la estructura de la acción, observaremos qué temas y subtemas componen el discurso analizado, siendo éste concebido como sistema organizado de significaciones articuladas y articuladoras de sentidos sociales.

Por otro lado, existen ciertos elementos y entidades que deberemos tener en cuenta al momento de analizar los discursos.

Los colectivos de enunciación se identifican por el “nosotros” en el plano enunciativo y habitualmente aparecen de manera explícita en el discurso. También aparecen otras entidades que designan colectivos más amplios y asociados habitualmente al predestinatario, por ejemplo: ciudadanos, vascos, trabajadores.

Por último, existen los metacolectivos singulares. Estos son más amplios que los colectivos que se identifican con los enunciadores y no admiten la fragmentación. Vemos aquí, por ejemplo, casos como: pueblo, nación, país.

Esto es característico de los discursos políticos, discursos en los que encontramos la presencia de un tercer tipo de destinatario, aquel al que se pretende persuadir y al que el enunciadore político coloca por lo general en posición de recepción.

En la enunciación, están presentes dos modos de producción de unidades discursivas: los procedimientos de embrayage y debrayage crean distancias entre la enunciación y el enunciado, instaurando unidades discursivas autónomas, definibles por su modo de producción gramatical⁴⁹.

El debrayage es la operación en la cual la instancia de enunciación se disjunta y proyecta ciertos términos ligados a su estructura de base (Yo-aquí-ahora). El embrayage, por el contrario, es el efecto de retorno a la instancia de la enunciación producida por la suspensión de la oposición entre los términos de categorías de la persona – espacio – tiempo.

⁴⁹ Greimas (1976) Cuadernos de cátedra, Comunicación y discurso político. Universidad Nacional de Rosario.

Los discursos presentan ciertas modalizaciones, éstas poseen calidad apreciativa, pues se da a conocer un “algo” pero con grados de subjetividad por parte del emisor, que hacen que la información tenga carácter más expresivo.

Verón distingue cuatro componentes⁵⁰, que definen las modalidades del saber, del deber y del poder hacer, a través de los cuales el locutor construye toda una red de relaciones con lo que dice y con los demás protagonistas de la enunciación.

El componente descriptivo es aquel en que el enunciador político realiza un balance de la situación. Al ser de carácter descriptivo, se observa un predominio de los verbos en presente del indicativo y presenta, con frecuencia, a la vez una lectura del pasado y una lectura de la situación actual. Es aquí donde el enunciador político se construye a sí mismo como “fuente privilegiada de la inteligibilidad, de la descripción y de las numerosas modalizaciones apreciativas (evaluaciones) que articulan la descripción”.

En el componente didáctico, el enunciador político enuncia un principio general, es decir, una verdad universal. Aquí las marcas de la subjetividad del enunciador son mucho menos frecuentes.

El componente prescriptivo es del orden del deber, de la necesidad deontológica. El enunciador puede marcarse como fuente expresiva de la regla anunciada pero la presencia de la regla deontológica se marca como un imperativo universal o bien universalizable.

Por último, el componente programático se caracteriza por el predominio de las formas verbales en infinitivo y en futuro. Aquí el hombre político promete, anuncia, se compromete. Este componente es del orden del poder hacer.

⁵⁰ Verón, E. (1987) “La palabra adversativa” en “El discurso político. Lenguaje y acontecimiento”. Ed. Edicial. Buenos Aires, 1987.

6. MARCO METODOLÓGICO

El presente proyecto de investigación se inscribe bajo el paradigma interpretativo y se asienta en una metodología cualitativa a partir de la cual procuramos comprender las construcciones subjetivas que se inscriben en el discurso.

El análisis tendrá como punto de partida un enfoque interpretativo, cuya intención final será comprender la perspectiva de los actores y comprender el sentido de la acción en un contexto dado. Es así que el presente trabajo será de carácter cualitativo: se observará a los actores en su propio terreno, interpretando las producciones como fruto de sus interacciones con el contexto.

El punto de vista adoptado para el discurso parte del análisis del discurso político desde la perspectiva sociosemiótica planteada por Eliseo Verón en la teoría de los discursos sociales. También se tendrán en cuenta los foucaultianos que examinan que función cumple el discurso en un sistema estratégico donde el poder está implicado y por el cual el poder funciona. Por lo tanto, los discursos serán abordados como bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza que se presentan como *“armas, como instrumentos de ataque y de defensa frente a unas relaciones de poder y de saber”*⁵¹.

Es por eso que, en cuanto al análisis de discurso, *“interesa entonces poner de relieve la profundidad no sólo analítica (sobre un plano puramente metodológico), sino sobre todo su potencial epistemológico, en la generación del conocimiento de lo social.”*⁵²

El corpus será construido a partir de un estudio de los comunicados emitidos por la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en su versión castellana. La elección del mismo se debe a que la organización representó la cara más visible y más radical de la reivindicación de la independencia vasca y de oposición al franquismo.

En cuanto a la delimitación del corpus, los comunicados a analizar serán las treguas totales por tiempo indeterminado ofrecidas por la organización que han

⁵¹ Foucault, M. (1973) El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires, 2012.

⁵² González- Martell (2013) El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: Método y generación del conocimiento. Ra-Ximhai. Volumen 9, número 1. enero – abril, 2013.

tenido lugar a partir de la década del '90 hasta el anuncio del cese definitivo de la actividad armada realizado en el año 2011.

La elección del corpus de comunicados en los que se otorgan treguas no es azarosa. Desde su nacimiento en 1959, y a partir de las conversaciones de Argel, ETA ha anunciado más de una decena de treguas, pero sólo algunas fueron emitidas con la intención de ser definitivas. El criterio para dicha delimitación es analizar las características de estos intentos de “conciliación” de la organización en los que propone un cese de la violencia mediante la oferta de treguas totales. Otro de los motivos de selección del corpus es que, luego del anuncio del cese al fuego definitivo en 2011, ETA no ha provocado ningún tipo de ataque violento hacia el Estado Español o la sociedad civil.

Se dará gran importancia a la situación espacio-temporal de las producciones con el fin de poder identificar las condiciones que las rigen. Esta caracterización ahondará en información sobre la situación en España y en el País Vasco durante el surgimiento de ETA y la situación en las décadas comprendidas en el análisis. Esta investigación tendrá como eje el Estado español por dos motivos: primero, porque es allí donde ha estado más arraigada la idea independentista y los sentimientos nacionalistas en la población vasca⁵³ y, segundo, porque la lucha de liberación del País Vasco encuentra su enemigo central en la figura del franquismo.

Para este análisis se utilizarán 5 (cinco) comunicados en total extraídos de las versiones impresas y digitales de diferentes periódicos vascos y españoles. El corpus elegido incluye las treguas realizadas por parte de la organización ETA en los años 1998, 2006, 2010 y 2011.

Para operar sobre el material empírico y guiar la investigación, apelaremos a los siguientes referentes: cómo se articulan los discursos que históricamente funcionaron como regímenes de verdad en la sociedad vasca y cómo clasifica y jerarquiza ese discurso aquellos saberes.

Para poder visualizar esta información de forma práctica, se utilizará una grilla de análisis comparativa a fin de observar con claridad las similitudes, diferencias, rupturas y continuidades entre los diferentes discursos emitidos por ETA. Se

⁵³ Euskobarómetro (2016) Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Disponible en <http://www.ehu.eus/documents/1457190/1525260/Euskobarometro+octubre+2016+%28castellano%29>

realizará un análisis crítico de los comunicados seleccionados, comparando las producciones, teniendo en cuenta las fechas de emisión de las mismas, su contexto sociohistórico y los recursos discursivos utilizados en cada una de ellas. Entre los puntos a analizar se encuentran el uso de deícticos, la construcción del destinatario, la construcción del adversario político, la construcción de la postura del emisor, contrato de lectura, caracterización de la situación vasca y soluciones propuestas para resolver esta problemática.

Estos tópicos fueron seleccionados por considerarse que cubren todo el espectro de aristas a partir de las cuales se puede realizar un análisis discursivo exhaustivo, y que, en la sumatoria de los datos recopilados, se puede encontrar la respuesta a los objetivos planteados al comienzo de la investigación.

7. ANÁLISIS

En lo que respecta al análisis de los discursos emitidos por ETA en el presente trabajo, los comunicados a analizar son las treguas emitidas en los años 1998, 2006 y 2010 y las declaraciones de “alto al fuego” y del “cese definitivo de la actividad armada” del año 2011.

En este sentido, cabe recordar que los términos alto el fuego y tregua son similares, pero difieren en algunos detalles. El alto el fuego es la suspensión momentánea o definitiva de las acciones militares en una contienda. Puede ser unilateral y no producirse necesariamente en una agresión entre dos partes. La tregua, por otro lado, constituye un cese temporal de hostilidades y es siempre transitoria, con un principio y un fin.

El análisis se realizará individualmente en cada discurso y luego se realizará a modo de resumen un análisis comparativo en base a las observaciones recogidas en la grilla de análisis utilizada.

Como hemos visto anteriormente, los principales puntos a examinar son el uso de deícticos, la construcción del destinatario, la construcción del adversario político, la construcción de la postura del emisor, contrato de lectura, caracterización de la situación vasca y soluciones propuestas para resolver esta problemática.

7.1. La tregua de 1998

Uso de deícticos

En la tregua de 1998, ETA utiliza un gran número de deícticos. Si bien no hay presencia de la primera persona del singular, la organización muchas veces se dirige desde la primera persona del plural. También encontramos aquí posesivos conjugados en tercera persona y primera del plural.

Entre estos últimos, encontramos el siguiente fragmento:

“En adelante, demostrémosle, pues, que tenemos la voluntad, el derecho y la habilidad tanto para elegir **nuestra** casa como para organizarla”.

Aquí vemos como no sólo utiliza un deíctico posesivo, sino que además habla sobre el territorio como su casa. Se apropia del mismo y busca una identificación

con el Pueblo evocando a un concepto que se relaciona con un elemento constitutivo de las personas: la familia.

Encontramos también algunos demostrativos. Ejemplos como: “ETA afronta **esta** nueva fase política”, “*Queremos recalcar que la fuente de esta "situación mejor"*” y “*En **esta** nueva encrucijada*” cumplen una función figurativa, ya que hacen referencia a la situación que se está viviendo en ese momento, a las interacciones entre ETA y el Gobierno y a la voluntad que la organización expresa en el comunicado. Esto implica ciertas competencias por parte del lector para comprender a qué hace referencia ETA en su tregua y qué propone.

Con respecto a los deícticos temporales, vemos marcas que refieren al día en el que fue producido el discurso: “*un camino largo, duro y enrevesado hasta hoy*” o “*hasta el momento*”. Por otro lado, encontramos también frases como “*el "autonomismo divisor" de ayer y de hoy*”. En este caso, no sólo para hacer referencia al momento presente sino también para demostrar que no hubo cambios en el presente con respecto al pasado.

En lo que respecta a los tiempos verbales, la mayor parte de los verbos están en pasado y en presente dado que realiza una suerte de balance de situación. Los verbos en futuro aparecen en menor medida ya que habla desde condicionales o desde deberes más que en forma de promesas o predicciones.

Construcción del destinatario

En lo que respecta a los tres tipos de destinatarios planteados por E. Verón, aquí podemos identificar de manera clara la presencia del prodestinatario, contradestinatario y paradesinatario.

El discurso se dirige mayormente al paradesinatario ya que uno de los objetivos es pedir el apoyo del pueblo vasco en la causa de la organización. Vemos como se puntualiza esto en la última parte del comunicado en la que detallan la declaración. A continuación, exponemos algunos ejemplos de lo mencionado:

“[...] aunque para la construcción de Euskal Herria son necesarios el trabajo y el esfuerzo de todos los ciudadanos, hasta el momento sólo la izquierda abertzale ha respondido a ese quehacer con una actitud clara y profunda”

“En este sentido, ETA hace un llamamiento público a partidos políticos, sindicatos, agrupaciones culturales, agrupaciones sociales y a todos los ciudadanos vascos, para que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía, para que tomen los compromisos necesarios y adopten los pasos concretos”.

También realiza extensiva la invitación a sumarse a todos los sectores, aún aquellos que históricamente no habían mostrado acuerdo con ETA:

“Ya que no hay dos o tres Euskal Herrias. Existe una sola, con sus vivencias y realidades diferentes: lingüísticas, sociales, económicas y, también, de tradiciones. ¡Esa es la esencia de un pueblo! Teniendo en cuenta todas esas realidades diferentes, a todos los abertzales, demócratas y progresistas, nos corresponde realizar la labor de vanguardia en la construcción de un marco político que contenga en su seno al conjunto de Euskal Herria. Y en esa labor motivadora tienen cabida, voz y quehacer todos los agentes del conjunto de la sociedad de Euskal Herria”.

A lo largo de la tregua, ETA habla en primera persona y hace referencia a quienes los acompañan en su lucha, es decir, al prodestinatario. En diferentes casos, hace mención a sus adherentes como podemos ver en el siguiente caso:

“[...] gracias a la generosidad de miles y miles de valientes hombres y mujeres vascos. Esa verdad tiene una presencia muy viva en los corazones y las cabezas de los dirigentes que estamos en Euskadi Ta Askatasuna [ETA]. Sin el ofrecimiento de los compañeros y ciudadanos muertos por las agresiones del enemigo [...] no estaríamos en el lugar en el que nos encontramos. Para todos esos ciudadanos, vaya todo nuestro honor y nuestro recuerdo en estos momentos”.

Aquí vemos como ETA genera un guiño hacia quienes lo apoyan y les reconoce la relevancia de su labor. En cuanto a los demás tipos de destinatario, en su discurso, genera dos tipos de contradestinatario. Por un lado, el gobierno de España y el gobierno de Francia a los cuales no dirige el discurso ni tampoco menciona en calidad de personas sino de factor. Por ejemplo: *“Hay que terminar, de inmediato, con todos los espacios de colaboración y pactos con España, y con todos los pactos secretos que sojuzgan económicamente a nuestro pueblo”.*

Por otro lado, a los sectores de la izquierda vasca que apoyaban las medidas del gobierno español:

“el mundo abertzale se dividió en dos caminos: por un lado, el que partía de aceptar de hecho la legalidad que imponía España; y, por otro, quienes planteaban la ruptura con España para hacer frente a esa imposición, tomando como legítimos todos los instrumentos que tiene un pueblo para defenderse”.

Aquí ETA se separa y se contrasta con su contradestinatario, dejando en claro las diferencias de puntos de vista de ambos lados:

“La situación, por resumirlo en pocas palabras, sería la siguiente. En Euskal Herria hay dos proyectos claros: uno, el que cree en el proceso de construcción de Euskal Herria, que cree en una sociedad más justa, que cree que es posible una sociedad más justa, más enraizada y que hay que luchar a favor de ella; el otro, por el contrario, el que quiere dar continuidad a la integración, desculturización y proceso de engullimiento iniciado hace varios siglos en nombre de España y de Francia, y que ve a Euskal Herria como una parte del mundo sin identidad”.

Postura del emisor

Luego de analizar la construcción que se efectúa del destinatario, podemos definir qué postura adopta hacia los receptores el emisor.

En la tregua de 1998, podemos identificar diversas modalizaciones discursivas. En general, podríamos afirmar que se dirige desde las modalizaciones actualizantes, es decir, el deber y el poder. ETA comienza diciendo:

“ETA, a través de este comunicado, quiere hacer llegar a la sociedad vasca la lectura que realiza sobre el momento histórico que vive nuestro pueblo y la decisión que ha tomado en consecuencia”.

Al hacer un fuerte recorrido histórico, el discurso es esencialmente descriptivo y vemos frecuentemente afirmaciones taxativas. ETA describe, conoce, la situación actual, cómo se llegó a ese estadio y lo que ocurre en ella. En base a esto, realiza predicciones de que ocurrirá de mantenerse el accionar de los involucrados o de modificarse. A continuación, algunos ejemplos que ilustran lo mencionado anteriormente:

“sin un proyecto independentista eficaz, la desmembración y la dependencia que vive Euskal Herria será cada vez más grave”.

“Existe un conflicto lingüístico y educativo en Euskal Herria, una forma de entender la vida, un deseo de construir un modelo socioeconómico diferente a través de las relaciones laborales”.

“Ese primer camino, el del autonomismo constitucional, ha traído la profundización en la división interna en el Euskal Herria que salía de la dictadura franquista. Si antes estábamos bajo dos Estados, posteriormente se nos ha añadido la división autonómica, y todo lo que hemos logrado lo hemos hecho gracias a la lucha, o gracias a amañeos ofrecidos para atenuar la lucha”.

Por otro lado, vemos como la organización también se dirige desde las modalizaciones virtualizantes: desde el querer y el deber. El querer en cuanto a lo que ETA anhela para el Pueblo vasco y el deber en cuanto a la enunciación de las tareas que los actores involucrados deben llevar a cabo.

Desde la modalización del querer, expresan su deseo:

“Nuestro deseo profundo es, por tanto, que no sólo sea la izquierda abertzale la que trabaje en esa tarea que es de todos”.

“Teniendo en cuenta las oportunidades que existen en la actual situación de Euskal Herria, y el deseo de encaminarse hacia la soberanía, Euskadi Ta Askatasuna manifiesta su intención de una suspensión ilimitada de sus acciones armadas”.

“siendo el objetivo y el deseo de Euskadi Ta Askatasuna que la sociedad vasca asuma por completo la responsabilidad para lograr la independencia [...]”

“[...] esperamos que la respuesta que vayamos a recibir sea de la misma magnitud que el paso adoptado, y queremos manifestar que, desde este momento en adelante, los acontecimientos futuros pueden determinar el carácter definitivo de esta suspensión”.

Desde la modalización del deber, por otra parte, vemos numerosos ejemplos en este documento. Entre ellos, destacamos los siguientes:

“No deben cerrarnos los ojos ante la situación que sufre Euskal Herria”.

“En esta nueva encrucijada, todos debemos actuar con la necesaria valentía y coherencia que requiere este momento histórico”.

“[...]debemos poner los pilares de esa Euskal Herria del futuro”.

“Hemos fijado los mínimos democráticos que debería defender cualquier demócrata para la resolución del conflicto (la autodeterminación y la territorialidad), ofreciendo la posibilidad de que, tras lograr una situación democrática, cada cual tenga las mismas condiciones para desarrollar su proyecto”.

En este último vemos como no sólo se dirigen desde el deber, sino que también desde el poder. Es ETA quien fijó los “mínimos democráticos que debería defender”, es decir, es la organización quien tiene el poder de decidir qué deben hacer y cómo lo harán los demás actores.

Finalmente, continúa con la modalización del poder, mediante la cual realiza promesas a su destinatario: *“Euskadi Ta Askatasuna asume el compromiso público de aplaudir, proteger e impulsar cualquier iniciativa que pretenda superar la división institucional y estatal actual”.*

En esta tregua vemos, además, cómo ETA se humaniza y busca sensibilizarse hacia el espectador utilizando expresiones de sentimientos y aceptando errores. Realiza una autoevaluación y la reconoce públicamente.

“Llenos de esperanza, especialmente, porque estamos convencidos de que los errores cometidos en aquella etapa serán excelentes lecciones; llenos de esperanza, también, porque la labor, experiencia y la fuerza acumuladas desde entonces nos ofrecen suficientes garantías como para pensar que esta nueva fase será exitosa. La posibilidad de tener nuevas oportunidades y el hecho de afrontarlas con esperanza, sin embargo, no deben cegarnos”.

Componentes del discurso

En la tregua de 1998, se pueden detectar distintas entidades. En primer lugar, ETA utiliza frecuentemente el “nosotros” inclusivo. Este “nosotros inclusivo” relaciona el enunciador con el prodestinatario en el nivel enunciativo, y también en el del enunciado.

En primer lugar, se identifican como miembros de ETA y como enunciadores del discurso:

“Esa verdad tiene una presencia muy viva en los corazones y las cabezas de los dirigentes que estamos en Euskadi Ta Askatasuna”

Aquí vemos como ellos se reconocen como parte de la organización y hablan en nombre de esta y de sus miembros. Por otro lado, también encontramos tres colectivos de enunciación que aparecen a lo largo del discurso.

1. La izquierda abertzale

“Ahora, quienes han defendido la potencialidad de esa estructura institucional admiten que no existe ninguna posibilidad para la independencia en ella, mostrándose de acuerdo con el análisis que sólo ha defendido la izquierda abertzale”.

“Nuestro deseo profundo es, por tanto, que no sólo sea la izquierda abertzale la que trabaje en esa tarea que es de todos. Pero, aunque fuera así, nosotros seguiremos adelante con la misma alegría y pasión que hasta ahora”.

“aunque para la construcción de Euskal Herria son necesarios el trabajo y el esfuerzo de todos los ciudadanos, hasta el momento sólo la izquierda abertzale ha respondido a ese quehacer con una actitud clara y profunda. Hemos tenido que andar un camino largo, duro y enrevesado”.

2. Los ciudadanos

ETA se reconoce como parte de la ciudadanía vasca y en ocasiones habla desde la primera persona del plural en nombre de los ciudadanos. Vemos como no utiliza la palabra ciudadanía que resultaría más general y amplia, sino que puntualiza en ciudadanas y ciudadanos, teniendo un tono más personal. A continuación, presentamos algunos ejemplos:

“El conflicto centenario nos ha dejado claro a los ciudadanos vascos que no hay lugar para avanzar como ciudadanos vascos y para desaparecer bajo la dependencia de España y Francia”.

“Los ciudadanos vascos estamos sojuzgados bajo dos Estados fuertes”.

3. El pueblo

“ETA, a través de este comunicado, quiere hacer llegar a la sociedad vasca la lectura que realiza sobre el momento histórico que vive nuestro pueblo”

“Aunque son nuestros vecinos, no surge de los dos Estados, que nos quieren ver como enemigos y como un pueblo subyugado”

Otra entidad, más amplia que los colectivos, y que el enunciador coloca en posición de receptor es, por ejemplo: el Pueblo vasco. Ésta se asocia al paradestinatario. Aquí nuevamente engloba a los ciudadanos, pero esta vez a los paradestinatarios y prodestinatarios bajo la pertenencia del mismo pueblo.

Así como la organización se extrae de los colectivos, en ocasiones, tal como hemos visto, vuelve a incluirse en un “nosotros”. Esta oscilación podría ser atribuida a una necesidad de identificarse con el pueblo y la ciudadanía, pero también de identificarse como organización. Uno de los ejemplos más llamativos por su implicación con la ciudadanía y su diferenciación hacia el otro, es el siguiente:

“En lugar de decidir nosotros, por nuestro propio pie, nos ha obligado a pedir el permiso de los extranjeros, y al envalentonamiento de los españoles que vivían entre nosotros”.

En lo que respecta al contradestinatario, en el discurso vemos cómo aparece la figura del enemigo y no del adversario, como comúnmente se ve en los discursos políticos.

“Aunque son nuestros vecinos, no surge de los dos Estados, que nos quieren ver como enemigos y como un pueblo subyugado, ni el más mínimo signo que manifieste su voluntad para respetar la palabra de Euskal Herria”.

“Y, en el mismo plano, será tarea de todos hacer frente a quienes son enemigos de ese proyecto y lo seguirán siendo”.

De esta manera, sitúa al contradestinatario como un oponente directo que, al ser enemigo del pueblo vasco, debe ser combatido y es por eso que utiliza también el elemento de “la lucha”.

“Por encima de todos los ataques y dificultades, Euskal Herria ha llegado a las puertas del siglo XXI conducida por la fuerza de la lucha”.

“Sin el ofrecimiento de los compañeros y ciudadanos muertos por las agresiones del enemigo”.

“Eso será tan falso como que el problema de Euskal Herria es que ETA hace frente al enemigo a través de la lucha armada”.

ETA también identifica otro tipo de contradestinatario que no son los gobiernos de Francia y España, enemigos del pueblo vasco, sino una facción de la izquierda.

“Y, en consecuencia, el mundo abertzale se dividió en dos caminos: por un lado, el que partía de aceptar de hecho la legalidad que imponía España; y, por otro, quienes planteaban la ruptura con España para hacer frente a esa imposición, tomando como legítimos todos los instrumentos que tiene un pueblo para defenderse”.

La organización marca una diferencia entre quienes apoyan su actuación y quienes acuerdan con las decisiones del gobierno, pero, en este caso, no los considera enemigos, sino que busca la conciliación:

“Quienes emprendieron el camino de ese autonomismo divisor, con ánimo y buena voluntad, se acaban de percatar de que en esa escalada había que subir paso a paso, además de no quedar atrapados, y de que esa escalada no lleva a la libertad de Euskal Herria. Por nuestra parte, quienes hemos hecho una apuesta completa por Euskal Herria estamos dispuestos a superar ese pasado cercano y seguir adelante en común en un proyecto nuevo lleno de ilusión”.

Hacia el final del discurso, ETA emplea un “nosotros” en el que incluye a todos los actores involucrados en la situación: prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario.

“[...]. Esperamos que la respuesta que vayamos a recibir sea de la misma magnitud que el paso adoptado, y queremos manifestar que, desde este momento en adelante, los acontecimientos futuros pueden determinar el carácter definitivo de esta suspensión”.

En lo que respecta a los cuatro componentes que distingue Eliseo Verón, podemos identificar los siguientes:

El *componente prescriptivo* corresponde al orden del deber y está presente en el discurso tanto en primera como en tercera persona. Así, por ejemplo, ETA expresa cuál debería ser su labor frente al tiempo que se avecina desde el “nosotros” tanto como pueblo como desde la organización:

“esta vez tenemos que lograr que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía”.

“sin embargo, no deben cegarnos. No deben cerrarnos los ojos ante la situación que sufre Euskal Herria”.

“En esta nueva encrucijada, todos debemos actuar con la necesaria valentía y coherencia que requiere este momento histórico”.

“debemos poner los pilares de esa Euskal Herria del futuro”.

Sin embargo, no establecen ningún accionar concreto que deberían realizar, sino que tienen un carácter general. Por otro lado, ETA también establece deberes hacia otras partes como son los siguientes casos:

“Hemos fijado los mínimos democráticos que debería defender cualquier demócrata para la resolución del conflicto”.

“Las fuerzas favorables a los derechos democráticos y a la construcción de Euskal Herria deben promover acuerdos y dinámicas alrededor de las necesidades mínimas”.

“En consecuencia, es la hora de acabar con los partidos, estructuras institucionales y represoras que tienen por objetivo la construcción de España y Francia, y la desaparición de Euskal Herria”.

Los componentes descriptivos y didácticos corresponden a la modalidad del saber y se encuentran muy presentes en el discurso.

ETA se posiciona en el lugar del saber y efectúa su discurso a modo de exposición. Formula principios generales, realiza preguntas retóricas y las responde a través de explicaciones concisas que sustentan y justifican su accionar. A continuación, vemos algunos ejemplos:

“Antes de seguir adelante, consideramos muy oportuno hacer dos preguntas y responderlas. En primer lugar, cómo ha llegado Euskal Herria al año 2000 con todas las opciones abiertas para ser un pueblo libre; y, en segundo lugar, por qué Euskal Herria no es todavía libre a las puertas del año 2000. La primera pregunta tiene una respuesta fácil. Rápida y honrosa, además”.

“De este modo, la apuesta para crear un proyecto de sociedad propia para Euskal Herria ha dado su fruto. Uno que queremos mencionar ahora mismo, el de demostrar la ceguera y la esterilidad de ese autonomismo divisor”.

En este último, la organización utiliza la palabra demostrar lo cual implica una certeza de que está en lo correcto y busca combatir un desconocimiento y/o descreimiento por parte del destinatario.

En cuanto al componente descriptivo, a lo largo del discurso ETA menciona la situación actual y los acontecimientos que derivaron en ellas a modo de balance:

“Pensamos que debe subrayarse el desarrollo que se ha vivido en los seis últimos años, ya que hemos pasado de unas posiciones de resistencia a una práctica de construcción. Queremos recalcar que la fuente de esta "situación mejor" que vivimos reside en la generosidad de muchos militantes de la izquierda abertzale y en la lucha organizada que lleva dentro de sí la sociedad”.

Por último, el componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Identificamos este componente en el discurso en dichos tales como:

“Para ello, también será necesaria la valentía. Será necesaria la valentía para decir que las fuerzas armadas que son extranjeras están de sobra en nuestro pueblo”

Allí vemos como se realiza una afirmación a futuro sobre la situación que se avecina. Por otro lado, vemos la cómo expresan su capacidad de actuación y se comprometen a futuro como organización:

“Euskadi Ta Askatasuna asume el compromiso público de aplaudir, proteger e impulsar cualquier iniciativa que pretenda superar la división institucional y estatal actual”.

“Euskadi Ta Askatasuna manifiesta su intención de una suspensión ilimitada de sus acciones armadas, limitándose únicamente sus funciones a las tareas

habituales de suministro, mantenimiento de las estructuras y a su derecho de defensa en hipotéticos enfrentamientos”.

7.2. La tregua de 2006

Uso de deícticos

En la tregua de 2006, ETA utiliza muy pocos deícticos, haciendo que el mensaje parezca más impersonal.

En ningún momento utiliza la primera persona del singular, ni explícita ni implícitamente, sino que al hablar de ETA lo hace en tercera persona o bien en primera persona del plural “nosotros”, que es puramente deíctico: *“**hacemos un llamamiento**”, “los derechos que como Pueblo **nos** corresponden”, “**nos reafirmamos en el compromiso**”.* La organización en ningún momento menciona explícitamente un nosotros y el mismo se ve difuminado al verse alternado con la tercera persona del singular. Encontramos aquí una sola aparición del nosotros posesivo cuando menciona *“**nuestro futuro**”.* En estos casos, el *nosotros* no siempre hace referencia al mismo colectivo, en el primer caso incluye a los miembros de ETA: *“(nosotros, emisores del comunicado, ETA) **hacemos un llamamiento a todos los agentes...**”; en el segundo, hace referencia al pueblo vasco: “los derechos que como Pueblo **nos** corresponden” y en el tercero, nuevamente, sólo incluye a ETA.*

En el caso del deíctico posesivo, el “nosotros” hace referencia a la ciudadanía vasca: *“La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre **nuestro futuro**”.* Aquí vemos como ETA se incluye en el colectivo, aunque, anteriormente, utiliza la misma frase excluyéndose del mismo: *“Al final de ese proceso los ciudadanos y ciudadanas vascas deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro”.* De la misma manera, al comienzo menciona al Pueblo vasco sin incluirse: *“para que [...] el Pueblo vasco **pueda** realizar el cambio político que **necesita**”.*

Aquí vemos lo mencionado anteriormente sobre una utilización frecuente de la tercera persona, excluyéndose así de los ciudadanos y del pueblo. En esta tregua, tampoco se hacen referencias directas a la segunda persona.

Encontramos también algunos demostrativos: *“Al final de **ese** proceso”, “para que respondan de manera positiva a **esta** nueva situación”, “para que se impliquen en*

este proceso”, “*seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad*”, los cuales cumplen una función figurativa, ya que hacen referencia a la situación que se está viviendo en ese momento, al proceso de diálogo entre ETA y el Gobierno, al proceso que pide ETA que se inicie y a la voluntad que la organización expresa en el comunicado. Esto implica ciertas competencias por parte del lector para comprender a qué hace referencia ETA en su tregua y qué propone.

Con respecto a los deícticos temporales, podemos decir que se utilizan para localizar un acontecimiento con respecto a un momento “x”. Si bien no utiliza deícticos típicos como “ahora” u “hoy”, igualmente existen marcas que hacen referencia a la época en la que fue emitida la tregua. De esta forma, vemos frases como: “**actual** marco de negociación, partición e imposición”, “**es tiempo** de compromisos”, “**Es el momento** de tomar decisiones”. Con respecto a los espaciales, “*La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible*” es una expresión que hace referencia explícita al aquí/ahora del emisor.

La elección de los tiempos verbales es eminentemente deíctica y depende de lo que se denomina “*subjetividad lingüística*”.

El tiempo que rige la tregua es el presente, adoptando por lo general la forma de un “presente genérico” aunque también se vislumbran muchos verbos en presente del modo subjuntivo. El futuro lo vemos manifestado en ciertas expresiones como “*la decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada*”, es decir, enunciadas desde el *nosotros* en tanto ciudadanía, y no desde el “nosotros” o el “yo” como organización terrorista, si bien es ETA quien asume el rol de líder y designa a quién le corresponde cada tarea, realizando diferentes llamamientos.

Lo que manifiestan estos discursos es una intención de posicionarse en el lugar de la “verdad”, del saber, sitio al que se arribó desde la lucha y la valentía: la organización es la que provocó que se arribe a ese momento clave en el que se encuentran.

Construcción del destinatario

En el caso de la tregua de 2006, vemos esta convivencia de forma muy clara. Aquí se presentan algunos ejemplos:

“Superando el actual marco de negación, partición e imposición hay que construir un marco democrático para Euskal Herria”

El contradestinataro es aquí el aludido de manera implícita, ya que se pone en evidencia que la situación actual es producto del Gobierno de turno, señalado como el culpable de los problemas del País Vasco.

A continuación, se dirige directamente al contradestinataro, dejando al descubierto una característica que se repite en sus treguas y nos permite vislumbrar el programa narrativo presente, fundado en la crítica al accionar de los Gobiernos nacionales y en el otorgamiento de deberes a cada actor involucrado en la situación:

“Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de injerencias ni limitaciones. La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada”

“ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de manera positiva a esta nueva situación y para que no pongan obstáculos al proceso democrático, dejando de lado la represión y mostrando la voluntad de dar una salida negociada al conflicto”

De este modo, ETA marca el accionar que deberá tener su contradestinataro y, luego, se dirige al paradestinataro:

“Al final de ese proceso los ciudadanos y ciudadanas vascas deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro, dando así una solución democrática al conflicto”

“ETA considera que corresponde a todos los agentes vascos desarrollar ese proceso y adoptar los acuerdos correspondientes al futuro de Euskal Herria, teniendo en cuenta su pluralidad y totalidad.”

Podemos decir que se dirige de forma general a toda la ciudadanía vasca y es por eso que se trata de un tercero. Sin embargo, a continuación, vemos como no sólo se dirige al paradestinataro, sino que también puntualiza en el prodestinataro aludiendo a la Izquierda Abertzale:

“Hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas en general y a los militantes de la Izquierda Abertzale en particular, para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como Pueblo nos corresponden”

Finalmente, se dirige a los tres tipos de destinatarios: el para destinatario, el prodestinatario y el contradestinataro, haciendo un llamamiento conjunto en pos de lograr un objetivo común:

“Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que actúen con responsabilidad y sean consecuentes ante el paso dado por ETA. Es tiempo de compromisos. Todos debemos asumir responsabilidades para construir, entre todos, la solución democrática que el Pueblo vasco necesita. Es el momento de tomar decisiones de calado, pasando de las palabras a los hechos”.

Así vemos como el contradestinataro se mantiene presente, pero también vuelve a aparecer el paradestinataro, quien tiene que elegir comprometerse para cambiar la forma de vida en la que se encuentran.

En esta tregua vemos como ETA también se incluye en los actores: *“La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro”*. Si bien la organización utiliza el colectivo “ciudadanía”, este no abarca a todos los ciudadanos: el colectivo de identificación implica un lazo entre el enunciador y el prodestinatario, aquel que desea la independencia y no seguir bajo el dominio franco-español.

Postura del emisor

Luego de analizar la construcción que se efectúa del destinatario, podemos definir qué postura adopta hacia los receptores el emisor.

En la tregua de 2006, podemos identificar diversas modalizaciones discursivas. En general, podríamos afirmar que se dirige desde las modalizaciones virtualizantes, es decir, desde el querer y el deber. El querer en cuanto a lo que ETA anhela para el Pueblo vasco y el deber en cuanto a la enunciación de las tareas que los actores involucrados deben llevar a cabo. Aquí podemos identificar interpelaciones, invitaciones a la acción, emitidas de manera sencilla y clara. A continuación, presentamos algunos ejemplos:

Desde la modalización del querer:

“ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final”

“La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible. Ese es el deseo y la voluntad de ETA”

Desde la modalización del deber, por otra parte, vemos numerosos ejemplos en este documento. Entre ellos, destacamos los siguientes:

“Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de injerencias ni limitaciones. La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada”.

“Todos debemos asumir responsabilidades para construir, entre todos, la solución democrática que el Pueblo vasco necesita”.

Por otro lado, también están presentes las modalizaciones del saber y del poder, es decir, las actualizantes. ETA describe, conoce, la situación actual y lo que ocurre en ella, designa qué roles debe realizar cada sector de la sociedad. La organización utiliza frecuentemente afirmaciones taxativas en su discurso. Estas afirmaciones como, por ejemplo, *“Superando el actual marco de negación, partición e imposición hay que construir un marco democrático para Euskal Herria, reconociendo los derechos que como pueblo le corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas”* o *“Es tiempo de compromisos. Todos debemos asumir responsabilidades [...]”* ubican a ETA en el lugar de “la verdad” y de la experiencia.

Finalmente, continúa con la modalización del poder, mediante la cual realiza promesas a su destinatario: *“Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad y de seguir luchando hasta lograr los derechos de Euskal Herria”.*

Componentes del discurso

En la tregua de 2006, se pueden detectar distintas entidades. En primer lugar, ETA rara vez utiliza un “nosotros” inclusivo, ese “nosotros” que hace referencia a un colectivo de identificación y es el fundamento de la relación que el discurso construye entre el enunciador y el prodestinatario. Por otro lado, tiene la particularidad de enunciarse a veces dentro de ciertos colectivos y a veces fuera.

ETA sostiene: *“Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de injerencias ni limitaciones. La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada”*. Aquí se da cuenta de la diferenciación que establece, al trazarse una línea entre el “nosotros” y el “ellos”. Este “nosotros” es opuesto a un “ellos” que son con los que no se comparten las ideas y valores, es decir, el Gobierno español y el francés y aquellos que apoyan la política actual en la cual el País Vasco es una entidad sub-nacional.

El colectivo de identificación está marcado por el “nosotros” en el plano enunciativo. Este “nosotros inclusivo” relaciona el enunciador con el prodestinatario en el nivel enunciativo, y también en el del enunciado, en cuanto se incluye dentro de los ciudadanos vascos, por ejemplo.

Otra entidad, más amplia que los colectivos, y que el enunciador coloca en posición de receptor es, por ejemplo: el Pueblo vasco. Ésta se asocia al paradesinatario.

En el caso de ETA, esto se ve el colectivo constituido por “el Pueblo”. Aquí nuevamente engloba a los ciudadanos, pero esta vez a los paradesinatarios y prodestinatarios bajo la pertenencia del mismo pueblo:

“El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para que, mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo, el Pueblo Vasco pueda realizar el cambio político que necesita”.

En este metacolectivo, sin embargo, no están incluidos los españoles que viven en territorio vasco, ETA entiende como Pueblo vasco a quienes comparten los valores y la cultura vasca y no a quienes habitan el territorio.

Los actores están ubicados en un aquí y ahora, que el locutor define como un momento clave, gracias al paso que ha dado ETA. Es la organización la que afirma y determina cuándo es hora de realizar una negociación y cómo proceder.

Una particularidad del discurso es el uso excesivo de la tercera persona del singular, lo que provoca, como efecto de sentido, una idea externa del locutor:

- *“ETA [...] desea mediante esta Declaración dar a conocer la siguiente decisión”*

- *“Euskadi Ta Askatasuna ha decidido declarar un alto el fuego permanente”*
- *“Al final de ese proceso los ciudadanos y ciudadanas vascas deben tener la palabra”*
- *“ETA considera que corresponde a todos los agentes vascos desarrollar ese proceso”*
- *“ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia”*
- *“ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final”*
- *“Ese es el deseo y la voluntad de ETA”*

En estos casos, podemos identificar procesos de *embrayage* enunciativo cuando el enunciador entra en el discurso como un actor más, tratando de objetivar un discurso que, sin embargo, está realizado en primera persona.

Así como la organización se extrae de los colectivos, en ocasiones, tal como hemos visto, vuelve a incluirse en un “nosotros”. Esta oscilación podría ser atribuida a una necesidad de identificarse con el pueblo y la ciudadanía, pero también de identificarse como organización. En base a esto, podemos analizar también a lo largo del discurso un proceso de *debrayage*, es decir, que la instancia de la enunciación se disyunta y proyecta ciertos términos ligados a su estructura de base (Yo – aquí – ahora), aunque la primera persona del singular nunca se hace presente:

“hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas en general y a los militantes de la Izquierda Abertzale en particular, para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como Pueblo nos corresponden”

“Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad y de seguir luchando hasta lograr los derechos de Euskal Herria”

Hacia el final del discurso, ETA emplea un “nosotros” en el que incluye a todos los actores involucrados en la situación: prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario.

“Todos debemos asumir responsabilidades, para construir, entre todos, la solución democrática que el Pueblo vasco necesita. Es el momento de tomar decisiones de calado, pasando de las palabras a los hechos”

Por otro lado, en el discurso hay una ausencia de preguntas. La organización no interroga a su destinatario, acción que denotaría un cuestionamiento o un grado de desconocimiento, uno se cuestiona para dialogar con el otro. Por el contrario, realiza afirmaciones, explica y describe el contexto y declara, porque posee el conocimiento, a su vez, ordena porque, en su posición, tiene el poder.

El *componente prescriptivo* corresponde al orden del deber, de la necesidad deontológica, la cual aparece con carácter impersonal, como un imperativo universal. Este componente está muy presente en la tregua:

*“Al final de ese proceso los ciudadanos vascos **deben** tener la palabra y la decisión sobre su futuro.*

*Los Estados español y francés **deben** reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de limitaciones. La decisión que los ciudadanos vascos adoptemos sobre nuestro futuro **deberá** ser respetada”.*

Los componentes descriptivos y didácticos corresponden a la modalidad del saber.

A través del componente didáctico, el locutor no realiza un balance de la situación, no describe la coyuntura, sino que formula un principio general, una verdad universal. El componente didáctico se encuentra en menor medida en el discurso, pero puede vislumbrarse, por ejemplo, cuando expresa:

“Es tiempo de compromisos. Todos debemos asumir responsabilidades, para construir, entre todos, la solución democrática que el Pueblo vasco necesita. Es el momento de tomar decisiones de calado, pasando de las palabras a los hechos”.

En el discurso, también podemos encontrar el *componente descriptivo* que es aquel en que el enunciador político ejercita la constatación: balance de la situación. Así, el discurso plantea: “Superando el actual marco de negación, partición e imposición hay que construir un marco democrático”

En esta parte del discurso, el enunciador hace un balance de la situación. Sabe lo que está pasando y lo informa.

El componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Aquí se manifiesta el futuro; el enunciador político promete, anuncia, se compromete. Este componente se caracteriza por el predominio de las formas verbales del futuro y en infinitivo. Identificamos dicho componente en el discurso en dichos tales como:

“Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad y de seguir luchando hasta lograr los derechos de Euskal Herria”.

Finalmente, si bien no hay una gran presencia del componente descriptivo, ETA menciona el estado actual de la situación desde su punto de vista. Sin embargo, no busca generar un enfrentamiento directo con la oposición, con el contradestinatario, sino una invitación a colaborar en conjunto.

7.3. La tregua de 2010

Uso de deícticos

En la tregua de 2010, ETA casi no utiliza deícticos. No hay presencia de la primera persona del singular, ni explícita ni implícitamente, sino que al hablar de ETA lo hace en tercera persona o bien en primera persona del plural “nosotros”, que solo se vislumbra en la conjugación verbal: “seguimos manteniendo”, “hemos demostrado”, “porque entendemos”. Solo encontramos aquí posesivos conjugados en tercera persona y nunca en primera.

Encontramos también algunos demostrativos: *“esta situación de excepción”*, *“Esa es la reflexión”*, *“este secular conflicto”*, los cuales cumplen una función figurativa, ya que hacen referencia a la situación que se está viviendo en ese momento, a las interacciones entre ETA y el Gobierno y a la voluntad que la organización expresa en el comunicado. Esto implica ciertas competencias por parte del lector para comprender a qué hace referencia ETA en su tregua y qué propone.

Con respecto a los deícticos temporales, vemos como utiliza la frase *“ETA está dispuesta, hoy igual que ayer, para acordar los mínimos democráticos necesarios para emprender el proceso democrático”*. En este caso, no sólo para hacer referencia al momento presente sino también para demostrar que tanto en el pasado como en el presente siempre tuvo la misma voluntad. Por otro lado, existen marcas que hacen referencia a la época en la que fue emitida la tregua. De esta forma, vemos frases como: *“es tiempo de asumir responsabilidades”*, *“el País*

Vasco se encuentra en un momento importante". Con respecto a los espaciales, no aparecen referencias explícitas al aquí/ahora del emisor.

En lo que respecta a los tiempos verbales, los verbos en su mayoría están en pasado, otra gran parte en presente y solo una oración está formulada en futuro. Esta última expresa *"Será cuando los derechos del Pueblo Vasco sean reconocidos y garantizados cuando se abra la puerta de la verdadera solución al conflicto"*. En este caso, vemos como la única referencia al futuro que plantea ETA se presenta como factible en tanto se respete el pedido que realiza en sus treguas.

El emisor de la tregua tiene intención de posicionarse en el lugar de la "verdad", del saber, sitio al que se arribó desde la lucha y la valentía: la organización es la que provocó que se arribe a ese momento clave en el que se encuentran y es por eso que existe un predominio de los verbos en pasado, al contar cómo se llegó hasta ese momento. Podemos ver como se refleja lo planteado en los siguientes ejemplos: *"La lucha de años ha sembrado nuevas condiciones políticas"* y *"Uno de los quehaceres de ETA ha sido abrir nuevos escenarios en la lucha de liberación del Pueblo Vasco"*.

Construcción del destinatario

Siguiendo los tres tipos de destinatarios planteados por Eliseo Verón, prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario, vemos como en la tregua conviven los tres. Sin embargo, podemos inferir que está dirigida al paradestinatario dado que no dirige su discurso directamente al contradestinatario, si bien sí lo nombra, y, al ser un comunicado publicado en medios, desea una llegada más amplia que a sus partidarios. Aquí se presentan algunos ejemplos:

"Ha transcurrido ya medio siglo desde que ETA organizara a los ciudadanos frente a la estrategia salvaje de negación y aniquilación del Pueblo Vasco y, con las armas en la mano, se empeñara en la lucha en favor de la libertad".

El contradestinatario es aquí el aludido de manera implícita. Si bien no se menciona quiénes han sido los que llevaron a cabo la estrategia, los posiciona como el enemigo, el Otro. Frente a estos, ETA se posiciona como la organización salvadora, quienes organizaron al pueblo para hacerlo libre. De esta manera, vemos como justifican su accionar violento cuando se refieren a este como *"lucha en favor de la libertad"*:

- *“Desde entonces, son cientos los hombres y mujeres que han traído a esta organización su ilusión y pasión, lo mejor de ellos mismos. Ciudadanos comunes que generación tras generación se han unido, desde diferentes procedencias, tras un mismo objetivo: el País Vasco y la **libertad**”*
- *“**La lucha a favor de la libertad** del Pueblo Vasco ha guiado siempre la actuación de ETA y, pese a todas las dificultades, seguimos manteniendo esa responsabilidad”*
- *“Pero esta dura **lucha** ha logrado mantener vivo al Pueblo Vasco, y tener abierta la opción de construir un **futuro en libertad**”*

A continuación, se dirige al contradestinatario, dejando al descubierto una característica que se repite en sus treguas y nos permite vislumbrar el programa narrativo presente, fundado en la crítica al accionar de los Gobiernos nacionales:

“El Estado español es consciente de que Euskal Herria se encuentra en una encrucijada, y de que aún puede optar por la opción de la independencia. Por eso semejante ofensiva fascista. Quieren que las condiciones del cambio político se pudran en la desesperanza del bloqueo: desviar el debate político para evitar la resolución democrática y ahogar el deseo popular en esta situación de excepción”.

Por otra parte, ETA marca el accionar que deberán tener los actores involucrados en la situación:

“Los agentes vascos, los ciudadanos vascos, debemos responder a la situación con responsabilidad y con apremio. Esa es la reflexión, el llamamiento que quiere difundir ETA”.

“ETA quiere reiterar el llamamiento a actuar con responsabilidad a los agentes políticos, sociales y sindicales vascos. Para llegar al escenario de un proceso democrático resulta imprescindible dar pasos firmes como Pueblo”

“[...]queremos hacer un llamamiento al conjunto de los ciudadanos vascos para que se impliquen y continúen la lucha. Cada cual, en su propio ámbito, ofrecido cada uno su nivel de compromiso”.

Podemos decir que se dirige al paradestinatario porque implica de forma general a toda la ciudadanía vasca y es por eso que se trata de un tercero. Sin embargo, a continuación, vemos como puntualiza en dos actores clave en la situación. Por un lado, el contradestinatario, es decir, el Gobierno español:

“Si el Gobierno de España tiene voluntad, ETA está dispuesta, hoy igual que ayer, para acordar los mínimos democráticos necesarios para emprender el proceso democrático”.

Por el otro lado, vemos como aparece otro actor que hasta el momento no mencionaban: la comunidad internacional.

*“Así se lo hemos hecho saber también a la comunidad internacional. A ella le hacemos un llamamiento para que responda con responsabilidad histórica a la voluntad y compromiso de ETA, para que tome parte en la articulación de **una solución duradera, justa y democrática** a este secular conflicto político”.*

En esta tregua vemos como ETA también se incluye en los actores y se compromete:

“ETA se reafirma en el compromiso con una solución democrática, en el compromiso con una solución democrática para que, a través del diálogo y la negociación, los ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro de forma libre y democrática. Si el Gobierno de España tiene voluntad, ETA está dispuesta, hoy igual que ayer, para acordar los mínimos democráticos necesarios para emprender el proceso democrático”.

“Los agentes vascos, los ciudadanos vascos, debemos responder a la situación con responsabilidad y con apremio”.

Aquí observamos el colectivo “ciudadanía vasca”, esto implica una identificación y un lazo entre el enunciador y el prodestinatario, aquel que desea la independencia y no seguir bajo el dominio franco-español. También aparece la expresión “agentes vascos” haciendo por primera vez referencia a otras organizaciones, partidos, etc. que no sean ciudadanos corrientes.

Postura del emisor

Luego de analizar la construcción que se efectúa del destinatario, podemos definir qué postura adopta hacia los receptores el emisor.

En la tregua de 2010, podemos identificar diversas modalizaciones discursivas. En general, podríamos afirmar que se dirige desde las modalizaciones actualizantes, es decir, desde el saber y el poder. La organización utiliza

frecuentemente afirmaciones taxativas en su discurso, describe los eventos que se sucedieron y qué ocurre en la situación de producción del discurso. ETA no realiza preguntas ni utiliza condicionales, afirma. A continuación, se pueden analizar algunos ejemplos de esto:

- *“La lucha a favor de la libertad del Pueblo Vasco ha guiado siempre la actuación de ETA”*
- *“El Pueblo Vasco lo merece”*
- *“Ante la reforma política del franquismo [...]ETA actuó con responsabilidad”.*
- *“ETA y, en general, las izquierdas abertzales han perseverado en la lucha”.*
- *“Pero esta dura lucha ha logrado mantener vivo al Pueblo Vasco, y tener abierta la opción de construir un futuro en libertad”.*
- *“Hemos demostrado que **el marco autonómico constituye un camino yermo para satisfacer los deseos de los ciudadanos vascos**”*
- *“La lucha de años ha sembrado nuevas condiciones políticas. Agotado el marco autonómico, al Pueblo Vasco le ha llegado la hora de realizar el cambio político”.*
- *“El Estado español es consciente de que Euskal Herria se encuentra en una encrucijada [...]. Por eso semejante ofensiva fascista. Quieren que las condiciones del cambio político se pudran”*

Por otro lado, vemos como, en este caso, ETA no expresa la tregua desde el querer y desde su deseo sino desde el saber. Informa como procederá, sin que haya algún factor externo condicionante:

“ETA hace saber que ya hace algunos meses tomó la decisión de no llevar a cabo acciones armadas ofensivas”

“ETA se reafirma en el compromiso con una solución democrática, en el compromiso con una solución democrática para que, a través del diálogo y la negociación, los ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro de forma libre y democrática”.

En cuanto a las modalizaciones virtualizantes, el querer y el deber, podemos identificarlas cuando la organización se refiere a las tareas que los actores involucrados deben llevar a cabo.

Desde la modalización del querer:

- *“Esa es la reflexión, el llamamiento que quiere difundir ETA”*
- *“ETA quiere reiterar el llamamiento a actuar con responsabilidad”*
- *“queremos hacer un llamamiento al conjunto de los ciudadanos vascos”*

Desde la modalización del deber, por otra parte, no encontramos numerosos ejemplos que lo hagan de manera explícita en este documento.

“Los agentes vascos, los ciudadanos vascos, debemos responder a la situación con responsabilidad”.

Sin embargo, cuando se realizan los llamamientos a los diferentes actores implícitamente se les indican como deben proceder ante la situación.

“le hacemos un llamamiento para que responda con responsabilidad histórica a la voluntad y compromiso de ETA”.

Componentes del discurso

En la tregua de 2010, se pueden detectar distintas entidades. En primer lugar, vemos el “nosotros”, que hace referencia a un colectivo de identificación y es el fundamento de la relación que el discurso construye entre el enunciador y el prodestinatario, desde dos posturas. Por un lado, podemos ver el “nosotros” que refiere específicamente a ETA:

- *“La lucha a favor de la libertad del Pueblo Vasco ha guiado siempre la actuación de ETA y, pese a todas las dificultades, **seguimos** manteniendo esa responsabilidad”.*
- *“**Hemos** demostrado que el marco autonómico constituye un camino yermo para satisfacer los deseos de los ciudadanos vascos”.*
- *“Y **hemos** superado, una tras otras, las medidas encaminadas a neutralizar la lucha de liberación”*
- *“Porque entendemos que la construcción de Euskal Herria supone una labor colectiva que está por encima de los intereses particulares”.*

Por otro lado, también utilizan un nosotros inclusivo desde el colectivo “ciudadanos” como en los siguientes casos: *“los ciudadanos vascos, debemos responder a la situación con responsabilidad y con apremio”* y *“para que, a través*

del diálogo y la negociación, los ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro de forma libre y democrática”.

Sin embargo, cuando ETA habla del accionar de la organización no se incluye dentro de este colectivo, posicionándose como una entidad externa y abstracta, como podemos ver en los siguientes casos:

“Ha transcurrido ya medio siglo desde que ETA organizara a los ciudadanos frente a la estrategia”

“queremos hacer un llamamiento al conjunto de los ciudadanos vascos para que se impliquen y continúen la lucha”.

Otra entidad más amplia que el enunciador utiliza es el “Pueblo vasco” y apunta principalmente al paradesinatario. Este recurso se presenta en once ocasiones dentro de la tregua. Por ejemplo:

“Uno de los quehaceres de ETA ha sido abrir nuevos escenarios en la lucha de liberación del Pueblo Vasco”.

“al Pueblo Vasco le ha llegado la hora de realizar el cambio político”

Si bien en ninguno de los casos se utiliza la primera persona, contextualmente ETA se muestra como parte de ese Pueblo. Aquí engloba a los ciudadanos, pero esta vez a los paradesinatarios y prodestinatarios bajo la pertenencia del mismo pueblo.

Los actores están ubicados en un aquí y ahora, que el locutor define como un momento clave, gracias al paso que ha dado ETA. En numerosas ocasiones, la organización hace mención de la importancia de que el momento sea ese:

“En los últimos tiempos, el País Vasco se encuentra en un momento importante, en una encrucijada”.

“al Pueblo Vasco le ha llegado la hora de realizar el cambio político, el momento de construir para Euskal Herria el marco democrático”

“Es tiempo de asumir responsabilidades y de dar pasos firmes”

ETA se refiere a la organización en tercera persona, como entidad. Sin embargo, como hemos dicho anteriormente, al hablar de sus acciones lo hace en primera persona del plural, “nosotros”. A continuación, presentamos un ejemplo que lo evidencia:

“La lucha a favor de la libertad del Pueblo Vasco ha guiado siempre la actuación de ETA y, pese a todas las dificultades, seguimos manteniendo esa responsabilidad”.

En estos casos, podemos identificar procesos de *embrayage*, en un intento de objetivar su discurso, y *debrayage*, cuando entra en acción el “nosotros”.

En lo que respecta a los cuatro componentes del discurso que distingue Verón, seguidamente veremos cómo se presentan los mismos:

El *componente prescriptivo* corresponde al orden del deber y se encuentra presente en los fragmentos en los que la organización realiza un llamamiento a los actores.

Los componentes descriptivos y didácticos corresponden a la modalidad del saber y son los que más predominan en el discurso.

El *componente descriptivo* está presente en la primera mitad del discurso, en la que ETA hace un recorrido contextual sobre cómo ha sido la situación y como es en ese momento. Por ejemplo:

“Ha transcurrido ya medio siglo desde que ETA organizara a los ciudadanos [...]Desde entonces, son cientos los hombres y mujeres que han traído a esta organización su ilusión y pasión”.

“Uno de los quehaceres de ETA ha sido abrir nuevos escenarios en la lucha de liberación del Pueblo Vasco. Así, ETA cuenta con numerosas propuestas de iniciativas de colaboración, así como aportaciones para resolver democráticamente el conflicto. Desde Txiberta a Lizarra-Garazi, pasando por Bergara. Desde la Alternativa KAS a la Alternativa Democrática”.

A través del componente didáctico, el locutor formula un principio general, una verdad universal. El componente didáctico se encuentra también muy presente en el discurso y puede vislumbrarse, por ejemplo, cuando expresa:

“Es tiempo de asumir responsabilidades y de dar pasos firmes: - en la articulación del proyecto independentista; - en el camino de crear las condiciones para construir el proceso democrático; - en la respuesta a la represión y en la defensa firme de los derechos civiles y políticos.

El cambio político es posible. Pero en ese camino no hay atajos. El camino de la libertad hay que andarlo paso a paso, aunque sea con flexibilidad. Pero, necesariamente, hay que luchar y hacer el esfuerzo al nivel del objetivo que se persigue. Sin confrontación no se puede superar la negación y la cerrazón”.

El componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Identificamos dicho componente en el discurso en dichos tales como:

“ETA se reafirma en el compromiso con una solución democrática, en el compromiso con una solución democrática para que, a través del diálogo y la negociación, los ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro de forma libre y democrática”.

7.4. Declaración de enero de 2011

Uso de deícticos

En la declaración de enero de 2011, hay una escasa presencia de deícticos. No se utiliza la primera persona, ni explícita ni implícitamente, sino que al hablar de ETA lo hace siempre en tercera persona. Por este motivo, solo encontramos aquí posesivos conjugados en tercera persona.

Encontramos también sólo un demostrativo: **“Este es el compromiso de ETA”**, el cual tiene una referencia dentro del discurso y no externa.

Con respecto a los deícticos temporales, vemos la frase “En los últimos meses”. En este caso, hace referencia al contexto de negociación internacional sobre el terrorismo y el cese de la actividad de ETA. Por otro lado, existen marcas que hacen referencia a la época en la que fue emitida la tregua. De esta forma, vemos frases como: **“es tiempo de actuar”**. Con respecto a los espaciales, no aparecen referencias explícitas al aquí/ahora del emisor.

En lo que respecta a los tiempos verbales, los verbos en su mayoría están en presente con algunas excepciones en pasado y futuro.

Construcción del destinatario

Siguiendo los tres tipos de destinatarios planteados por Eliseo Verón, prodestinatario, contradestinataro y paradestinataro, podemos encontrar rastros de los tres. Sin embargo, la declaración apunta en mayor medida al contradestinataro.

En ocasiones, se encuentra claramente presente, como es el caso del siguiente fragmento:

“ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que abandonen para siempre las medidas represivas y la negación de Euskal Herria”.

Por otro lado, ETA marca el accionar que deberán tener los actores involucrados en la situación y es aquí cuando implícitamente también se dirige al contra destinatario:

“la ciudadanía vasca debe tener la palabra y la decisión sobre su futuro, sin ningún tipo de injerencia ni limitación”.

“Todas las partes deben comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca”

Podemos decir que, si bien en estos casos menciona a todas las partes y a la ciudadanía, no es esta última la que tiene un deber por delante o una acción a realizar. Por el contrario, es el contradestinataro el que se ve aludido, quien debe respetar la palabra de la ciudadanía vasca y los acuerdos alcanzados. Así vemos como aparece de manera tácita un pedido a los gobiernos de España y Francia.

En esta declaración, vemos como aparece nuevamente la comunidad internacional.

“un alto al fuego permanente y de carácter general que puede ser verificado ante la comunidad internacional”.

Postura del emisor

Luego de analizar la construcción que se efectúa del destinatario, podemos definir qué postura adopta hacia los receptores el emisor.

En la tregua de 2011, podemos identificar diversas modalizaciones discursivas. En general, podríamos afirmar que se dirige desde las modalizaciones virtualizantes, es decir, desde el querer y el deber. En cuanto a esta última, vemos como constituye más de la mitad del comunicado:

*“El proceso democrático **debe** superar todo tipo de negación y vulneración de derechos y **debe** resolver las claves de la territorialidad y el derecho de autodeterminación, que son el núcleo del conflicto político”.*

*“**Corresponde** a los agentes políticos y sociales vascos alcanzar acuerdos para consensuar la formulación del reconocimiento de Euskal Herria y su derecho a decidir [...]”.*

*“[...] la ciudadanía vasca **debe** tener la palabra y la decisión sobre su futuro, sin ningún tipo de injerencia ni limitación”.*

*“Todas las partes **deben** comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca [...]”.*

La organización utiliza frecuentemente afirmaciones en su discurso, describe los eventos que se sucedieron y qué ocurre en la situación de producción del discurso.

“ETA coincide en ello”

“ETA no cejará en su esfuerzo y lucha por impulsar y llevar a término el proceso democrático [...]”

Por otro lado, vemos como, en este caso, ETA expresa la tregua desde el querer y desde su deseo, pero también desde el saber:

“ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión”

“ETA ha decidido declarar un alto el fuego permanente y de carácter general”

Componentes del discurso

En la tregua de 2011, el emisor del discurso nunca se incluye en un “nosotros” ni tampoco hace autorreferencia utilizando la primera persona. Cuando ETA habla del accionar de la organización se posiciona como una entidad externa y abstracta,

como podemos ver en los siguientes casos: *“ETA ha decidido declarar”, “Este es el compromiso firme de ETA”, “ETA hace un llamamiento” y “ETA no cejará en su esfuerzo”*.

El enunciador utiliza el colectivo ciudadanía en dos ocasiones:

“[...]la ciudadanía vasca debe tener la palabra y la decisión sobre su futuro”

“Todas las partes deben comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca”

Aquí vemos como la organización se dirige a la ciudadanía sin incluirse y también sin intentar generar empatía con los ciudadanos sino más bien como en un dictamen impersonal. Podemos ver cómo lo mismo sucede en la única mención al Pueblo vasco:

“La solución llegará a través de un proceso democrático que tenga la voluntad del Pueblo Vasco como máxima referencia”.

Los actores están ubicados en un aquí y ahora, al cual hace referencia la organización en su discurso:

“En los últimos meses, desde Bruselas hasta Guernica, personalidades de gran relevancia internacional y una multitud de agentes políticos y sociales vascos, han subrayado la necesidad de dar una solución justa y democrática al secular conflicto político”.

“Es tiempo de actuar con responsabilidad histórica”.

En lo que respecta a los cuatro componentes del discurso que distingue Verón, seguidamente veremos cómo se presentan los mismos:

El *componente prescriptivo* corresponde al orden del deber y se encuentra presente en los fragmentos en los que la organización detalla qué acciones se deben llevar a cabo:

“El proceso democrático debe superar todo tipo de negación y vulneración de derechos y debe resolver las claves de la territorialidad y el derecho de autodeterminación, que son el núcleo del conflicto político.

Corresponde a los agentes políticos y sociales vascos alcanzar acuerdos para consensuar la formulación del reconocimiento de Euskal Herria y su derecho a decidir, asegurando la posibilidad de desarrollo de todos los proyectos políticos, incluida la Independencia.

Como resultado del proceso, la ciudadanía vasca debe tener la palabra y la decisión sobre su futuro, sin ningún tipo de injerencia ni limitación.

Todas las partes deben comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca, estableciendo las garantías y mecanismos necesarios para su implementación”.

El *componente descriptivo* está presente en el primer párrafo del discurso, en la que ETA hace un recorrido contextual:

“En los últimos meses, desde Bruselas hasta Guernica, personalidades de gran relevancia internacional y una multitud de agentes políticos y sociales vascos, han subrayado la necesidad de dar una solución justa y democrática al secular conflicto político”.

A través del componente didáctico, el locutor formula un principio general, una verdad universal. El componente didáctico se encuentra presente en el discurso y puede vislumbrarse, por ejemplo, cuando expresa:

“La solución llegará a través de un proceso democrático que tenga la voluntad del Pueblo Vasco como máxima referencia y el dialogo y la negociación como instrumentos”.

El componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Identificamos dicho componente en el discurso en dichos tales como:

“ETA no cejará en su esfuerzo y lucha por impulsar y llevar a término el proceso democrático, hasta alcanzar una verdadera situación democrática en Euskal Herria”.

7.5. Declaración de octubre de 2011

Uso de deícticos

En la declaración de octubre de 2011, encontramos algunos demostrativos tales como:

“**Ese** es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca”

“ETA con **esta** declaración histórica”

“Para que se implique en **este** proceso de soluciones”

En estos casos, vemos como en los dos primeros ejemplos el demostrativo tiene una referencia dentro del discurso y el último tiene una externa: al proceso de paz llevándose a cabo.

Por otro lado, en esta declaración encontramos no sólo posesivos en tercera persona sino también en primera del plural, haciendo referencia a un “nosotros” constituido por la organización:

“Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje”

Con respecto a los deícticos temporales, vemos frases como *“la Conferencia Internacional celebrada recientemente”* o *“en adelante, el camino tampoco será fácil”*. Sin embargo, también existen otras expresiones que refieren al momento exacto en el que es emitida la declaración. Algunos ejemplos de esto son:

“En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica”

“Es tiempo de mirar al futuro con esperanza. Es tiempo también de actuar con responsabilidad y valentía”.

Con respecto a los espaciales, no aparecen referencias explícitas al aquí/ahora del emisor.

En lo que respecta a los tiempos verbales, los verbos en su mayoría están en presente con algunas excepciones en pasado y futuro.

Construcción del destinatario

Siguiendo los tres tipos de destinatarios planteados por Eliseo Verón, prodestinatario, contradestinataro y paradestinataro, podemos encontrar rastros de los tres.

En la declaración aparece una referencia directa al prodestinatario:

“La crudeza de la lucha se ha llevado a muchas compañeras y compañeros para siempre. Otros están sufriendo la cárcel o el exilio. Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje”.

En lo que respecta al contradestinataro vemos ejemplos como:

“ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada”.

Por otro lado, ETA marca el accionar que deberán tener los actores involucrados en la situación y es aquí cuando implícitamente también se dirige al contra destinatario:

“Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca”.

Podemos decir que, si bien en estos casos menciona a la ciudadanía, el foco de la oración está situado en el accionar que ha tenido históricamente el contradestinataro, quien debe respetar la palabra de la ciudadanía vasca y los acuerdos alcanzados.

En esta declaración, vemos como aparece nuevamente la comunidad internacional.

“ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política. La resolución acordada reúne los ingredientes para una solución integral del conflicto y cuenta con el apoyo de amplios sectores de la sociedad vasca y de la comunidad internacional”.

Finalmente, identificamos que también se dirige al paradestinataro en casos en los que apela a la ciudadanía vasca como el siguiente:

“ETA, por último, hace un llamamiento a la sociedad vasca para que se implique en este proceso de soluciones hasta construir un escenario de paz y libertad”.

Postura del emisor

Luego de analizar la construcción que se efectúa del destinatario, podemos definir qué postura adopta hacia los receptores el emisor.

En la declaración de octubre de 2011, podemos identificar diversas modalizaciones discursivas. En general, podríamos afirmar que se dirige desde las modalizaciones actualizantes, es decir, desde el saber y el poder.

La organización utiliza frecuentemente afirmaciones en su discurso, describe los eventos que se sucedieron y qué ocurre en la situación de producción del discurso.

“ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política”.

“En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político”.

En casos como el anterior y el que veremos a continuación, ETA realiza afirmaciones sobre cómo se desarrollarán los hechos futuros. Se posiciona en un lugar en el que muestra que posee el saber, no realiza preguntas ni utiliza condicionales.

“En adelante, el camino tampoco será fácil. Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca. A lo largo de estos años Euskal Herria ha acumulado la experiencia y fuerza necesaria para afrontar este camino y tiene también la determinación para hacerlo”.

Por otro lado, vemos presente el poder cuando realiza llamamientos a distintos actores, entre los cuales se encuentra el gobierno. ETA se posiciona en un lugar en el que considera válido exigir acciones puntuales al Estado:

“ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia [...]ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo”.

También encontramos, aunque en menor medida, modalizaciones virtualizantes, es decir, del deber y del querer:

“Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición. Ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca”.

Componentes del discurso

En la tregua de octubre de 2011, cuando ETA habla del accionar de la organización se posiciona como una entidad externa y abstracta, como podemos ver en los siguientes casos: *“Euskadi Ta Askatasuna [...] desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión”, “ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada”, “ETA, por último, hace un llamamiento”.*

Sin embargo, cuando habla desde el costado emotivo y no táctico vemos como utiliza la primera persona del plural: *“Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje”.*

El enunciador utiliza el colectivo ciudadanía en dos ocasiones:

“Ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca”.

“Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca”.

Aquí vemos como la organización menciona a la ciudadanía sin incluirse explícitamente en la misma. Asimismo, en la declaración no hacen mención al Pueblo vasco.

Los actores están ubicados en un aquí y ahora, al cual hace referencia la organización en su discurso:

“ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política”.

“En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto”.

político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo”.

“La lucha de largos años ha creado esta oportunidad”.

En lo que respecta a los cuatro componentes del discurso que distingue Verón, seguidamente veremos cómo se presentan los mismos:

El *componente prescriptivo* corresponde al orden del deber y se encuentra presente en los fragmentos en los que la organización detalla qué acciones se deben llevar a cabo:

“Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición”.

El *componente descriptivo* está presente al inicio del discurso, en el que ETA hace un recorrido contextual:

“ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política. La resolución acordada reúne los ingredientes para una solución integral del conflicto y cuenta con el apoyo de amplios sectores de la sociedad vasca y de la comunidad internacional”.

A través del componente didáctico, el locutor formula un principio general, una verdad universal. El componente didáctico se encuentra presente en el discurso y puede vislumbrarse, por ejemplo, cuando expresa:

“En adelante, el camino tampoco será fácil. Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca”.

El componente programático se relaciona con la modalidad del poder hacer. Identificamos dicho componente en el discurso en dichos tales como:

“ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo”.

8. CONCLUSIÓN

A modo de resumen general, se realizará un recorrido por lo analizado hasta aquí individualmente en las treguas para concluir y repasar lo estudiado en cada una de ellas. Este trabajo arrojó datos a partir de la utilización de la metodología del análisis de discurso sobre cinco comunicados de ETA en los cuales la organización anunciaba treguas.

En lo que respecta al contrato de lectura, los discursos han sido publicados en la prensa escrita principalmente en diarios y periódicos cercanos a la ideología nacionalista vasca como Egin, Gara y VascoPress. Por otro lado, la organización también ha difundido los comunicados en versión audiovisual, algunas veces en euskera y otras en español. Si bien muchas veces este recurso permite comprender mejor las intenciones del enunciador y otorga información complementaria al mensaje textual, en este caso no se puede ver la gestualidad del enunciador ni tampoco rastros de comunicación no verbal por parte de sus expresiones.

En todos los casos, los videos presentan a dos o tres miembros de la organización con sus rostros cubiertos y ropa negra lo cual imposibilita su identificación y a sus espaldas se observan el logo de ETA y la bandera del País Vasco. En cuanto a la entonación del discurso, el tono de voz del enunciador intenta mantenerse neutro.

Como hemos visto, son muchos los sucesos que ocurrieron entre una tregua y otra y es por eso que no todas comparten características similares.

En lo que respecta al programa narrativo, la tregua de 1998 se enfoca mucho más en dar un panorama contextual y brindar explicaciones al accionar de la organización, estando muy presentes los componentes que se relacionan con el saber, es decir, los descriptivos y didácticos. Posiblemente, esto se deba a que es la primera tregua indefinida que ofrece ETA y por ello cree necesario sentar ciertas bases para explicar cómo arribó a esa decisión y por qué. Algo similar sucede en la tregua de 2010, en la cual también predominan dichos componentes y luego de la cual no se sucedieron ataques armados por parte de la organización. En ambas treguas, los tiempos verbales que predominan son el pasado y el presente y, en cuanto al emisor del discurso, ETA conforma un “nosotros” que los identifica como miembros de la organización, es decir, identificamos un debrayage en su enunciación.

Las treguas de 2006 y 2011, por otro lado, son mucho más directas y presentan una menor contextualización. Esta última no consiste en un recorrido histórico sobre cómo se arribó a ese momento sino a aspectos cercanos a la fecha de emisión de la tregua que promovieron que así sea. En ambas predomina el componente prescriptivo por encima del programático y presentan escaso rastro de la primera persona en la enunciación.

A lo largo de los cinco comunicados analizados, vemos como ETA mantiene los mismos colectivos de identificación: ciudadanía y pueblo vasco. Si bien en ocasiones no se incluye en estos, muchas veces lo hace buscando generar una proximidad hacia el paradesinatario. Esto último podemos verlo concretamente en expresiones como “nuestra casa” refiriéndose al territorio que conforma al País Vasco.

Estos colectivos no solo buscan generar una cercanía hacia los vascos que reciben el discurso sino también una diferenciación hacia el Otro, establecen un adversario del cual los ciudadanos y el pueblo deben defenderse.

Es por eso también, que en ocasiones la organización remite al concepto de lucha y lo justifica bajo la necesidad de un pueblo de usar todo lo que esté a su alcance para defender sus derechos. De esta forma, ETA posiciona su accionar desde la victimización, especialmente en la tregua de 1998, y reconoce en varias ocasiones la valentía y fortaleza de los ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la lucha.

Esta investigación persigue ciertos objetivos específicos a los cuales se intentó dar respuesta a lo largo del desarrollo.

En primer lugar, en lo que respecta a las tácticas y estrategias discursivas que utiliza ETA para establecer y jerarquizar los saberes que se entrecruzan en la caracterización de la situación vasca vemos como se producen cambios en la manera de plantear el contexto por parte de la organización. En la tregua de 1998 vemos como en el programa narrativo predomina el relato de cuáles fueron las condiciones y los hechos que se sucedieron para arribar al momento de la tregua en la situación en la que se estaba. En este sentido, ETA hace especial hincapié en los ciudadanos y ciudadanas que se implicaron en la lucha y recurre a la adjetivación y el refuerzo de los sentimientos de valentía y sufrimiento. Asimismo, puntualiza en cómo las decisiones de una fracción de la izquierda perjudicaron al

pueblo vasco y muestra a los gobiernos de España y Francia como un enemigo al cual hay que enfrentar para lograr la independencia.

A medida que avanzan las treguas y los años, la caracterización del contexto presenta algunos cambios. En todas se reconoce el esfuerzo de quienes apoyan a la organización y se remarca su valentía y su esfuerzo intentando *heroizar* a los militantes. Sin embargo, observamos ciertos cambios en lo que respecta a la caracterización de la situación con el surgimiento de la Comunidad Internacional como elemento en los discursos. ETA, al incorporar a este nuevo actor, se abre al contexto internacional e intenta conciliar con la opinión pública general.

La organización no renuncia en sus comunicados a su objetivo inicial, y continúa erigiendo la independencia y el derecho de autodeterminación, como podemos ver en su declaración de octubre de 2011:

“Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición”.

Sin embargo, ya no se posiciona como la encargada de otorgar la independencia al pueblo vasco, como en el '98, sino que en la evolución de sus discursos otorga cada vez más responsabilidades a los demás actores y adquiere un tono más conciliador. Podemos verlo en el siguiente ejemplo:

En la tregua de 1998 ETA sostiene:

“Nuestro deseo profundo es, por tanto, que no sólo sea la izquierda abertzale la que trabaje en esa tarea que es de todos. Pero, aunque fuera así, nosotros seguiremos adelante”

“En consecuencia, es la hora de acabar con los partidos, estructuras institucionales y represoras que tienen por objetivo la construcción de España y Francia, y la desaparición de Euskal Herria”.

En la de 2011, en cambio, expresa:

“La solución llegará a través de un proceso democrático que tenga la voluntad del Pueblo Vasco como máxima referencia y el dialogo y la negociación como instrumentos”.

“Corresponde a los agentes políticos y sociales vascos alcanzar acuerdos para consensuar la formulación del reconocimiento de Euskal Herria y su derecho a decidir, asegurando la posibilidad de desarrollo de todos los proyectos políticos, incluida la Independencia”.

ETA en todos los comunicados analizados utiliza los términos "violencia y represión" para referirse a la lucha antiterrorista y en el último afirma que en el futuro deben prevalecer "el diálogo y el acuerdo".

En sus declaraciones, ETA nunca hace mención a las víctimas asesinadas por la organización terrorista y nunca deja de justificar la lucha armada. En su comunicado de octubre de 2011 afirma:

"La lucha de largos años ha creado esta oportunidad. No ha sido un camino fácil. La crudeza de la lucha se ha llevado a muchas compañeras y compañeros para siempre. Otros están sufriendo la cárcel o el exilio. Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje".

En cuanto al segundo objetivo específico, en lo que concierne al destinatario de ETA en sus discursos, podemos decir que inicialmente se dirigen principalmente al paradesinatario y prodestinatario al hacer especial hincapié en la importancia del involucramiento de la población vasca, de la lucha por la independencia y de vencer a las fuerzas que se oponen, es decir, los gobiernos de España y Francia. Sin embargo, en los últimos comunicados vemos como también se dirige al contradestinatarario. En estos, le demanda un cierto accionar y determinadas condiciones para el desarrollo pacífico del conflicto. De hecho, vemos como las exigencias de ETA localizan la acción desde el lado del contradestinatarario. Podemos verlo ejemplificado en la declaración de enero de 2011:

“Como resultado del proceso, la ciudadanía vasca debe tener la palabra y la decisión sobre su futuro, sin ningún tipo de injerencia ni limitación”.

“Todas las partes deben comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca, estableciendo las garantías y mecanismos necesarios para su implementación”.

En ambos casos, es el contradestinatarario el que está involucrado en que la realización de estos puntos sea viable. Finalmente, en la declaración en la que anuncia el cese de la actividad armada en octubre de 2011 vemos como el único llamamiento que implica una acción puntual está dirigido también al contradestinatarario:

“ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada”.

Por último, en tercer lugar, puntualizaremos los cambios que se producen en el lenguaje de la organización a la hora de referirse y caracterizar al gobierno de España como contraparte involucrada en el conflicto.

En todos los comunicados ETA resalta el carácter violento y represivo de las medidas del gobierno y la negación de éste hacia el pueblo vasco y el País Vasco.

Los cambios que se pueden observar radican en la adjetivación y la vehemencia con la que se hace referencia al contradestinatarario. En los primeros comunicados, ETA posiciona al contradestinatarario en el lugar del enemigo y no busca ningún tipo de conciliación son sus ideales. En este sentido, habla de los deseos de destrucción que tiene el gobierno, al cual refiere como “fuerzas imperialistas”, con respecto al Pueblo Vasco. Así vemos fragmentos como:

“[...]teniendo en cuenta el esfuerzo titánico que ha hecho España porque el autonomismo sea la tumba de Euskal Herria”.

“la integración, desculturización y proceso de engullimiento iniciado hace varios siglos en nombre de España y de Francia, y que ve a Euskal Herria como una parte del mundo sin identidad”.

Frente a esto, y posicionándolo como enemigo, ETA incluso incita a sus seguidores a revelarse contra el status quo:

“En consecuencia, es la hora de acabar con los partidos, estructuras institucionales y represoras que tienen por objetivo la construcción de España y Francia, y la desaparición de Euskal Herria”.

“Por tanto, consideramos imprescindible que, quienes se muestran de acuerdo con los puntos anteriores, rompan con las ataduras y los acuerdos con quienes defienden e impulsan los deseos sojuzgadores de España y Francia”.

En las treguas sucesivas, la organización sigue remarcando las “malas intenciones” del contradestinatarario:

“El Estado español es consciente de que Euskal Herria se encuentra en una encrucijada, y de que aún puede optar por la opción de la independencia. Por eso semejante ofensiva fascista. Quieren que las condiciones del cambio político se pudran en la desesperanza del bloqueo: desviar el debate político para evitar la resolución democrática y ahogar el deseo popular en esta situación de excepción”.

Sin embargo, ETA ya no se muestra tan combativa, sino que, más bien, intenta tender un puente hacia el Gobierno de España para una salida democrática:

“Si el Gobierno de España tiene voluntad, ETA está dispuesta, hoy igual que ayer, para acordar los mínimos democráticos necesarios para emprender el proceso democrático”.

Finalmente, en los últimos comunicados, los pedidos y llamamientos se realizan de manera más formal, con menos adjetivación y con menos juicios de valor hacia el Gobierno. Además, se intenta impersonalizar las acciones sin dirigirse de manera directa a este. Por ejemplo:

“Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo”.

Si nos remontamos a la definición de terrorismo que se propuso al inicio de la investigación vemos cómo es caracterizado por Ubaldo Cuesta como *“la actividad ilegal y violenta de grupos organizados que cuentan con un cierto apoyo social, aunque muy minoritario. El fin se basa en la obtención de objetivos políticos mediante el terror social producido, en gran medida, a través del eco social mediático”*⁵⁴.

En este sentido, podemos sostener que los terroristas, quienes no tienen o no

⁵⁴ Cuesta Cambra, Ubaldo (2008). “Terrorismo y Medios de Comunicación”. Fundación Ciudadanía y Valores.

utilizan los mismos medios que los demás actores políticos que actúan en sociedad, saben que en un mundo hipermediatizado como al que asistimos hoy en día, no son la destrucción y el asesinato los motivos que pueden afectar la soberanía de un Estado o la legitimidad de un gobierno, sino la intensa actividad semiótica, en la cual los medios juegan un rol fundamental como cajas de resonancia, disparada por sus atentados.

De esta manera, vemos la gran relevancia que adquiere el campo de la comunicación en lo que respecta al tratamiento de la información que reciben. Es el rol de los comunicadores, a través del análisis del discurso, intentar hallar respuestas que nos permitan comprender el contexto actual y sus actores porque es en los discursos en los que éstos construyen su realidad.

A lo largo de esta investigación se ha intentado delinear características específicas que constituyen similitudes, diferencias, rupturas y continuidades en los intentos de conciliación de ETA publicados como treguas totales tanto en la prensa gráfica como en formato audiovisual.

Durante el análisis, hemos visto como la organización utiliza ciertas estrategias discursivas para jerarquizar los saberes y caracterizar la situación del País Vasco. Entre ellas, podemos observar algunas continuidades a lo largo de los años en los programas narrativos de la organización.

En su forma discursiva se vale de las herramientas de la persuasión, pero a su vez lo hace mediante el refuerzo de sus ideales y desde la postura de ser dueños de la verdad. Es por esta razón que establece la polémica con su opositor, el gobierno de España que, desde su postura, se niega a reconocerle al pueblo vasco lo que debería ser de ellos: la independencia.

La violencia y la represión son características que se asocian al gobierno y a sus medidas en todo momento en los discursos de ETA, así como la negación de éste hacia el pueblo vasco y el País Vasco. De esta forma, ETA no reconoce su actividad como un acto terrorista sino como una lucha por el reconocimiento de sus derechos y libertades, lo cual implica una ruptura entre la concepción que tienen el gobierno y la sociedad sobre la organización y la que tiene ésta hacia su interior.

Es bajo esta legitimación de su actividad armada, que ETA nunca deja de justificar su lucha y sólo hace mención a las víctimas que murieron defendiendo la causa

frente al gobierno, dejando así inadvertidas a las víctimas asesinadas por la organización. De hecho, en todas sus declaraciones analizadas, ETA *heroiza* a sus miembros y militantes. Reconoce el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas que apoyaron a la organización y hace hincapié en la valentía y el valor que requirió esa tarea.

En ningún momento, la organización renuncia en sus comunicados a su objetivo inicial. Por el contrario, continúa erigiendo la independencia y el derecho de autodeterminación como sus pilares fundamentales hasta el final. Además, si bien se produjo un anuncio del cese definitivo de la actividad armada, ETA nunca ha reflejado en su discurso que haya contemplado la entrega de sus armas ni tampoco su disolución.

En su discurso, se plantea un fuerte rompimiento con el accionar del pasado, pero no para dejarlo en el olvido sino para, sobre su base, llevar a cabo las acciones que permitan a la sociedad vasca llegar a su autodeterminación y al gobierno respetar las decisiones del pueblo.

A medida que avanzan las treguas y los años, los discursos presentan algunos cambios en sus modos de dirigirse al destinatario. Disminuyendo la vehemencia con la que solía dirigirse, ETA ya no posiciona al gobierno como el enemigo, sino que busca desplazarlo al lugar de adversario. Logrando de esta forma una aproximación a una negociación para una posible inserción de la organización como actor político con las menores consecuencias posibles, es decir, intenta tender puentes hacia el Gobierno de España para lograr una salida democrática al conflicto.

Durante los últimos años, otro actor en sus comunicados toma relevancia: la Comunidad Internacional. Ésta, al ser incorporada en el programa narrativo, muestra como ETA se abre al contexto internacional e intenta conciliar con la opinión pública general. De este modo, la organización ya no se posiciona como la encargada de otorgar la independencia al pueblo vasco, sino que delega responsabilidades a los demás actores y adquiere un tono conciliador.

Del mismo modo que lo fueron al inicio de las actividades de ETA, los medios de comunicación aún siguen jugando un rol principal en lo que respecta a su actividad y esa constituye la principal crítica que realiza el gobierno vasco a la organización sosteniendo que no es serio que, para mantener un encuentro, ETA realice un

llamamiento al Gobierno vasco a través de los medios de comunicación. Igualmente, el principal objetivo del Gobierno hoy es que la organización concluya de manera fehaciente con el proceso de desarme después de cinco años desde que anunció el final de la actividad armada.

Hoy en día, asistimos a un tratamiento de la situación en un panorama completamente renovado y esperanzador que no solo implica un cambio de escenario sino también un cambio actitudinal tanto de dicha organización, que cierra 50 años de lucha armada, como de la sociedad vasca en general. Este cambio es fundamental porque incide en el comportamiento de los partidos políticos incluidos en el conflicto y, además, significa la búsqueda de nuevas estrategias para arribar a una solución pacífica para el conflicto vasco.

Teniendo presente que esto solo es un análisis de una parte de los comunicados emitidos por ETA, que a su vez forman parte de una estrategia mayor que involucra a una gran cantidad de actores, y que ETA y las situaciones que se desencadenan con respecto a ésta aún no ha llegado a su fin, se dejan abiertos múltiples caminos para recorrer en un futuro en materia de análisis discursivo de los comunicados de esta organización.

9. BIBLIOGRAFÍA

ALDESTEIN, A.: "Enunciación y crónica periodística" (selección, adaptación y artículos). Buenos Aires, Argentina, Ars, 1996.

ALONSO ALDAMA, J.: "Le discours de l'ETA; un terrorisme a l'épreuve de la sémiotique". Limoges, Francia. Lambert-Lucas, 2005.

BARTHES, R.: "Los elementos de semiología". Sao Paulo, Brasil. Cultrix, 2006.

BARTHES, R.: "Retórica de la imagen" en "Elementos de Semiología" (Communications N°4). Buenos Aires, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1970.

BENVENISTE, E.: "Problemas de lingüística general I", México, Siglo XXI Ediciones, 1974.

BRUNI, L.: "ETA. Historia política de una lucha armada". Tafalla, España. Txalaparta, 1987.

CASANOVA, I.: "ETA. 1958-2008: Medio siglo de historia". Tafalla, España. Txalaparta, 2014.

CASTRO, E.: "El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores". Bernal, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

ECO, U.: "Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo". Barcelona, España, Lumen, 1993.

EGUIGUREN, J. y RODRIGUEZ AIZPEOLEA, L.: "ETA. Las claves de la Paz: Confesiones del negociador". Madrid, España. Aguilar, 2011.

FOUCAULT, M.: El orden del discurso. Tusquets Editores, Buenos Aires, Argentina. Tusquets Editores, 2012.

GONZÁLEZ- MARTELL: "El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: Método y generación del conocimiento" en revista Ra-Ximhai. Volumen 9, número 1. enero – abril, Sinaloa, México. 2013.

LETAMENDIA, P.: "Nacionalismo en el País Vasco" en "Pueblos Vascos. Raíces míticas, aventura universal". Buenos Aires, Argentina. Edicial, 1998.

ROCHER, G.: "Introducción a la sociología general". Barcelona, España. Herder, 1987.

VERÓN, E.: “El análisis del contrato de ‘El contrato de lectura’, un nuevo método para los estudios del posicionamiento de los soportes de los media” en “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications”. París, Francia, IREP, 1885.

VERÓN, E.: “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política” en “El discurso político. Lenguaje y acontecimiento”. Buenos Aires, Argentina, Edicial, 1987.

VERÓN, E.: “La Semiosis Social”. Barcelona, España. Ed. Gedisa, 1998.

SIGAL, S. y VERÓN, E.: “Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista”. Buenos Aires, Argentina, Eudeba, 2008.

Módulos de cátedra. Módulo I: “La enunciación” - Módulo II: “Estrategias discursivas”. Materia: Comunicación y discurso político. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Año 2015.

Bibliografía electrónica

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1992) “Métodos cualitativos I. Los problemas teórico- epistemológicos”. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Recuperado de:
www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2012/12/libcuali921.doc

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DE CHILE (2015). “Medios de comunicación y terrorismo”. Consultado el 02/02/2017 en la web:
http://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20150306/asocfile/20150306155532/minuta_medios_de_comunicacion_y_terrorismo.pdf

ARMANET, F. (2006). “Los aliados del terrorismo están en los santuarios de la economía”. El País. Recuperado de:
http://elpais.com/diario/2006/09/24/domingo/1159069953_850215.html

EUSKOBARÓMETRO (2016). “Estudio periódico de la opinión pública vasca”. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Disponible en:
<http://www.ehu.es/documents/1457190/1525260/Euskobarometro+octubre+2016+%28castellano%29>

Páginas web consultadas

- <http://www.aimc.es>
- <http://www.elmundo.es/eta/historia/index.html>
- <http://www.elpais.com/>
- <http://www.gara.naiz.eus/>
- <http://www.hiru.eus/>
- <http://www.rae.es>
- <http://www.un.org/>
- <http://www.wikipedia.com>

10. ANEXOS

10. 1. Glosario

A

Abertzale: Del movimiento político y social partidario del nacionalismo vasco en España o relacionado con él. Comúnmente se asocia a la izquierda dado que generalmente han sido las organizaciones de esta ideología las que más han utilizado el término.

Alto al fuego: Suspensión momentánea o definitiva de las acciones militares en una contienda. Puede ser unilateral y no producirse necesariamente en una agresión entre dos partes.

Armisticio: Suspensión de hostilidades pactada entre pueblos o ejércitos beligerantes, es decir, se necesita que los dos contendientes lleguen a un acuerdo para interrumpir temporalmente las hostilidades, y que estas sean mutuas.

C

Comunidad Autónoma Vasca (CAV): Comunidad autónoma española, situada en el extremo nororiental de la franja cantábrica, lindando al norte con el Golfo de Vizcaya (mar Cantábrico) y Francia (Aquitania), al sur con La Rioja, al oeste con Cantabria y Burgos y al este con Navarra. La integran las provincias (denominadas territorios históricos en el ordenamiento autonómico) de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

E

Ekin: Grupo de estudiantes de ideología nacionalista que se constituyó en Bilbao en 1951 para el estudio y la formación política.

Ertzaintza: Policía autonómica del País Vasco. Creada en 1982, es una de las cuatro fuerzas y cuerpos de seguridad españoles de carácter autonómico, junto a

los Mozos de Escuadra catalanes ('Mossos d'Esquadra'), la Policía Foral de Navarra y la Policía Canaria.

ETA: Siglas correspondientes a Euskadi Ta Askatasuna, organización armada nacionalista vasca que se proclama independentista, abertzale, socialista y revolucionaria.

Euskadi: Neologismo inventado por Sabino Arana a fines del siglo XIX que inicialmente designaba a la nación vasca integrada por los siete territorios donde se hablaba en euskera: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Labort, Sola y la Baja Navarra. En algunos casos, es utilizado como sinónimo para designar a la CAV, alejándose de su significado original.

Euskal Herria: Término que aparece en el siglo XV para designar todos los territorios en los que se hablaba el euskera. ETA recupera este término con una acepción política para diferenciarse del PNV que utilizaba la denominación Euskadi.

Euskaldun: Designación en euskera que reciben quienes hablan la lengua vasca. Etimológicamente conjuga la palabra euskara (lengua vasca) con el sufijo -dun ("que lo tiene"). En consecuencia, aquel que posee la lengua vasca es euskaldun, sea cual sea su origen. En sentido amplio, en euskera también se ha utilizado el término euskaldun para referirse a personas que son vascas, independientemente de que sepan y utilicen habitualmente el euskera o no.

Euskera: También llamada "euskara" es una lengua no indoeuropea hablada en territorios de España y Francia junto al golfo de Vizcaya. Es considerada como una lengua aislada y junto a lenguas como finés, húngaro, estonio, georgiano, turco y maltés, es uno de los pocos idiomas hablados actualmente en Europa que no desciende del tronco indoeuropeo y el único de Europa Occidental.

F

Fueros: Estatutos jurídicos aplicables en una determinada localidad, cuya finalidad era, en general, regular la vida local, estableciendo un conjunto de normas, derechos y privilegios, otorgados por el rey, el señor de la tierra o el propio concejo, es decir, las leyes propias de un lugar. Fue un sistema de derecho local

utilizado en la Península Ibérica a partir de la Edad Media y constituyó la fuente más importante del Derecho altomedieval español.

P

PNV: El Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) (en euskera, Euzko Alderdi Jeltzalea) es un partido político creado en 1895. Su ideología es nacionalista vasca y, en su origen, de inspiración cristiana. Su ámbito principal de actuación reside en los territorios forales del País Vasco y Navarra, así como en el País Vasco francés. Cuenta también con delegaciones en otros países, fundamentalmente aquellos con presencia de la inmigración vasca.

PP: El Partido Popular es un partido político conservador español situado en la centroderecha o la derecha política, fundado en 1989. Es uno de los partidos mayoritarios de España y, en la actualidad es el partido del gobierno en funciones. Es, con las presidencias de José María Aznar y Mariano Rajoy, la segunda formación que más años ha gobernado el país desde el restablecimiento de la democracia, por detrás del PSOE.

PSOE: El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) es un partido político español que en el espectro político se sitúa en la centroizquierda. Fue fundado en 1879 y durante cien años se definió como un partido de clase obrera, socialista y marxista, hasta el Congreso Extraordinario de 1979, en el que abandonó el marxismo como definición ideológica. Se convirtió en uno de los dos partidos políticos mayoritarios de España y actualmente es el principal partido de la oposición parlamentaria de España, formando parte de las Diputaciones Forales de los territorios históricos del País Vasco en coalición con el Partido Nacionalista Vasco.

T

Terrorismo: Actividad ilegal y violenta de grupos organizados que cuentan con un cierto apoyo social, aunque muy minoritario. El fin se basa en la obtención de objetivos políticos mediante el terror social producido, en gran medida, a través del eco social mediático.

Tregua: Cese temporal de hostilidades transitorio, es decir, con un principio y un fin.

10.2. Ficha de medios

Egin

- **Tipo:** Periódico diario
- **Formato:** Tabloide
- **País:** España Sede: Hernani, Guipúzcoa
- **Ámbito de distribución:** País Vasco, Navarra y País Vasco Francés
- **Fundación:** 29 de septiembre de 1977
- **Fin de publicación:** 15 de julio de 1998
- **Género:** Prensa generalista
- **Ideología política:** Izquierda abertzale
- **Idioma:** Castellano y euskera Editor/a: Orain S. A.

Gara

- **Tipo:** Periódico diario
- **Formato:** Alterna páginas en color y en blanco y negro
- **País:** España
- **Sede:** San Sebastián
- **Ámbito de distribución:** País Vasco, Navarra y País Vasco francés
- **Fundación:** 1999
- **Fundador/a:** Accionariado popular
- **Género:** Información general
- **Ideología política:** Izquierda abertzale, nacionalismo vasco, socialismo,
- **Idioma:** Castellano y euskera
- **Precio:** 1,50 €
- **Editor/a:** Euskal Komunikabideen Hedapenerako Elkarte (EKHE S.A.)
- **Director/a:** Iñaki Soto
- **Sitio web:** <http://naiz.eus/hemeroteca/gara>

El País

- **Tipo:** Periódico diario
- **Formato:** Berlínés
- **País:** España
- **Sede:** Madrid
- **Ámbito de distribución:** Nacional con ediciones regionales
- **Fundación:** 4 de mayo de 1976
- **Fundador/a:** José Ortega Spottorno, Jesús de Polanco y Juan Luis Cebrián
- **Género:** Información general
- **Idioma:** español
- **Precio:** 1,50 € de lunes a viernes, 2,00 € los sábados y 2,80 € los domingos
- **Tirada:** 473 4072
- **Propietario/a:** Liberty Acquisition Holding (57%)
- **Editor/a:** Grupo Prisa
- **Director/a:** Antonio Caño
- **Sitio web:** <http://www.elpais.com>

El Mundo

- **Tipo:** Periódico diario
- **Formato:** Berlínés
- **País:** España
- **Sede:** Madrid
- **Ámbito de distribución:** Nacional
- **Fundación:** 23 de octubre de 1989
- **Fundador/a:** Alfonso de Salas, Pedro J. Ramírez, Balbino Fraga y Juan González
- **Género:** Generalista
- **Idioma:** español
- **Precio:** 1,50 € de lunes a viernes; 1,80 € sábados y 2,80 € los domingos
- **Tirada:** 229 7411
- **Editor/a:** Unidad Editorial Información General, S.L.U.
- **Presidente del Consejo Editorial:** Jorge de Esteban
- **Director/a:** Pedro G. Cuartango en funciones³
- **Sitio web:** <http://www.elmundo.es>

10.3. Principios de la organización

Euskadi Ta Askatasuna (ETA) es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional creado en la resistencia patriótica, e independiente de todo otro partido, organización u organismo.

ETA proclama que el Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquier otro pueblo a su auto gobierno y afirma que para la consecución de éste se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicte.

La libertad de Euskadi no constituye para ETA el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la Nación Vasca en todos sus ámbitos.

ETA sostiene que si Euskadi, con entera libertad, estima como más conveniente a sus fines y existencia, la cesión de diversos derechos a organismos u organizaciones supranacionales, así lo hará.

ETA considera que Euskadi está integrada por las regiones históricas de Áraba, Guipuzkoa, Laburdi, Nafarroa, Bizkaia y Zuberoa.

ETA dentro del marco político propugna para Euskadi:

El establecimiento de un régimen democrático e inequívocamente representativo, tanto en el sentido político como en el social-económico y en el cultural, en orden a actualizar, en todo momento, los valores positivos del Pueblo Vasco.

La garantía cierta y efectiva de los Derechos del Hombre: libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de sindicación, libertad de práctica de cultos y credos religiosos, etc., siempre que estos no vengán a constituir un instrumento, bien sea destinado a atentar contra la soberanía de Euskadi, a implantar en ella un régimen dictatorial (sea fascista o comunista) o a servir los intereses de grupo o clase (político, religioso, social o económico), vasco o extranjero. Las extralimitaciones de estos derechos no serán atajadas ni penadas por vía de censura previa.

La máxima descentralización en la estructuración de la sociedad política vasca, junto con el reconocimiento político administrativo de los organismos de orden natural como son el Municipio y la Religión.

La integración federalista europea siempre que esta se lleve a efecto a la altura de las nacionalidades y manteniendo actualizado, como única finalidad, la promoción política, social, económica y cultural del individuo y de los pueblos. Rechaza, por tanto, el europeísmo de intereses cuyo objetivo se cifra en la pervivencia de posiciones de privilegio y en la continuación de diversas formas de opresión de ellas derivadas.

La supresión progresiva de fronteras estatales en todo el mundo por considerarlas antinaturales y perjudiciales al buen entendimiento y progreso económico y cultural de pueblos e individuos.

La organización de una campaña universal de retorno a la Patria de los vascos diseminados por el mundo entero.

La repulsa del racismo y, por tanto, de los principios de superioridad legal de unos pueblos o razas sobre otros. No apoya, consecuentemente, la segregación o expulsión de los elementos extraños al País, en tanto estos no se opongan o atenten contra los intereses nacionales de Euskadi.

La condenación del militarismo y, por ende, la supresión de la organización militar existente en Euskadi.

ETA manifiesta su aconfesionalidad y la propugna para la Constitución de Euskadi.

ETA, en el área social, preconiza para el País Vasco:

La desaparición del liberalismo económico como sistema base de la futura economía vasca, por considerar ilusoria cualquier pretensión de democracia si ésta se limita exclusivamente al campo político, sin que, asimismo, se establezca una efectiva democracia en el orden económico.

Una profunda modificación del status de la propiedad. Por ello se habrá de legislar de manera a destacar y proteger su primordial dimensión social, tanto en la industria como en el agro, pesca y demás ámbitos económicos y sociales.

La socialización de los recursos e industrias de los sectores básicos de la economía y de los sectores de alcance general, así como el fomento mediante pertinentes disposiciones de estímulo, de las cooperativas.

La planificación de la Economía Nacional, democráticamente realizada, con intervención principal de los Sindicatos, Comités de Empresas, Organismos Regionales del Plan, Ayuntamientos, etc., y excluida toda interferencia o influencia de defensa de los intereses de clase.

El reconocimiento de la primacía del Trabajo sobre el Capital, como norma rectora.

La calificación del Trabajo y del Capital – tanto privado como público – como elementos integrantes de la Empresa, en cuya cogestión y beneficios participarán proporcional y correspondientemente.

La limitación de los beneficios y fuentes patrimoniales, los cuales deberán crear sujetos a escalas de impuestos e índices de exacción progresivos.

Una legislación justa y digna de los seguros sociales, no fundada en finalidad o sentimiento de carácter paternalista, sino en el imprescindible respeto debido a la dignidad de la persona humana.

Una excepcional consideración de los Sindicatos en cuanto que deben de constituir el instrumento más genuino de la democracia económica.

Para ETA, el pilar básico de toda estructuración de una sociedad justa es la democratización de la cultura. Por lo cual, a todo ciudadano vasco, cualquiera sea su origen, le asistirá la posibilidad real de acceder a los más altos niveles en el plano cultural, sin otra limitación que la de sus propias aptitudes y cualidades. A tal efecto, toda clase de enseñanza será gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades para todos. Con este mismo designio, ETA aboga por el establecimiento del pre salario para los estudiantes de más de dieciséis años.

ETA, en el orden de la Cultura Nacional, exige para Euskadi:

La proclamación del euskera como única lengua nacional. Ella debe volver a ser la lengua de todos los vascos. Su primacía y carácter oficial dentro de Euskadi serán totales, sin perjuicio de la instauración de un régimen provisional trilingüe habida cuenta de las realidades lingüísticas del presente.

La creación, como objetivo de imperiosa atención, de la Universidad Vasca, la cual habrá de contribuir decisivamente a la promoción del individuo y a la consolidación de la conciencia nacional vasca.

El trato de protección oficial y difusión nacional de todas las manifestaciones de los valores genuinos vascos.

ETA desea colaborar estrechamente con las fuerzas, partidos u organizaciones patrióticas vascas. Colaborará asimismo con cuantas organizaciones o fuerzas traten de contribuir en la lucha contra la situación de avasallamiento que hoy padece el Pueblo Vasco, siempre que el mantenimiento de estas relaciones no presuponga la hipoteca de los fines y medio que propugna ETA.

10.4. Comunicados

Septiembre de 1998

ETA, a través de este comunicado, quiere hacer llegar a la sociedad vasca la lectura que realiza sobre el momento histórico que vive nuestro pueblo y la decisión que ha tomado en consecuencia. Tras dos largas décadas, nuevamente, en Euskal Herria tenemos la oportunidad de dar pasos decisivos hacia la independencia. Pensamos que tenemos oportunidades similares a las que tuvimos hace 20 años, en los años conflictivos vividos durante el periodo de la Transición, pero esta vez tenemos que lograr que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía. Haciendo realidad la oportunidad perdida entonces.

ETA afronta esta nueva fase política llena de esperanza. Llenos de esperanza, especialmente, porque estamos convencidos de que los errores cometidos en aquella etapa serán excelentes lecciones; llenos de esperanza, también, porque la labor, experiencia y la fuerza acumuladas desde entonces nos ofrecen suficientes garantías como para pensar que esta nueva fase será exitosa. La posibilidad de tener nuevas oportunidades y el hecho de afrontarlas con esperanza, sin embargo, no deben cegarnos. No deben cerrarnos los ojos ante la situación que sufre Euskal Herria. Ya que es muy grave la situación que vive nuestro pueblo, sea cual sea el punto de vista que tomemos. Los ciudadanos vascos estamos sojuzgados bajo dos Estados fuertes. Ambos Estados utilizan todos sus instrumentos armados, políticos, económicos y culturales para evitar las posibilidades que tenía Euskal Herria, un pueblo libre en el futuro. Las constantes iniciativas de España y Francia han dejado graves heridas. Y no va a ser fácil recuperar nuestra libertad. Aunque son nuestros vecinos, no surge de los dos Estados, que nos quieren ver como enemigos y como un pueblo subyugado, ni el más mínimo signo que manifieste su voluntad para respetar la palabra de Euskal Herria. Por encima de todos los ataques y dificultades, Euskal Herria ha llegado a las puertas del siglo XXI conducida por la fuerza de la lucha. No como un pueblo liberado, pero sí con todas las puertas abiertas para ser un pueblo libre. Hasta ahora, hemos demostrado al mundo que somos capaces de seguir nuestro camino. En adelante, demostrémosle, pues, que tenemos la voluntad, el derecho y la habilidad tanto para elegir nuestra casa como para organizarla.

UN FUTURO LIBRE

Antes de seguir adelante, consideramos muy oportuno hacer dos preguntas y responderlas. En primer lugar, cómo ha llegado Euskal Herria al año 2000 con todas las opciones abiertas para ser un pueblo libre; y, en segundo lugar, por qué Euskal Herria no es todavía libre a las puertas del año 2000. La primera pregunta tiene una respuesta fácil. Rápida y honrosa, además. Sin olvidar ni marginar los intentos de los ciudadanos vascos de nuestra vieja historia, en lo que respecta a los 20 últimos años, hemos llegado al umbral desde el que podemos lograr nuestra libertad, gracias a la generosidad de miles y miles de valientes hombres y mujeres vascos. Esa verdad tiene una presencia muy viva en los corazones y las cabezas de los dirigentes que estamos en Euskadi Ta Askatasuna [ETA]. Sin el ofrecimiento de los compañeros y ciudadanos muertos por las agresiones del enemigo; sin el sufrimiento de los compañeros y ciudadanos que han sufrido en las comisarías las humillaciones y las torturas más salvajes; sin el intento de los ciudadanos y compañeros que, en su trabajo comprometido, callado y peligroso de todos los días, han plantado cara a las leyes españolas y francesas en favor de nuestra cultura, lengua, red económica y tradiciones sociales; sin la capacidad de soportar la carga de miles y miles de años de cárcel con total dignidad, iluminando el futuro de Euskal Herria, no estaríamos en el lugar en el que nos encontramos. Para todos esos ciudadanos, vaya todo nuestro honor y nuestro recuerdo en estos momentos, ya que nos encontramos nuevamente delante de momentos esperanzadores e históricos gracias a todos esos que han abierto sin cesar las grandes cerraduras que cerraban el camino a un futuro libre. Si todos ellos no hubieran asumido su compromiso vital, ¡hace mucho que Euskal Herria habría muerto!

La segunda pregunta, sin embargo, necesita una respuesta avinagrada. Ya que, ante los importantes momentos que vivimos, requiere que cada uno se pregunte qué es lo que ha hecho. Que tengamos en cuenta lo que podríamos haber adelantado, y no sólo lo que hemos adelantado en todos estos años. Los caminos propuestos por la izquierda abertzale hace 20 años, esto es, los de avanzar en la democracia, no concitaron el acuerdo. Y, en consecuencia, el mundo abertzale se dividió en dos caminos: por un lado, el que partía de aceptar de hecho la legalidad que imponía España; y, por otro, quienes planteaban la ruptura con España para hacer frente a esa imposición, tomando como legítimos todos los instrumentos que tiene un pueblo para defenderse.

BAJO DOS ESTADOS

Ese primer camino, el del autonomismo constitucional, ha traído la profundización en la división interna en el Euskal Herria que salía de la dictadura franquista. Si antes estábamos bajo dos Estados, posteriormente se nos ha añadido la división autonómica, y todo lo que hemos logrado lo hemos hecho gracias a la lucha, o gracias a amaños ofrecidos para atenuar la lucha. Ese primer camino ha llevado a Euskal Herria a ser más "español" y más "francés", condenándonos a vivir mirando a Madrid y París. En lugar de decidir nosotros, por nuestro propio pie, nos ha obligado a pedir el permiso de los extranjeros, y al envalentonamiento de los españoles que vivían entre nosotros. A fortalecer las fronteras internas dentro de Euskal Herria, alejando a los ciudadanos vascos entre sí, y, en otros casos, como el de los zipayos, obligándolos a actuar contra otros ciudadanos al aceptar la legislación española. Los que aceptamos el segundo camino, por encima de nuestras impotencias y de todos nuestros errores, hemos mantenido vivo el proyecto de una Euskal Herria unificada, libre y euskaldun, extendiendo la confianza para el trabajo y la creación de los ciudadanos; hemos trabajado por superar la división institucional y estatal, con el fin de lograr una paz para nuestro pueblo basada en la justicia y los derechos democráticos. De este modo, la apuesta para crear un proyecto de sociedad propia para Euskal Herria ha dado su fruto. Uno que queremos mencionar ahora mismo, el de demostrar la ceguera y la esterilidad de ese autonomismo divisor. Y no es poco, teniendo en cuenta el esfuerzo titánico que ha hecho España porque el autonomismo sea la tumba de Euskal Herria.

Quienes emprendieron el camino de ese autonomismo divisor, con ánimo y buena voluntad, se acaban de percatar de que en esa escalada había que subir paso a paso, además de no quedar atrapados, y de que esa escalada no lleva a la libertad de Euskal Herria. Por nuestra parte, quienes hemos hecho una apuesta completa por Euskal Herria estamos dispuestos a superar ese pasado cercano y seguir adelante en común en un proyecto nuevo lleno de ilusión.

¿Por qué estamos ante una nueva oportunidad?

Aquí tenemos nuevamente a Euskal Herria en el umbral de su futuro. Pero, ¿no será simple voluntarismo pensar que nos encontramos ante una nueva situación? Euskadi Ta Askatasuna, después de reflexionar sobre las novedades que vivimos en esta situación, ofrece en las siguientes líneas el examen que está en la base de la decisión que ha tomado: por un lado, gracias a la lucha de todos estos años, un nuevo sector de la sociedad se ha acercado a la opción de la independencia.

Principalmente, pensamos que debe subrayarse el desarrollo que se ha vivido en los seis últimos años, ya que hemos pasado de unas posiciones de resistencia a una práctica de construcción. Queremos recalcar que la fuente de esta "situación mejor" que vivimos reside en la generosidad de muchos militantes de la izquierda abertzale y en la lucha organizada que lleva dentro de sí la sociedad. En el camino para lograr los últimos objetivos de nuestra lucha, lo realizado en los últimos años es un pequeño nuevo paso dentro de todo lo que resta por hacer. Que nadie piense que las tareas, los modelos de trabajo y demás no deben mejorarse. Pero no es perjudicial que, de vez en cuando, esa izquierda abertzale que es tan poco amiga de las alabanzas y los reconocimientos se reconozca a sí misma que el trabajo realizado merecía la pena y que hemos puesto en marcha en el buen camino la lucha por la libertad.

Por otro lado, en esta situación cambiante tiene un gran significado la socialización de la "alternativa democrática", que tomó el lugar de la "alternativa KAS". A través de esa nueva propuesta de paz se ha extendido un nuevo concepto eficaz y básico a lo largo de los tres últimos años. La necesidad de dar la palabra al pueblo, que el pueblo recupere su voz y que esa voz sea respetada.

LA DEMOCRACIA VASCA

Hemos sido capaces, nuevamente, de extender en la sociedad la esencia del conflicto político que Euskal Herria tiene con España y con Francia. Además de poner en cuestión la legalidad democrática de las autoridades españolas y francesas, hemos plantado un concepto positivo en nuestro huerto, el de la democracia vasca. Hemos fijado los mínimos democráticos que debería defender cualquier demócrata para la resolución del conflicto (la autodeterminación y la territorialidad), ofreciendo la posibilidad de que, tras lograr una situación democrática, cada cual tenga las mismas condiciones para desarrollar su proyecto. Y la izquierda abertzale ha abierto el camino para el desarrollo de su propio proyecto político y social. El cambio que advertimos en esta nueva situación es el siguiente: el fracaso de las estructuras institucionales que nos dividen, impuestas por los dos Estados y que obstaculizan el camino de la libertad. El marco institucional vigente en Euskal Herria está agotado. Las fuerzas imperialistas españolas y francesas se han convertido en los ardorosos y únicos defensores del actual statu quo institucional. El Estatuto de la Moncloa, el Amejoramiento del Fuero Navarro y el no reconocimiento del territorio vasco en suelo francés no tienen la suficiente eficacia como para sostener los deseos y las

necesidades de los ciudadanos vascos. Ahora, quienes han defendido la potencialidad de esa estructura institucional admiten que no existe ninguna posibilidad para la independencia en ella, mostrándose de acuerdo con el análisis que sólo ha defendido la izquierda abertzale. Y por ello, por primera vez, hemos abierto un único camino para la solución de Euskal Herria. Después del agotamiento institucional, nos encontramos con el agotamiento de la "política de pactos" que los españoles han impuesto a lo largo de los 10 últimos años, para desfigurar la realidad política y social y acabar con el proyecto en favor de la independencia. Este pactismo, de dar algo más, no será más que el alargamiento del sufrimiento en Euskal Herria.

Estamos mencionando que quienes apostaron a favor del autonomismo (los partidos nacionalistas EA y el PNV, el sindicato ELA y muchos abertzales honestos) se han dado cuenta de la esterilidad de ese camino. Ahora han demostrado la voluntad de acometer una nueva vía. Alejándose del calvario con España y encaminándose dentro de la carretera de Euskal Herria, apostando valientemente por Euskal Herria, rompiendo las ataduras y las dependencias con respecto a España de una vez por todas. Lo que hay que elegir es España/Francia o Euskal Herria. Y, al menos por sus palabras, muestran una voluntad clara de apostar por Euskal Herria.

MOMENTO HISTÓRICO

En esta nueva encrucijada, todos debemos actuar con la necesaria valentía y coherencia que requiere este momento histórico. Los poderes fácticos de España y Francia no tienen una alternativa política para Euskal Herria. No, por lo menos, sin la colaboración de partidos como EA y el PNV. No hay término medio entre el "autonomismo divisor" de ayer y de hoy, y la soberanía en la autodeterminación y la territorialidad, si no se inventa otra seudooferta estéril que soslaye una resolución auténtica. Pero, como hemos dicho, ello exigiría la colaboración imprescindible de EA y el PNV. "Europa" se está construyendo como un espacio político, social y económico, y un centro para las decisiones principales, pasando por encima de Madrid y París, con lo que se va alejando de las estructuras de los estados que nos sojuzgan. Y, sin un proyecto independentista eficaz, la desmembración y la dependencia que vive Euskal Herria será cada vez más grave. Incluso aún más si nos encontramos sin los instrumentos sociales ante el proyecto gigante de la economía y la cultura unificadas a nivel mundial.

Por último, se ha convertido en una idea muy extendida en Euskal Herria que el deseo mayoritario de paz estará unido a una solución política adecuada. El deseo de paz, la necesidad de una solución, el diálogo, la negociación, con o sin acciones de ETA, son temas de conversación diaria. Supone un gran cambio respecto de aquel "deseo de paz aséptico" de hace unos años. En la sociedad vasca han vencido el hambre y la sed de un acuerdo de paz que deberá ofrecer soluciones políticas y prácticas. Esa necesidad no sólo ha surgido de la imposibilidad de acabar con ETA; sobre todo, es consecuencia principal de la declaración en el día a día del núcleo del conflicto político de la sociedad vasca, y de la resurrección de las diferentes luchas y del stop firme y digno que se le pone a los ataques que sufre Euskal Herria.

DOS PROYECTOS

La situación, por resumirlo en pocas palabras, sería la siguiente. En Euskal Herria hay dos proyectos claros: uno, el que cree en el proceso de construcción de Euskal Herria, que cree en una sociedad más justa, que cree que es posible una sociedad más justa, más enraizada y que hay que luchar a favor de ella; el otro, por el contrario, el que quiere dar continuidad a la integración, desculturización y proceso de engullimiento iniciado hace varios siglos en nombre de España y de Francia, y que ve a Euskal Herria como una parte del mundo sin identidad. Existe un conflicto lingüístico y educativo en Euskal Herria, una forma de entender la vida, un deseo de construir un modelo socioeconómico diferente a través de las relaciones laborales. Ese conflicto es el conflicto de siempre. Lo que ha cambiado es la posibilidad de dar nuevos pasos en ese conflicto, la nueva situación que viene del cambio en la correlación de fuerzas. Y ése es el reto en este momento histórico: cómo poner en marcha el proyecto de Euskal Herria entre todos. Si existe voluntad y clarividencia entre quienes han puesto sus mentes al servicio del liderazgo político de este pueblo, en la sociedad vasca existe suficiente fuerza y entendimiento como para seguir adelante.

Nuestro deseo profundo es, por tanto, que no sólo sea la izquierda abertzale la que trabaje en esa tarea que es de todos. Pero, aunque fuera así, nosotros seguiremos adelante con la misma alegría y pasión que hasta ahora, siguiendo el camino que nos han mostrado miles de ciudadanos vascos y gudaris.

El reto que tenemos delante.

Hemos dicho, al comienzo de este comunicado, que el principal reto y la característica central de la fase política que tenemos delante es poner la base para que Euskal Herria logre su soberanía desde su integridad, superando las fronteras autonómicas y estatales. Ya que no estamos en el mismo lugar que antes, no vamos sólo a "recuperar" la oportunidad perdida hace 20 años, sino a dar un paso más importante, debemos poner los pilares de esa Euskal Herria del futuro. El reto que nos corresponde es definir claramente en dónde se construirá nuestra casa. Ya que no hay dos o tres Euskal Herrias. Existe una sola, con sus vivencias y realidades diferentes: lingüísticas, sociales, económicas y, también, de tradiciones. ¡Esa es la esencia de un pueblo! Teniendo en cuenta todas esas realidades diferentes, a todos los abertzales, demócratas y progresistas, nos corresponde realizar la labor de vanguardia en la construcción de un marco político que contenga en su seno al conjunto de Euskal Herria. Y en esa labor motivadora tienen cabida, voz y quehacer todos los agentes del conjunto de la sociedad de Euskal Herria. El logro de la soberanía no se puede casar con las políticas interesadas y partidistas que llevan al fortalecimiento de España y de Francia.

Hay que terminar, de inmediato, con todos los espacios de colaboración y pactos con España, y con todos los pactos secretos que sojuzgan económicamente a nuestro pueblo. La primera labor que tenemos como Euskal Herria es comenzar a "pensar". Entre todos. Y asimilar cuál es la verdadera situación económica, lingüística, cultural de nuestro pueblo. Y, posteriormente, impulsar proyectos que tengan en cuenta al conjunto de Euskal Herria, tanto en lo referente a los derechos lingüísticos como a la organización territorial, el desarrollo económico o los derechos sociales. Las fuerzas favorables a la soberanía de Euskal Herria deben lograr acuerdos de mínimos. Y, en el mismo plano, será tarea de todos hacer frente a quienes son enemigos de ese proyecto y lo seguirán siendo. Es hora de la tan poco utilizada persecución social, que tanto subrayan quienes condenan el uso de las armas.

NO AL EJÉRCITO

Decíamos, al principio, que no podíamos cerrar los ojos ante la situación de Euskal Herria. En Euskal Herria, una gran parte de la sociedad vive una "situación de excepción", bajo la excusa de ir contra una opción política concreta; en Euskal Herria se está condicionando el futuro. Un proyecto político consensuado, como el que estamos impulsando, nos va a llevar a hacer frente a las consecuencias que nos va a traer la oposición a España y a Francia. Sin duda. Para ello, también

será necesaria la valentía. Será necesaria la valentía para decir que las fuerzas armadas que son extranjeras están de sobra en nuestro pueblo, y para llevar adelante sin descanso todas las labores grandes y pequeñas, con el fin de expulsarlas. Es hora, por tanto, de que aquello que se haga, bien o mal, se critique, se tome conciencia de lo que no se hace y de enfrascarse en esas labores.

Qué no es este paso de ETA.

Antes de mencionar nuestra decisión y nuestro llamamiento concreto, consideramos imprescindible establecer o definir la fase política que tenemos delante, por la confusión que pueden motivar las últimas especulaciones, expectativas y declaraciones de los últimos días. Ya que no es nada correcto que nadie se engañe con los juegos de palabras de los políticos profesionales. El objetivo no es la "pacificación", que propone un Ardanza que ha guiado durante una larga década la "españolización", y mucho menos dar a esa "pacificación" una "apariencia" política para "tranquilizar la conciencia" de la izquierda abertzale o para su autoengaño. Es necesario ser más valiente que todo eso en estos momentos, dado que nos encontramos ante una nueva situación. Están engañando a la sociedad quienes buscan detrás de este profundo paso de Euskadi Ta Askatasuna la "normalización", la consolidación del marco actual y una paz sin que nada cambie. Eso será tan falso como que el problema de Euskal Herria es que ETA hace frente al enemigo a través de la lucha armada.

GANAR EUSKADI

No habrá paz si no se asienta sobre los derechos de Euskal Herria. Ya que ésta es la esencia o el núcleo del conflicto que vivimos: que se le deniegan sus derechos a Euskal Herria, que no somos dueños de nosotros mismos para organizar la sociedad como queremos. ETA ha dado su paso más importante; ahora corresponde a los otros seguir adelante en el hueco que queda ahí, y de una forma valiente, además. Ya lo hemos dicho anteriormente, no es tiempo de tibiezas, cálculos egoístas o partidistas: tenemos por ganar Euskal Herria.

Declaración:

Teniendo en cuenta todo ello, la organización socialista y revolucionaria para la liberación nacional vasca ETA hace la siguiente declaración ante la sociedad vasca, y para poner de manifiesto al conjunto de la opinión pública internacional:

PRIMERO.- Que, aunque para la construcción de Euskal Herria son necesarios el trabajo y el esfuerzo de todos los ciudadanos, hasta el momento sólo la izquierda abertzale ha respondido a ese quehacer con una actitud clara y profunda. Hemos tenido que andar un camino largo, duro y enrevesado hasta hoy como pago a ese quehacer, soportando la represión y todo tipo de agresiones. Pero, gracias al trabajo realizado, hoy en día vemos oportunidades únicas para que surjan nuevos acuerdos y puntos de unión en el camino de la independencia de Euskal Herria, compartiendo esfuerzos. ETA, por su parte, en este nuevo camino de acuerdos, quiere manifestar su total voluntad de seguir adelante y declara que está a la expectativa de la concreción de similares voluntades y esfuerzos.

SEGUNDO.- En este sentido, ETA hace un llamamiento público a partidos políticos, sindicatos, agrupaciones culturales, agrupaciones sociales y a todos los ciudadanos vascos, para que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía, para que tomen los compromisos necesarios y adopten los pasos concretos.

TERCERO.- Entre todos los pasos, uno de los que más importancia tiene será la superación de la división institucional y estatal; para ello, será necesario dar los pasos eficaces para que se cree una institución única y soberana que acoja en su seno a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa.

CUARTO.- En el caso de que se unan las fuerzas políticas y sociales que tienen este mismo objetivo, en el camino de esa estructura institucional superior, Euskadi Ta Askatasuna asume el compromiso público de aplaudir, proteger e impulsar cualquier iniciativa que pretenda superar la división institucional y estatal actual. Y, por ello, pide ese mismo compromiso, esfuerzo e iniciativa a quienes hasta ahora han estado lejos de esa tarea o a quienes se han mostrado tibios.

QUINTO.- Las fuerzas favorables a los derechos democráticos y a la construcción de Euskal Herria deben promover acuerdos y dinámicas alrededor de las necesidades mínimas.

SEXTO.- Los proyectos de Euskal Herria y los de España o Francia chocan de frente. El conflicto centenario nos ha dejado claro a los ciudadanos vascos que no hay lugar para avanzar como ciudadanos vascos y para desaparecer bajo la dependencia de España y Francia. Por tanto, consideramos imprescindible que, quienes se muestran de acuerdo con los puntos anteriores, rompan con las

ataduras y los acuerdos con quienes defienden e impulsan los deseos sojuzgadores de España y Francia. Es la hora de hacer una apuesta clara y absoluta por la soberanía. Es la hora de romper ataduras y acuerdos con las fuerzas políticas que tienen como fin la desaparición de Euskal Herria. En consecuencia, es la hora de acabar con los partidos, estructuras institucionales y represoras que tienen por objetivo la construcción de España y Francia, y la desaparición de Euskal Herria.

SÉPTIMO.- Teniendo en cuenta las oportunidades que existen en la actual situación de Euskal Herria, y el deseo de encaminarse hacia la soberanía, Euskadi Ta Askatasuna manifiesta su intención de una suspensión ilimitada de sus acciones armadas, limitándose únicamente sus funciones a las tareas habituales de suministro, mantenimiento de las estructuras y a su derecho de defensa en hipotéticos enfrentamientos. Este alto el fuego general comenzará el 18 de septiembre de 1998.

OCTAVO.- Siendo el objetivo de todos el respeto de la realidad de Euskal Herria, de sus derechos y de las decisiones adoptadas en libertad; y siendo el objetivo y el deseo de Euskadi Ta Askatasuna que la sociedad vasca asuma por completo la responsabilidad para lograr la independencia, esperamos que la respuesta que vayamos a recibir sea de la misma magnitud que el paso adoptado, y queremos manifestar que, desde este momento en adelante, los acontecimientos futuros pueden determinar el carácter definitivo de esta suspensión.

GORA EUSKADI ASKATUTA!
GORA EUSKADI SOZIALISTA!
JO TA KE INDEPENDIENTZIA LORTU ARTE!

Euskal Herrian, 1998ko irailean
Euskadi Ta Askatasuna

Marzo de 2006

ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer la siguiente decisión:

Euskadi Ta Askatasuna ha decidido declarar un alto el fuego permanente a partir de las 00.00 horas del 24 de marzo de 2006.

El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para que mediante el diálogo, la negociación y el acuerdo, el Pueblo Vasco pueda realizar el cambio político que necesita.

Superando el actual marco de negación, partición e imposición hay que construir un marco democrático para Euskal Herria, reconociendo los derechos que como pueblo le corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas.

Al final de ese proceso los ciudadanos y ciudadanas vascas deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro, dando así una solución democrática al conflicto.

ETA considera que corresponde a todos los agentes vascos desarrollar ese proceso y adoptar los acuerdos correspondientes al futuro de Euskal Herria, teniendo en cuenta su pluralidad y totalidad.

Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de injerencias ni limitaciones. La decisión que los ciudadanos y ciudadanas vascas adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada.

Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que actúen con responsabilidad y sean consecuentes ante el paso dado por ETA. Es tiempo de compromisos. Todos debemos asumir responsabilidades, para construir entre todos la solución democrática que el Pueblo vasco necesita. Es el momento de tomar decisiones de calado, pasando de las palabras a los hechos.

ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de manera positiva a esta nueva situación y para que no pongan obstáculos al proceso democrático, dejando de lado la represión y mostrando la voluntad de dar una salida negociada al conflicto.

Finalmente, hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas en general y a los militantes de la Izquierda Abertzale en particular, para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como Pueblo nos corresponden.

ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final, y así conseguir una verdadera situación democrática para Euskal Herria,

superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia. Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad y de seguir luchando hasta lograr los derechos de Euskal Herria.

La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible. Ese es el deseo y la voluntad de ETA.

En Euskal Herria, marzo de 2006
Euskadi Ta Askatasuna
Euskal Herrian, 2006ko martxoan
Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.

Septiembre de 2010

Declaración de Euskadi Ta Askatasuna

Euskadi Ta Askatasuna, organización revolucionaria socialista vasca para la liberación nacional, quiere dar a conocer al Pueblo Vasco su decisión y reflexión a través de la presente declaración.

Ha transcurrido ya medio siglo desde que ETA organizara a los ciudadanos frente a la estrategia salvaje de negación y aniquilación del Pueblo Vasco y, con las armas en la mano, se empeñara en la lucha en favor de la libertad. Desde entonces, son cientos los hombres y mujeres que han traído a esta organización su ilusión y pasión, lo mejor de ellos mismos. Ciudadanos comunes que generación tras generación se han unido, desde diferentes procedencias, tras un mismo objetivo: el País Vasco y la libertad.

La lucha a favor de la libertad del Pueblo Vasco ha guiado siempre la actuación de ETA y, pese a todas las dificultades, seguimos manteniendo esa responsabilidad. Con humildad pero con determinación, con la ambición de ganar. El Pueblo Vasco lo merece.

Ante la reforma política del franquismo que perpetuaba la negación del Pueblo Vasco, y mientras otros decidieron sumergirse en el marco autonómico, ETA actuó con responsabilidad; primero, proponiendo la ruptura democrática, y después, oponiéndose a todo ataque e intento de asimilación.

ETA y, en general, la izquierda abertzale han perseverado en la lucha. Y el coste a pagar no está siendo pequeño: tortura, prisión, exilio e, incluso, la muerte. Pero esta dura lucha ha logrado mantener vivo al Pueblo Vasco, y tener abierta la opción de construir un futuro en libertad. Hemos demostrado que el marco autonómico constituye un camino yermo para satisfacer los deseos de los ciudadanos vascos, que no es más que un instrumento para incidir en la división y la desmembración del País Vasco. Y hemos superado, una tras otras, las medidas encaminadas a neutralizar la lucha de liberación.

Uno de los quehaceres de ETA ha sido abrir nuevos escenarios en la lucha de liberación del Pueblo Vasco. Así, ETA cuenta con numerosas propuestas de iniciativas de colaboración, así como aportaciones para resolver democráticamente el conflicto. Desde Txiberta a Lizarra-Garazi, pasando por Bergara. Desde la Alternativa KAS a la Alternativa Democrática. Porque entendemos que la construcción de Euskal Herria supone una labor colectiva que está por encima de los intereses particulares.

En los últimos tiempos, el País Vasco se encuentra en un momento importante, en una encrucijada.

La lucha de años ha sembrado nuevas condiciones políticas. Agotado el marco autonómico, al Pueblo Vasco le ha llegado la hora de realizar el cambio político, el momento de construir para Euskal Herria el marco democrático, siguiendo el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca.

El Estado español es consciente de que Euskal Herria se encuentra en una encrucijada, y de que aún puede optar por la opción de la independencia. Por eso semejante ofensiva fascista. Quieren que las condiciones del cambio político se pudran en la desesperanza del bloqueo: desviar el debate político para evitar la resolución democrática y ahogar el deseo popular en esta situación de excepción.

Los agentes vascos, los ciudadanos vascos, debemos responder a la situación con responsabilidad y con apremio. Ésa es la reflexión, el llamamiento que quiere difundir ETA. Es tiempo de asumir responsabilidades y de dar pasos firmes:

- en la articulación del proyecto independentista;
- en el camino de crear las condiciones para construir el proceso democrático;

– en la respuesta a la represión y en la defensa firme de los derechos civiles y políticos.

El cambio político es posible. Pero en ese camino no hay atajos. El camino de la libertad hay que andarlo paso a paso, aunque sea con flexibilidad. Pero, necesariamente, hay que luchar y hacer el esfuerzo al nivel del objetivo que se persigue. Sin confrontación no se puede superar la negación y la cerrazón. En ese esfuerzo ha estado y está la mano de ETA tendida, siempre.

ETA se reafirma en el compromiso con una solución democrática, en el compromiso con una solución democrática para que, a través del diálogo y la negociación, los ciudadanos vascos podamos decidir nuestro futuro de forma libre y democrática. Si el Gobierno de España tiene voluntad, ETA está dispuesta, hoy igual que ayer, para acordar los mínimos democráticos necesarios para emprender el proceso democrático.

Así se lo hemos hecho saber también a la comunidad internacional. A ella le hacemos un llamamiento para que responda con responsabilidad histórica a la voluntad y compromiso de ETA, para que tome parte en la articulación de una solución duradera, justa y democrática a este secular conflicto político.

La decisión de ETA

ETA hace saber que ya hace algunos meses tomó la decisión de no llevar a cabo acciones armadas ofensivas.

ETA quiere reiterar el llamamiento a actuar con responsabilidad a los agentes políticos, sociales y sindicales vascos. Para llegar al escenario de un proceso democrático resulta imprescindible dar pasos firmes como Pueblo. Resulta necesario fijar el proceso para dar la Palabra al Pueblo. Porque será cuando los derechos del Pueblo Vasco sean reconocidos y garantizados cuando se abra la puerta de la verdadera solución al conflicto.

Para terminar, queremos hacer un llamamiento al conjunto de los ciudadanos vascos para que se impliquen y continúen la lucha. Cada cual en su propio ámbito, ofrecido cada uno su nivel de compromiso, para que con la riada compuesta por las gotas de todos podamos derruir el muro de la negación y dar pasos irreversibles en el camino de la libertad.

¡VIVA EL PAIS VASCO LIBRE! ¡VIVA EL PAIS VASCO SOCIALISTA!
¡HASTA CONSEGUIR LA INDEPENDENCIA Y EL SOCIALISMO

En el País Vasco, setiembre de 2010

Euskadi Ta Askatasuna

E.T.A

Enero de 2011

Declaración de ETA

ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión:

En los últimos meses, desde Bruselas hasta Gernika, personalidades de gran relevancia internacional y una multitud de agentes políticos y sociales vascos, han subrayado la necesidad de dar una solución justa y democrática al secular conflicto político.

ETA coincide en ello. La solución llegará a través de un proceso democrático que tenga la voluntad del Pueblo Vasco como máxima referencia y el diálogo y la negociación como instrumentos.

- El proceso democrático debe superar todo tipo de negación y vulneración de derechos y debe resolver las claves de la territorialidad y el derecho de autodeterminación, que son el núcleo del conflicto político.
- Corresponde a los agentes políticos y sociales vascos alcanzar acuerdos para consensuar la formulación del reconocimiento de Euskal Herria y su derecho a decidir, asegurando la posibilidad de desarrollo de todos los proyectos políticos, incluida la Independencia.
- Como resultado del proceso, la ciudadanía vasca debe tener la palabra y la decisión sobre su futuro, sin ningún tipo de injerencia ni limitación.
- Todas las partes deben comprometerse a respetar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas por la ciudadanía vasca, estableciendo las garantías y mecanismos necesarios para su implementación.

Por consiguiente:

ETA ha decidido declarar un alto el fuego permanente y de carácter general, que puede ser verificado por la comunidad internacional. Este es el compromiso firme

de ETA con un proceso de solución definitivo y con el final de la confrontación armada.

Es tiempo de actuar con responsabilidad histórica. ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que abandonen para siempre las medidas represivas y la negación de Euskal Herria.

ETA no cejará en su esfuerzo y lucha por impulsar y llevar a término el proceso democrático, hasta alcanzar una verdadera situación democrática en Euskal Herria.

**GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA! GORA EUSKAL HERRIA SOZIALISTA!
JO TA KE INDEPENDENTZIA ETA SOZIALISMOA LORTU ARTE!**

En Euskal Herria, a 8 de enero de 2011

Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.

Octubre de 2011

Euskadi Ta Askatasuna, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, desea mediante esta Declaración dar a conocer su decisión:

ETA considera que la Conferencia Internacional celebrada recientemente en Euskal Herria es una iniciativa de gran trascendencia política. La resolución acordada reúne los ingredientes para una solución integral del conflicto y cuenta con el apoyo de amplios sectores de la sociedad vasca y de la comunidad internacional.

En Euskal Herria se está abriendo un nuevo tiempo político. Estamos ante una oportunidad histórica para dar una solución justa y democrática al secular conflicto político. Frente a la violencia y la represión, el diálogo y el acuerdo deben caracterizar el nuevo ciclo. El reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a la voluntad popular deben prevalecer sobre la imposición. Ese es el deseo de la mayoría de la ciudadanía vasca.

La lucha de largos años ha creado esta oportunidad. No ha sido un camino fácil. La crudeza de la lucha se ha llevado a muchas compañeras y compañeros para siempre. Otros están sufriendo la cárcel o el exilio. Para ellos y ellas nuestro reconocimiento y más sentido homenaje.

En adelante, el camino tampoco será fácil. Ante la imposición que aún perdura, cada paso, cada logro, será fruto del esfuerzo y de la lucha de la ciudadanía vasca. A lo largo de estos años Euskal Herria ha acumulado la experiencia y fuerza necesaria para afrontar este camino y tiene también la determinación para hacerlo.

Es tiempo de mirar al futuro con esperanza. Es tiempo también de actuar con responsabilidad y valentía. Por todo ello,

ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada. ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo.

ETA, por último, hace un llamamiento a la sociedad vasca para que se implique en este proceso de soluciones hasta construir un escenario de paz y libertad.

**GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA! GORA EUSKAL HERRIA SOZIALISTA!
JO TA KE INDEPENDENTZIA ETA SOZIALISMOA LORTU ARTE!**

En Euskal Herria, a 20 de octubre de 2011

Euskadi Ta Askatasuna

E.T.A.



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO